

PADEM 2024



Departamento de Educación
SAN CLEMENTE



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

*“La mente que se abre a una
nueva idea nunca volverá a su
tamaño original”*

Albert Einstein

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Plan de trabajo PADEM 2024.....	10
1.2. Programación PADEM 2024	11
1.3. Decreto Alcaldicio Comisión PADEM 2024	12
1.4. Objetivos PADEM 2024.....	15
2. MARCO JURIDICO.....	16
3. CONTEXTO DE LA COMUNA DE SAN CLEMENTE	18
3.1. Organización Política Administrativa	18
3.2. Información Geografía, Demográfica y Socioeconómica.....	19
3.2.1. Información Geográfica.....	19
3.2.2. Información Demográfica y Socioeconómica	19
4. CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE SAN CLEMENTE	21
4.1. Antecedentes del sistema educativo comunal.....	22
4.1.1. Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna.	23
4.1.2. Jardines VTF.....	24
4.2. Organigrama	24
4.3. Visión	25
4.4. Misión.....	25
4.5. Estructura y soporte de la gestión educativa comunal	26
4.5.1. Horas Dotación Docente	26
4.5.2. Dotación docente programa de integración.....	27
4.5.3. Dotación docentes total DAEM, PIE, y SEP	28
4.5.4. Dotación Asistente de la Educación.....	30
4.5.5. Dotación DAEM 2023.....	31
4.6. Resultados eficiencia interna.....	36
4.6.1. Matrícula 2023 Establecimientos Educacionales	36
4.6.2. Matrícula histórica Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	37
4.6.3. Evaluación SIMCE	38
4.6.4. Evaluación DIA: Evaluación Integral de Aprendizajes.....	45
4.6.5. Evaluación DIA Diagnóstica.....	46
4.6.6. Evaluación DIA Intermedia.....	46
4.6.7. Evaluación DIA de Cierre.....	46

4.6.8. Evaluación DIA Socioemocional.	47
4.7. Medición Externa PAES	49
4.8. Evaluación Docente	50
4.8.1. Dotación Docente Comunal Evaluada	51
4.9. Sistema Nacional de Evaluación de (SNED).....	52
4.10. Categorización de Establecimientos Educativos	53
4.11. Estudiantes Prioritarios y Preferente	54
4.12. Proyectos educativos municipales: visión, misión y sellos	56
5. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES E INTERNOS	93
5.1. MINEDUC.....	93
5.1.1. Programa de Integración Escolar.....	93
5.1.2. Ley de Subvención escolar SEP	97
5.1.3. Leo Primero	98
5.1.4. Sumo Primero	98
5.1.5. Aulas Conectadas	99
5.1.6. Pro-retención.....	99
5.2. Programas Gubernamentales	100
5.2.1. JUNAEB	100
5.3. Programas Internos.....	105
5.3.1. Vida Saludable	105
5.3.2. Medioambiente.....	107
6. PLANES DE ACCIÓN 2023 Y DETALLE DE AVANCE COORDINACIONES / OFICINAS / PROGRAMAS	110
6.1. Planes	110
6.1.1. Subdirección de unidad técnica	110
6.1.2. Subdirección de administración	131
6.1.3. Subdirección de personas.....	136
6.2. Monitoreo PADEM 2023.....	140
7. PLAN DE ACCIÓN 2024.....	146
7.1. Gestión de liderazgo	151
7.2. Gestión pedagógica	153
7.3. Gestión de convivencia	154
7.4. Gestión de recursos	155

8. Presupuesto Anual de la Red Educativa Municipal	156
8.1. Presupuesto de Ingreso Departamento de Educación 2024	156
8.2. Presupuesto Gastos Departamento de Educación 2024.....	158
8.3. Solicitud de Aportes Municipales.....	168
9. CONCLUSIÓN	169

Estimadas comunidades de San Clemente,

Es un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión para presentar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2024. Soy María Inés Sepúlveda, su alcaldesa, y es mi compromiso fortalecer la educación municipal en San Clemente para garantizar un futuro brillante y equitativo para nuestros estudiantes.

En este nuevo ciclo administrativo, hemos establecido tres pilares fundamentales que guiarán nuestras acciones y políticas: la inclusión, el cuidado y protección del medio ambiente, y el fomento de una comunidad escolar saludable. Estos pilares se basan en el trato cordial y amable con nuestras comunidades, en busca de la armonía y el bienestar colectivo.

En primer lugar, la inclusión es una prioridad para nosotros. Nos esforzamos por asegurar que cada niño, niñas y adolescentes y jóvenes de San Clemente tengan acceso a una educación de calidad, sin importar su origen o situación socioeconómica. Trabajaremos para promover la igualdad de oportunidades y eliminar cualquier barrera que impida la participación plena en el proceso educativo.

En segundo lugar, nuestro compromiso con el medio ambiente es fundamental. Entendemos la importancia de proteger y preservar nuestro entorno natural para las generaciones futuras. Implementaremos políticas y proyectos que promuevan prácticas sustentables en nuestras escuelas y comunidades, fomentando la conciencia ambiental y la responsabilidad ecológica.

Por último, una de nuestra meta será la creación de una comunidad escolar saludable, donde el bienestar físico, mental y emocional de nuestros estudiantes, personal docente y asistentes de la educación sea primordial. Vamos a establecer programas de salud preventiva, así como promover la actividad física y la alimentación balanceada. Asimismo, trabajaremos en la implementación de protocolos para gestionar y resolver de manera efectiva los conflictos escolares, promoviendo un ambiente de armonía y convivencia pacífica.

Estamos seguros de que el PADEM 2024 marcará un hito significativo en la educación de San Clemente y que, juntos, lograremos forjar un futuro promisorio para nuestra comunidad. Agradecemos su apoyo y colaboración en este camino hacia una educación inclusiva, sostenible y saludable.

Con respeto y gratitud,

María Inés Sepúlveda

Alcaldesa de San Clemente



MARÍA INÉS SEPÚLVEDA FUENTES
Alcaldesa
Municipalidad de San Clemente

1. INTRODUCCIÓN

Promoviendo la Excelencia Educativa para un Futuro Sostenible.

En un mundo en constante evolución, donde los avances tecnológicos, las transformaciones sociales y las demandas económicas marcan el rumbo del progreso, la educación se propone como el pilar fundamental para el desarrollo integral de una sociedad. En este contexto, el Municipio de San Clemente asume el compromiso de trazar una ruta clara y efectiva hacia la excelencia educativa a través del Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2024 (PADEM).

El PADEM surge como respuesta a la necesidad de adaptar los establecimientos y jardines VTF a los retos del siglo XXI, forjando un camino hacia la formación de individuos competentes, críticos, creativos y comprometidos con su entorno. San Clemente, con su rica diversidad cultural y sus valiosos recursos naturales, se presenta como un escenario propicio para el fomento de una educación que responda a las particularidades de su comunidad y que, al mismo tiempo, sienta las bases para un futuro sostenible.

Esta propuesta, desarrollada de manera colaborativa con la participación activa de docentes, directores, estudiantes, y expertos en educación, busca trascender los límites convencionales de la enseñanza, apuntando hacia la construcción de un ecosistema educativo enriquecido por la tecnología, la equidad y la calidad pedagógica. A lo largo de estas páginas, se plasman los ejes fundamentales que guiarán las acciones y estrategias a implementar en pos de una educación transformadora y holística.

El PADEM analiza el diagnóstico de la educación municipal, identificando fortalezas y áreas de oportunidad. A partir de este análisis, se construyen los cimientos del plan, enfocando esfuerzos en la mejora de la infraestructura escolar, la capacitación docente, la distribución de los recursos de forma más eficiente y eficaz. Además, se establece un firme compromiso con la inclusión educativa, garantizando que cada niño y joven, sin importar su origen o condición, tenga acceso a una educación de calidad.

El plan se centra en la innovación educativa. Reconociendo el papel crucial de la tecnología en la sociedad actual, se propone disminuir la brecha digital en el aula, mantener plataformas educativas interactivas y programas de formación en competencias digitales.

Esto permitirá a los estudiantes adentrarse en un mundo de aprendizaje personalizado y colaborativo, preparándolos para enfrentar los desafíos de la era digital.

Se destaca la promoción del arraigo cultural y la educación ambiental. San Clemente, con su riqueza histórica y su entorno natural privilegiado, se levanta como un espacio idóneo para fomentar la valoración de la identidad local y el respeto por el medio ambiente. Mediante programas de educación patrimonial y actividades de concientización ambiental, se busca formar ciudadanos comprometidos y responsables.

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2024 es más que un conjunto de estrategias; representa el compromiso del Municipio de San Clemente con la construcción de un futuro sólido y prometedor a través de la educación. Este documento es el fruto de un trabajo colectivo que refleja la visión de una comunidad que aspira a potenciar su capital humano y cultural para trascender fronteras y conquistar horizontes de progreso.

1.1. Plan de trabajo PADEM 2024

Para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024 (PADEM) de la comuna de San Clemente, se realizarán procesos previos a la elaboración misma del Plan, que corresponde a:

- Revisión estado de avance del PADEM 2023, que será ejecutada por Unidad Técnica Pedagógica en conjunto con sus coordinaciones, aplicando los criterios de evaluación: Ejecutada, en proceso, no ejecutada y justificación correspondiente.
- Presentación a Equipo de Gestión del DAEM y Director de Servicios Traspasados.
- Presentación a Directores y Jefes Técnicos de los Establecimientos Educacionales de la comuna, con el fin de socializar las acciones.
- Taller colaborativo, para revisar, ampliar, corregir, aportar o eliminar las acciones actuales presentes por dimensiones las cuales serán insumos para el trabajo de la comisión.

La Comisión PADEM 2024 estará conformada por Jefe DAEM, Unidad Técnica Pedagógica, Representantes del Equipo de Gestión, Vinculación Territorial, Directores, Unidad Técnica, Docentes, Asistentes de la Educación de los diferentes Establecimientos Educacionales de la comuna, participación de Director Servicios Traspasados.

Insumos para el logro de la Planificación Estratégica

- Resultado de Taller Colaborativo de Directores y Unidades Técnicas en reunión presencial de directores y jefes técnicos el 10 de agosto del 2023.
- Desafíos DAEM, propuestos por la Administración del departamento.
- Propuesta de la Administración Municipal.
- Políticas Públicas de Reactivación Educativa Integral.

Esta Comisión trabajo en una jornada para la propuesta PADEM 2024, la que se desarrolló utilizando metodología activa participativa, generando mesas de trabajo en las 4 dimensiones de la propuesta: Gestión de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

1.2. Programación PADEM 2024

N°	ETAPAS	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA
1	1°Revisión y seguimiento PADEM 2023 por UTP Coordinadores y Áreas	Informe resumen de estado avance PADEM 2023	UTP	15 de junio
2	Conformación de Comisión	Decreto Comisión	UTP Jurídico DAEM	1°ra semana de agosto
4	Elaboración Fichas de establecimientos	Ficha	Equipos de Gestión EE.	18 de agosto
5	Presentación Estado de avance PADEM2023 y taller colaborativo a Directores y Unidades Técnicas	PPT	UTP	2°semana de agosto Reunión de directores
6	Jornadas de trabajo Comisión PADEM2024	Informe	Encargado por Dimensión	3° y 4°semana de agosto
7	Elaboración Propuesta PADEM 2024	Informe	UTP	5° semana de agosto
8	Propuesta Dotación Docente	Propuesta Dotación Docentes y asistentes de la educación	Jefe DAEM RRHH DAEM UTP DAEM	5° semana de agosto
9	Propuesta Presupuesto	Informe Presupuestario	Jefe DAEM y Finanzas	4° semana de agosto
10	Entrega propuesta Alcaldía	Propuesta PADEM 2024	Jefe DAEM	2° semana de septiembre
11	Devolución de propuesta de Alcaldía a DAEM	Propuesta PADEM 2024 (con sugerencias)	Alcaldía	Hasta viernes 13 de octubre
12	Exposición al Consejo: Validación Propuesta PADEM 2024	PADEM 2024 OFICIAL, Certificado de sesión de consejo, Decreto que aprueba el PADEM	Jefe DAEM	1° Quincena noviembre
13	Socialización y Distribución del Instrumento	Publicación PADEM 2024 a EE. DEPROV.	Jefe DAEM	2° quincena noviembre

1.3. Decreto Alcaldicio Comisión PADEM 2024



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

DECRETO ALCALDICIO N° ^{Nº 0 4 3 8 4}

San Clemente, **11 AGO 2023**

VISTOS:

1. Memorándum código UTP- 39 de 08 de agosto de 2023.
2. La Ley N° 19.410, que modifica la Ley N° 19.070 sobre estatuto de profesionales de la educación, y otorga beneficios que señala.
3. El fallo Tribunal Electoral de fecha 10 de junio de 2021.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28 de junio de 2021.
5. Decreto alcaldicio N° 2660 de fecha 28 junio de 2021, que nombra Alcaldesa Titular de la comuna de San Clemente.
6. Decreto Alcaldicio N° 1826 de fecha 11 abril de 2023, que establece la suplencia de Secretario Municipal.
7. Decreto Alcaldicio N° 1826 de fecha 11 abril de 2023, que determina suplencia en Secretaría Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 1420 de fecha 21 marzo de 2023, que nombra y designa Administrador Municipal a don Roberto Salazar Barja.
9. Decreto Alcaldicio N° 1084 de fecha 08 marzo de 2023, que nombra y designa Director de Servicios Traspasados a don Manuel Ortiz Suazo.
10. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.
11. Las disposiciones de la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N° 19.410, en su artículo 4°, establece que las municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), que deberá contemplar, a lo menos, la realización de diagnósticos educacionales, la situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes, las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal, la dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias, los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna, y el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.
2. Que, asimismo, el artículo quinto de la aludida ley, indica que el Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación.

3. Que, por lo anterior, es necesario para el Departamento Comunal de Educación de San Clemente crear el instrumento de Planificación que guiará la Gestión Educativa Comunal, que incorpore y que recoja las orientaciones, además de las directrices ministeriales, cuyo foco es el fortalecimiento de la Educación Pública, para cuyos efectos se requiere nombrar la Comisión Encargada de la Elaboración del PADEM año 2024.
4. Que, con fecha 08 de agosto de 2023, la Jefa de UTP DAEM San Clemente, remite memorándum código UTP- 39, en virtud del cual solicita a la jefatura DAEM autorización y/o gestión para elaborar decreto que nombra Comisión Encargada de la Elaboración del PADEM año 2024.
5. Que, la comisión para la elaboración del PADEM año 2024 y a la vez el seguimiento del mismo, contempla además la realización y los ajustes necesarios de la dotación docente y dotación de asistentes de la educación de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de San Clemente, de acuerdo a la malla curricular de los niveles impartidos en cada Unidad Educativa y considerando que el PADEM es una herramienta participativa que permite planificar anualmente las metas educacionales de la comuna y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal. Consecuentemente a lo cual, deberá nombrarse la aludida comisión, que estará integrada por las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	CARGO
MANUEL JESÚS ORTIZ SUAZO	16.827.882-9	DIRECTOR DE SERVICIOS TRASPASADOS
LEONIDAS MUÑOZ TORRES	9.999.902-0	DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN
MARIA JOSEFINA MARTINEZ MUÑOZ	12.358.313-2	UTP COMUNAL DE EDUCACIÓN
JOSE MANUEL FAUNDEZ CASTRO	9.270.797-0	JEFE SERVICIOS GENERALES
JOSE MIGUEL MOYA VALLEJOS	15.139.959-2	JEFE RRHH DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
JOSE ARIEL LEON LETELIER	17.184.690-0	JEFE ADQUISICIONES DAEM
ALFONSO HUMBERTO GALDAMES LARA	12.372.079-2	PLANIFICACIÓN Y OPERACIONES DAEM
RUTH IRENE QUINTANA FUENTES	17.211.735-K	JEFE FINANZAS DAEM
MARIA PILAR GONZALEZ BUSTOS	10.026.872-8	VINCULACIÓN TERRITORIAL DAEM
CAROLINA ANDREA ULLOA ARANCIBIA	15.907.236-3	COORDINADORA RECURSOS SEP
MARLEN ISABEL MATUS ORELLANA	10.057.658-9	COORDINADORA PIE DAEM
LUIS ALBERTO CISTERNA GONZALEZ	9.430.336-2	COORDINADOR PEDAGOGICO
ISABEL ANDREA TAPIA HERNANDEZ	17.039.180-2	COORDINADORA CONVIVIENCIA ESCOLAR
PAULA ALEJANDRA MARTINEZ CARSLADE	12.089.710-1	UTP ESCUELA CORRALONES
LUIS FERNANDO ARRIAZA SAMANIEGO	6.960.898-0	DIRECTOR ESCUELA CORRALONES
MARIA JOSE AQUEVEQUE MUÑOZ	7.402.754-7	DIRECTORA ESCUELA CARRETONES
HILDA EUGENIA QUEZADA RETAMAL	13.786.961-6	DIRECTORA ESCUELA PUNTA DIAMANTE
ELCIRA ALEJANDRA JAQUE JAQUE	15.141.291-2	DIRECTORA ESCUELA PEUMO NEGRO
PEDRO FELIPE SEPULVEDA BELTRAN	15.852.377-9	DIRECTOR ESCUELA BELLA UNIÓN
GUSTAVO RODRIGO ROMERO PARADA	14.056.021-9	DIRECTOR ESCUELA SANTA ELENA
CARMEN GLORIA QUINTANA SALGADO	11.372.732-2	DIRECTORA ESCUELA FLOR DEL LLANO
JULIO ALEJANDRO AYALA MUÑOZ	14.497.111-6	PROFESOR BASICO ESCUELA RAMADILLAS
SONIA DENISE CASTRO CERDA	15.596.809-5	DIRECTORA ESCUELA LEOPOLDO GUARDA
ESTEBAN ENOC SAAVEDRA LEITON	13.355.262-6	PROFESOR DE MUSICA ESCUELA ARTURO PRAT

NOMBRE	RUT	CARGO
GABRIELA BERNARDITA GAJARDO CASTRO	12.298.744-2	DIRECTORA ESCUELA DE PARVULOS
PAOLA ANDREA ENRICH OSORIO	14.286.596-3	DIRECTORA VTF PIECESITOS DE ANGEL
MATIAS IGNACIO COLOMA QUIROZ	18.342.003-8	INSPECTOR GENERAL LICEO ENTRE RIOS
MARIO FRANCISCO PARADA RAMIREZ	15.598.216-0	DIRECTOR ESCUELA ENRIQUE CORREA
MARITZA ALEJANDRA OYARZUN RAMIREZ	15.739.361-8	DIRECTORA VTF MARIPOSAS
MARIA IRMA CAMPOS CHAMORRO	8.383.672-5	EDUCADORA DE PARVULOS ESCUELA RAMADILLA
PATRICIA SOLEDAD MANCILLA AVILA	13.787.077-0	DIRECTORA ESCUELA DIFERENCIAL
EDITH DE LAS M. ALBORNOZ OLIVARES	10.047.030-6	PROFESORA BASICA ESCUELA EL COLORADO
RUTH VALENTINA SEPULVEDA AYALA	8.943.836-5	DIRECTORA ESCUELA BAJO PERQUIN
CLAUDIA LORENA GONZALEZ MORA	12.789.857-K	EDUCADORA DIFERENCIAL ESCUELA ARTURO PRAT
KARINA ELIANA JIMENEZ IBAÑEZ	11.765.815-5	UTP APOYO ESCUELA SAN CLEMENTE
TAMARA GABRIELA SEPULVEDA ANDRADES	16.729.386-7	ORIENTADORA ESCUELA DEIDAMIA PAREDES
CAROLINA ANDREA REYES DIAZ	17.185.271-4	UTP ESCUELA PASO PEHUENCHE
DANIELA VALENTINA FARIAS DURAN	15.621.125-7	DIRECTORA ESCUELA VILCHES ALTO

6. Que, se requiere otorgar a la Comisión y a sus integrantes todas las facilidades para la ejecución de sus funciones y tareas, desde la fecha de emisión del presente documento, y hasta el 30 noviembre de 2023, con la finalidad que puedan asistir a las reuniones necesarias de coordinación y de elaboración de este instrumento de planificación de Educación Municipal "PADEM", estableciéndose como mínimo una sesión semanal, labor que será coordinada por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal.

RESUELVO:

1. **CONSTITUYASE**, Comisión Encargada de la elaboración del **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2024 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**, compuesta por los funcionarios indicados en el considerando quinto del presente acto administrativo y hasta el 30 de noviembre de 2023, o bien hasta que se finalice enteramente su labor.
2. **NOTIFÍQUESE**, a los miembros de la Comisión Encargada de la elaboración del **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2024 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**, de su nombramiento y las funciones que le asisten, conforme a lo indicado en el cuerpo de este acto edilicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA SÁNCHEZ FREDES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


MARÍA INÉS SEPÚLVEDA FUENTES
ALCALDESA

1.4. Objetivos PADEM 2024

Objetivo General

Fortalecer los aprendizajes de los estudiantes colaborando en la superación de brecha digital y el desarrollo de sus habilidades, promoviendo el bienestar socioemocional y desarrollo integral de los y las estudiantes, en espacios adecuados para los aprendizajes.

Objetivos específicos por dimensión

1. Fortalecer y promover el desarrollo del área de liderazgo en la comuna del San Clemente, mediante la implementación de diferentes acciones que nos permitan fomentar la capacitación, empoderamiento y habilidades de liderazgo en los Directores y Directoras, contribuyendo así al mejoramiento continuo de sus comunidades educativas.
2. Fortalecer la gestión técnico-pedagógica de los equipos directivos y docentes a través de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas innovadoras que permitan la ejecución efectiva de la priorización curricular permitiendo la articulación de los diferentes niveles de enseñanza aprendizaje.
3. Fortalecer el abordaje oportuno de la convivencia escolar y salud mental en las Comunidades Educativas y Departamento de Educación Comunal.
4. Consolidar un modelo de gestión que permita asegurar y contar con los recursos necesarios y suficientes para innovar, potenciar el aprendizaje y autocuidado de las comunidades educativas, otorgando condiciones y oportunidades equitativas y óptimas de ambientes seguros, necesarios para el nuevo escenario educativo.

2. MARCO JURIDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM), se sustenta en la Ley N° 19.410 del año 1995, la que en su Artículo 4° establece textualmente que *“A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal”*, que contemple, a lo menos:

a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantil de enseñanza media.

b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.

c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.

d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico - pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5° de la ley N°. 19.070, indicando, además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación, ya sea de las Municipalidades o de las corporaciones educacionales.

Además, se han considerado las fuentes legales vigentes a la fecha, tales como:

- Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes. (Para más información visitar el siguiente enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>).

- Ley N° 20.563 de Violencia Escolar. (Para más información visitar el siguiente enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087>).
- Decreto N° 67 del año 2018, aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción escolar. Refunde el decreto N°511 de 1997, N° 112 del año 1999, y el N° 83 del año 2001. (Para más información visitar el siguiente enlace: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/08/Decreto-67_31-DIC-2018.pdf).
- Ley N° 19.410 modifica la ley 19.070, sobre Estatuto de profesional de la educación, el decreto con fuerza de ley N°5 de 1993 del Ministerio de Educación sobre subvenciones a establecimientos Educacionales y Otorga beneficios. (Para más información visitar el siguiente enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30777>).
- Ley N° 20.248 Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial. (Para más información visitar el siguiente enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269001>).
- Ley N° 20.903 Crea el Sistema de Desarrollo Docente y Modifica otras Normas. (Para más información visitar el siguiente enlace: <https://bcn.cl/2mo48>).
- Decreto con Fuerza de Ley N° 2 Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2005 (Para más información visitar el siguiente enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014974>).
- Resolución Exenta N°160 del 2022 .Aprueba manual de uso del Diagnóstico Integral de Aprendizaje. <https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>

3. CONTEXTO DE LA COMUNA DE SAN CLEMENTE

3.1. Organización Política Administrativa

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que “Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. Por lo anterior, es a la Ilustre Municipalidad de San Clemente a quien le corresponde administrar nuestra comuna, siendo responsable de esta función el Alcalde o Alcaldesa como máxima autoridad, y el Concejo Municipal elegido por la ciudadanía mediante votación popular.

El actual Honorable Concejo Municipal es presidido por la Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes, Alcaldesa de la comuna, con la participación del Secretario Municipal, Sr. René Gaete Vergara, y lo integran los siguientes concejales:

Sr. Óscar Ramón Gálvez Rebolledo

Sr. Juan Carlos Franz Gómez

Sr. Ignacio Andrés Neira Contreras

Sra. Mónica del Carmen Rojas Gallardo

Sr. Luis Humberto Farías Salazar

Sr. Javier Francisco Álvarez-Salamanca Ramírez



3.2. Información Geografía, Demográfica y Socioeconómica

3.2.1. Información Geográfica



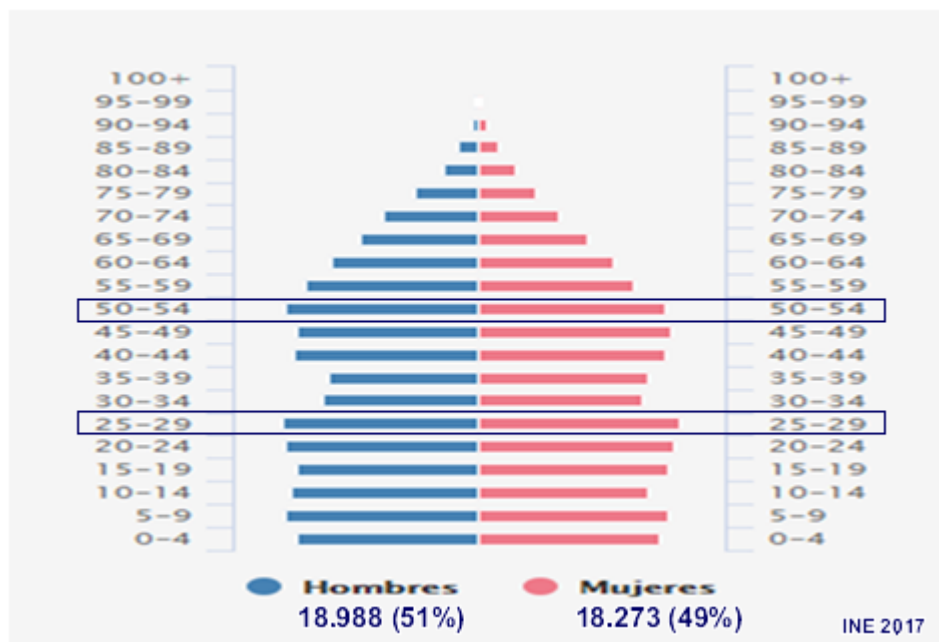
La comuna de San Clemente está ubicada en la Región del Maule, en el sector oriente de la provincia de Talca, a 22 kilómetros de la capital regional. Limita al norte con las comunas de Pelarco, Río Claro y Molina, al este con la República de Argentina, al sur con las comunas de Colbún y Yerbass Buenas, y al oeste con las comunas de Talca y Maule. Situada exactamente a 35° 31' Latitud Sur y a los 71° 23' de Longitud Este, es una de las comunas con la extensión territorial más grande de toda la Región del Maule, con 4.504 km² dentro de su extensión de superficie, habitando más del 50% del territorio total de la Provincia.

San Clemente posee una gran riqueza turística que le ha permitido ser reconocida dentro de la región, destacando su sector cordillerano y montañoso que ocupa aproximadamente el 70% del territorio comunal, con cerros, volcanes, ríos y valles que la ha llevado en convertirse en un sector privilegiado para el desarrollo de la cultura y el turismo local.

3.2.2. Información Demográfica y Socioeconómica

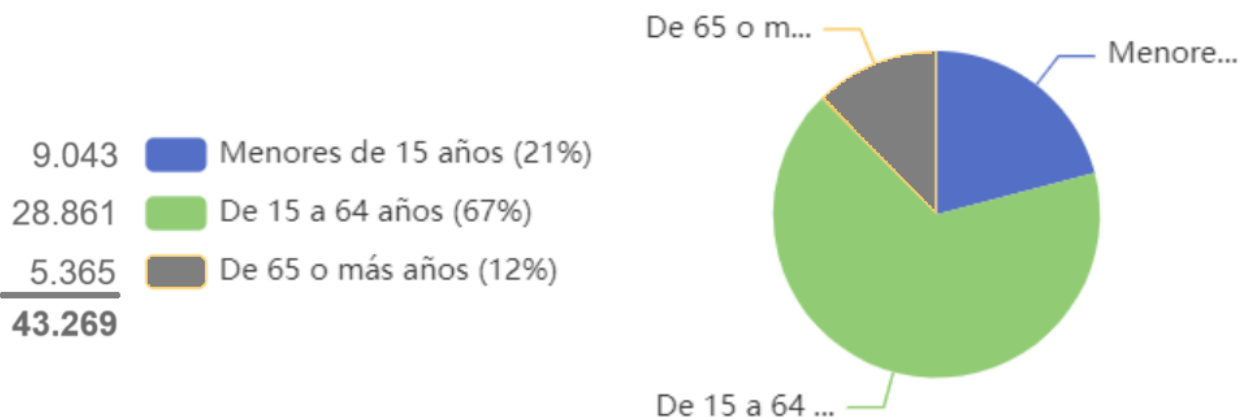
La comuna de San Clemente abarca una superficie de 4.503,5 km² y una población de 43.269 habitantes (Censo INE Año 2017), correspondientes a un 3,73 % de la población total de la región, y posee una densidad de 8,27 hab/km². Del total de la población, 18.273 son mujeres (49,04 %) y 18.988 son hombres (50,95 %). Un 64,04 % (21.592 hab.) corresponde a población rural, y un 35,95 % (21.677 hab.) corresponde a población urbana.

Según la pirámide poblacional del CENSO 2017, la población presenta mayores cifras 25 y 29 años, y entre los 50 y 54 años tanto en los hombres como las mujeres. Se registra, además, un alto número de población infante, la que se mantiene constante y equilibrada entre hombres y mujeres, a diferencia de la considerable disminución en la población mayor de 70 años.



Tomando los datos entregados por el CENSO 2017, los rangos etarios de la comuna de San Clemente se dividen de la siguiente forma:

N° DE HABITANTES POR RANGO ETARIO



De acuerdo con la información proporcionada por el Servicio de Impuestos Internos (SII), para el año 2018, la comuna de San Clemente cuenta con un total de 2 mil 469 empresas, las que, según tamaño, 2.117 corresponden a microempresas, 325 a pequeña, 17 a mediana y 10 a grandes empresas.

Cabe señalar que, de acuerdo con el rubro económico, son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca los que mayor mano de obra genera, seguido por la industria manufacturera, y la construcción.

Respecto de la población de 15 años o más que declaran trabajar, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que la cifra asciende a las 17.017 personas. El desglose por sexo detalla que, de éstas, 11.336 son hombres y 5.681 son mujeres.

4. CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE SAN CLEMENTE

El Departamento de Administración de Educación Municipal, de ahora en adelante nombrado como DAEM de San Clemente, está ubicado en la calle Pastor Ignacio Cabrera s/n de la misma comuna y es dirigido por el profesor Sr. Leónidas Muñoz Torres. Las funciones del DAEM son:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas al área educación.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con la educación.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del servicio educacional en coordinación con la Unidad de administración y finanzas, remuneraciones, adquisiciones, personal, bodega entre otras.
- Supervisar los procedimientos de planificación y proyectos, vinculación territorial, Extraescolar, Técnico Pedagógico, Planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales de la comuna.

4.1. Antecedentes del sistema educativo comunal

El Departamento de Administración de Educación Municipal tiene la responsabilidad administrativa y social de atender y dar respuesta educativa efectiva y de calidad a los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna, quienes inician su etapa de instrucción formal desde los niveles de sala cuna, pasando por primer y segundo nivel de transición, educación básica y educación media.

Actualmente, el DAEM tiene la misión de administrar 34 establecimientos educacionales de régimen diurno y 3 jardines VTF, los que representan a todos los niveles y modalidades educativas posibles, de acuerdo con la normativa y estructura del sistema educacional chileno. De un total de 37 establecimientos administrados, 8 se encuentran ubicados en el área urbana, y 29 en el sector rural.

El detalle de los establecimientos educacionales es el siguiente:

SUBDIVISIÓN POR AGRUPACIÓN	N° DE ESTABLECIMIENTOS
Enseñanza Básica de 1 a 6 Básico	8
Enseñanza Básica completa	22
Enseñanza Básica completa/ Enseñanza Media Humanista-Científico	1
Enseñanza Diferencial	1
Enseñanza Parvularia	1
Liceo Humanista-Científico/ Técnico Profesional	1
Salas Cunas VTF de fondos JUNJI	3
TOTAL	37

4.1.1. Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna.

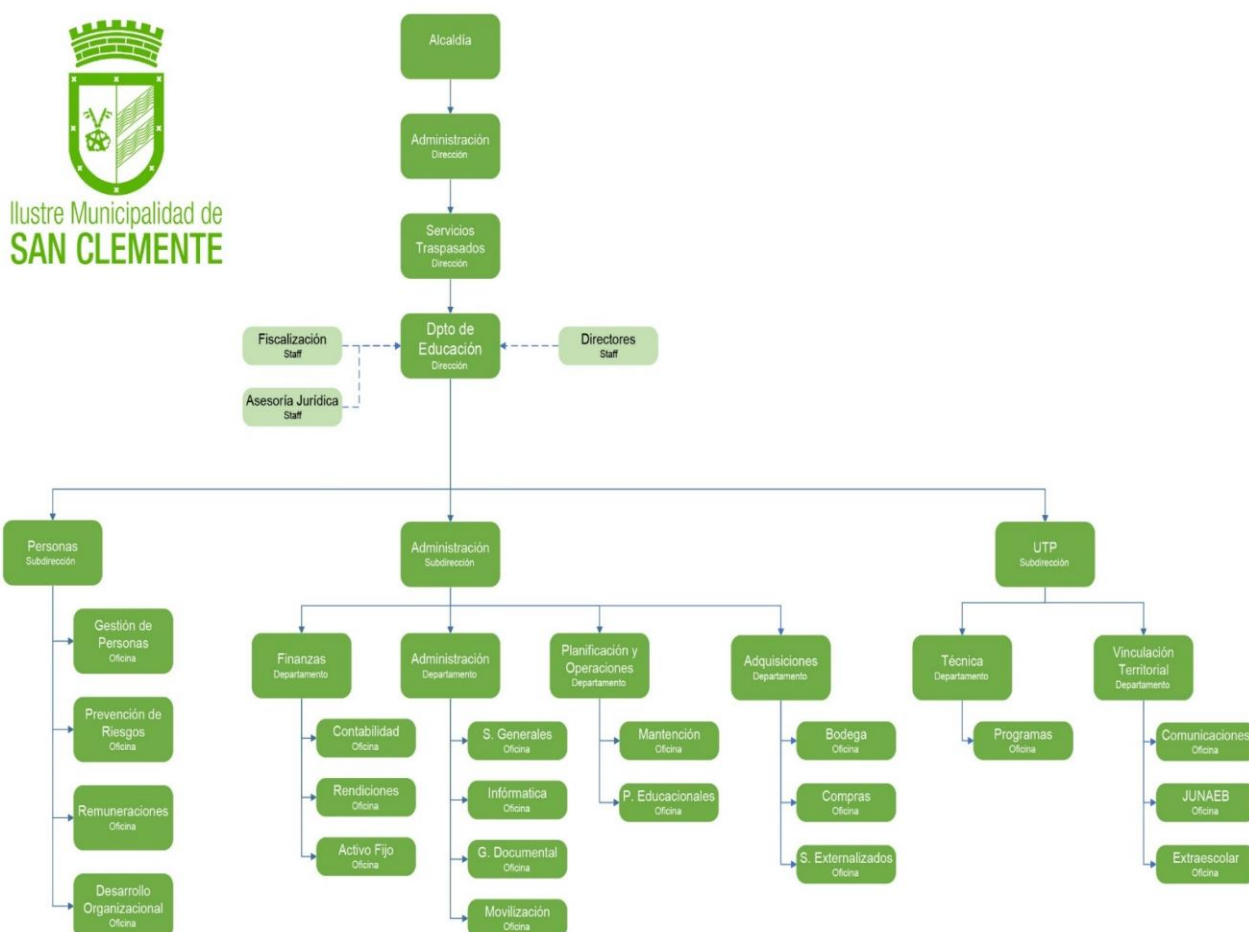
ESTABLECIMIENTO	RBD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO
ARTURO PRAT CHACON	3057-0	994413841	Emilio Castro S/N	directorarturoprat@gmail.com
AURORA	3058-9	961949311	Jorge Alessandri Rodríguez S/N	directoraaurora@gmail.com
BAJO LIRCAY	3073-2	999117845	Sector Bajo Lircay	directorbajolircay@gmail.com
BAJO PERQUIN	3081-3	989069710	Ruta CH 115 Bajo Perquin	directorbajoperquin@edusanclemente.cl
BELLA UNION	3068-6	963290053	Ruta K 635, Bella Unión	directorbellaunion@gmail.com
BRAMADERO	3076-7	966881327	Ruta Ch 115 km 36 Bramadero	directorbramadero@gmail.com
CARRETONES	3093-7	950930265	Sector Carretones	directorcarretones@gmail.com
CHEQUEN DE LA PEÑA	3070-8	968425945	Camino San Manuel S/N	directorchequen@gmail.com
COREL	3077-5	942561276	Corel S/N	directorcorel@gmail.com
CORRALONES	3063-5	961410699	Sector Corralones	directorcorralones@gmail.com
DEIDAMIA PAREDES BELLO	3059-7	76201760	Camino Mariposas S/N	directordeidamiaparedes@gmail.com
DIERENCIAL	11330	931929416	Las Palmeras N° 30	directordiferencial@gmail.com
EL COLORADO	3090-2	961410712	Sector El Colorado	directorelcolorado@gmail.com
ELENA BURGOS MOREIRA	3079-1	985481613	Quebrada de Agua	directorelenaburgos@gmail.com
ENRIQUE CORREA GUZMAN	3065-1	997966115	Sector las Lomas S/N	directorenriquecorreag@gmail.com
FLOR DEL LLANO	3106-2	984763199	Sector Flor del Llano S/n°	directorflordellano@gmail.com
LA PLACETA	3104-6	997458934	La Placeta S/N	directorlaplaceta@gmail.com
LEOPOLDO GUARDA	3067-8	974533935	Sector Maitenes	directorleopoldoguarda@gmail.com
LICEO ENTRE RIOS	3055-4	982695456	Los Nogales N° 198	directorliceosanclemente@gmail.com
LOS ALMENDROS	3096-1	944436602	Ruta K 635- Los Almendros	directorlosalmendros@gmail.com
LOS MONTES	3086-4	974880528	Sector Corel	directorlosmontes@gmail.com
LOS ROBLES DE VILCHES	3084-8	948029377	Sector Vilches Centro S/N	directorlosroblesvilches@gmail.com
NACIONES UNIDAS	3092-9	944444089	Sector El Álamo, Cipreses	directornacionesunidas@gmail.com
PARVULOS	11347-0	996338688	Alejandro Cruz 331	directoreparvulo@gmail.com
PASO I. PEHUENCHE	16580-1	96338681	Huamachuco S/N°	directorpasopehuenche@gmail.com
PASO NEVADO	3085-6	988055435	Sector Paso Nevado	directorpasonevado@gmail.com
PEUMO NEGRO	3062-7	985952918	Sector Peumo Negro	directorpeumonegro@gmail.com
PUNTA DIAMANTE	3061-9	944436601	Sector Punta Diamante	directorpuntadiamante@gmail.com
QUERI	3069-4	976959280	Queri S/N	directorqueri@gmail.com
RAMADILLAS	3060-0	963333538	Huamachuco N° 2299	directorramadillas@gmail.com
SAN CLEMENTE	3056-2	996338678	Clodomiro Silva N° 362	directorsanclemente@gmail.com
SAN DIEGO	3082-1	975809492	Sector San Diego S/N°	directorsandiego@gmail.com
SANTA ELENA	3107-0	996338675	Sector Santa Elena S/N°	directorsantaelena@gmail.com
VILCHES ALTO	3088-0	993204235	Vilches Alto S/N°	directorvilchesalto@gmail.com

4.1.2. Jardines VTF

ESTABLECIMIENTO	RBD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO
S.C Y JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR	34002-2	963040452	Huamachuco S/N°	Scji.gotitasdeamor@yahoo.com
S.C Y JARDIN INFANTIL MARIPOSAS	34000-6	961567139	El Colorado S/N°	vtfmariposas@hotmail.com
S.C Y JARDIN INFANTIL PIECECITOS DE ANGEL	34001-4	996338690	Mariposas Centro S/N°	piececitosdeangel@gmail.com

4.2. Organigrama

El sistema educativo comunal de San Clemente se define en el siguiente Organigrama:



4.3. Visión

“Ser agentes de cambio social frente a un mundo tecnológico y globalizado en constante evolución, basándonos en los principios de transparencia, participación, respeto a la diversidad, al medio ambiente y los valores, propiciando el logro de oportunidades a las y los estudiantes de nuestra comuna”.

4.4. Misión

“Promover y gestionar el desarrollo de las diferentes comunidades escolares, favoreciendo la formación integral e inclusiva de los estudiantes, propiciando la entrega de una educación de calidad, en ambientes seguros, de convivencia armónica, de trabajo colaborativo-participativo, y generando igualdad de aprendizaje para todos”.

4.5. Estructura y soporte de la gestión educativa comunal

4.5.1. Horas Dotación Docente

HORAS DOTACIÓN DOCENTE PLAN DE ESTUDIO												
ESTABLECIMIENTO	MATRICULA			CANTIDAD DE CURSOS	CANTIDAD DIRECTIVOS Y HORAS DIRECTIVAS							TOTAL HRS. DOCENTES
	Prebasico	Basico Yy Media	Total	Total cursos	Director/Encargado	Sub-director	Insp. Gral	Total Hrs directivas	N° UTP	Total Hrs UTP	Hrs Convivencia	Horas
Arturo Prat		133	133	8	1			44	1	38		523
Aurora	33	186	219	10	1			44	1	30		615
Bajo Lircay	9	43	52	4	1			20	0	6	4	236
Bajo Perquin	12	85	97	9	1			30	0	20		456
Bella Unión	10	88	98	7	1			30	0	20		356
Bramadero	7	39	46	4	1			20	0	10		205
Carretones		11	11	1	1			3	0	2	2	53
Chequen de la Peña	33	190	223	10	1			44	1	44		623
Colorado	4	109	113	9	1			30	0	20		477
Corel		9	9	1	1			2	0	2	2	61
Corralones	12	143	155	9	1			44	1	44		583
Deidamia Paredes	52	365	417	14	1		1	88	1	44		970
Diferencial	8	74	82	9	1			44	1	30		525
Elena Burgos		64	64	4	1			20	0	10		217
Enrique Correa	21	69	90	9	1			44	1	38		495
Flor del Llano	11	55	66	4	1			20	0	7		229
La Placeta		25	25	2	1			4	0	2	2	95
Leopoldo Guarda	0	60	60	5	1			20	0	10		261
Liceo Entre Ríos		681	681	22	1	1	1	132	1	44		1239
Los Almendros	14	116	130	9	1			44	1	30		535
Los Montes	27	137	164	9	1			44	1	30		532
Los Robles		12	12	2	1			4	0	2	2	99
Naciones Unidas		3	3	1	1			2	0	2	2	44
Parvulos	118		118	6	1			30	0	8		230
Paso Nevado		78	78	8	1			30	0	20		427
Pehuenche	0	572	572	17	1		1	88	1	44		928
Peumo Negro			112	9	1			30	0	20		468
Punta Diamante	18	77	95	7	1			30	0	20		369
Queri	32	167	199	10	1			44	1	30		518
Ramadillas	70	514	584	18	1		1	88	1	44		999
San Clemente	0	539	539	18	1		1	88	1	44		990
San Diego		13	13	1	1			2	0	2	2	61
Santa Elena	17	76	93	9	1			30	0	20		531
Vilches Alto		5	5	1	1			2	0	2	2	62
TOTAL				266								15012

4.5.2. Dotación docente programa de integración

HORAS DOCENTES PIE							
ESTABLECIMIENTO	MATRICULA PIE			ESTUDIANTES			TOTAL HORAS DOCENTES PIE
	Pre básico	Básico	Total	Transitorios	Permanente	Total	Horas
Arturo Prat	0	48	48	35	13	48	148
Aurora	13	57	70	44	26	70	150
Bajo Lircay	3	19	22	18	4	22	60
Bajo Perquin	5	34	39	37	2	39	147
Bella Union	5	31	36	33	3	36	105
Bramadero	3	22	25	14	11	25	60
Chequen	10	45	55	42	13	55	154
Corralones	6	52	58	44	14	58	151
Deidamia	10	75	85	59	26	85	246
El Colorado		24	24	15	9	24	145
Elena Burgos		22	22	15	6	21	65
Enrique Correa	5	31	36	25	11	36	141
Parvulos	39		39	28	12	40	92
Pehuenche		105	105	79	30	109	309
Flor del Llano	5	14	19	16	4	20	64
Leopoldo Guarda		24	24	20	4	24	85
Liceo		134	134	89	39	128	404
Los Almendros	4	48	52	43	9	52	145
Los Montes	5	53	58	43	15	58	132
Paso Nevado		28	28	23	5	28	120
Peumo Negro	6	40	46	39	7	46	151
Punta Diamante	5	27	32	25	7	32	105
Queri	10	49	59	48	11	59	184
Ramadillas	13	100	113	85	25	110	298
San Clemente		123	123	88	35	123	294
Santa Elena	8	29	37	32	5	37	135
TOTAL				1039	346	1385	4090

4.5.3. Dotación docentes total DAEM, PIE, y SEP

TOTAL DOTACIÓN HORAS DOCENTES					
ESTABLECIMIENTO		HORAS DOCENTE SEP	HORAS DOCENTES PIE	HORAS DOCENTES DAEM	TOTAL HORAS DOCENTES
1	Arturo Prat	17	148	523	688
2	Aurora	63	150	615	828
3	Bajo Lircay	16	60	236	312
4	Bajo Perquin	26	147	456	629
5	Bella Unión	33	105	356	494
6	Bramadero	25	60	205	290
7	Carretones	5		53	58
8	Chequen de la Peña	75	150	623	848
9	Colorado	34	145	477	656
10	Corel	0		61	61
11	Corralones	42	151	583	776
12	Deidamia Paredes	96	246	970	1312
13	Diferencial	0		525	525
14	Elena Burgos	28	65	217	310
15	Enrique Correa	10	141	495	646
16	Flor del Llano	42	64	229	335
17	La Placeta	27		95	122
18	Leopoldo Guarda	0	85	261	346
19	Liceo Entre Ríos	121	404	1239	1764
20	Los Almendros	77	145	535	757
21	Los Montes	65	132	532	729
22	Los Robles	0		99	99
23	Naciones Unidas	0		44	44
24	Parvulos	37	92	230	359
25	Paso Nevado	6	120	427	553
26	Pehuenche	346	309	928	1583
27	Peumo Negro	93	151	468	712
28	Punta Diamante	59	105	369	533
29	Queri	50	184	518	752
30	Ramadillas	123	298	999	1420
31	San Clemente	145	294	990	1429
32	San Diego	25		61	86
33	Santa Elena	9	135	531	675
34	Vilches Alto	0		62	62
		1695	4086	15012	20793

La proyección docente para el año 2024 contempla seguir fortaleciendo los equipos directivos por medio de la interacción activa de estos en la conformación de su dotación debido a que cada establecimiento educacional conoce su proyecto educativo y la cultura de la comunidad en donde se encuentra establecido. Se asignará la carga horaria justa para que cada uno de nuestros docentes desempeñen su labor pedagógica de manera efectiva respetando la distribución de sus horas, lectivas y no lectivas, la asignación de horas de trabajo colaborativo PIE, las horas que deberán dedicar a acciones contempladas dentro del Plan de Mejoramiento Educativo por SEP o cualquier otra necesidad del establecimiento que el financiamiento lo permita.

La dotación del personal docente, para dar cumplimiento a los planes de estudio de nuestros 37 establecimientos, se encuentra en plena etapa de desarrollo. Para el año 2024 se proyecta 25 cursos de educación parvularia, 205 cursos de educación básica de 1° a 8°, 26 cursos de educación media, 12 cursos de educación especial y 8 cursos en jardines VTF.

El aumento de horas no lectivas (65/35, 60/40), produjo durante el 2022, un aumento de horas no lectivas para nuestros docentes, lo que fue considerado para el estudio de la dotación adicional a las horas. Para dar cumplimiento a los planes de estudio, se regulará que cada establecimiento cuente con los directivos correspondientes a contar de marzo de 2024, y a este compromiso, se suma el contar con la dotación completa que corresponde para el mejor funcionamiento de los establecimientos.

Se aplica la rebaja de horas aula para aquellos que tengan más de 30 años de servicio, que soliciten este beneficio todo esto de acuerdo a la Ley 19.070 en artículo 69.

Docentes con rebaja Horaria año 2024		
Docentes	Rut	Establecimiento
María Irma Campos Chamorro	8.383.672-5	Ramadillas
Urzula Villarroel Avaca	9.935.962-5	Ramadillas
Gerardo Rojas Aránguiz	8.831.148-5	Aurora
Manuel Jesús Rodríguez Valdés	6.015.067-2	Los Almendro
Luisa Rebolledo Carrasco	9.943.574-7	Liceo Entre Ríos
Oswaldo Rojas Iturriaga	9.323.004-3	Liceo Entre Ríos

4.5.4. Dotación Asistente de la Educación

ESTABLECIMIENTOS	DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL							
	MATRICULA			CANTIDAD DE CURSOS	CANTIDAD DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
	Pre básico	Básico y Media	Total		Horas Asistentes PIE	Horas Asistentes DAEM	Horas Asistentes SED	Total Horas Asistentes
Arturo Prat		133	133	8	96	224	240	560
Aurora	33	186	219	10	116	208	300	624
Bajo Lircay	9	43	52	4	58	82	38	178
Bajo Perquin	12	85	97	9	71	106	170	347
Bella Unión	10	88	98	7	62	112	82	256
Bramadero	7	39	46	4	55	38	66	159
Carretones		11	11	1		32	10	42
Chequen de la Peña	33	190	223	10	98	164	396	658
Colorado	4	109	113	9	60	118	158	336
Corel		9	9	1		15	23	38
Corralones	12	143	155	9	105	189	236	530
Deidamia Paredes	52	365	417	14	156	439	465	1060
Diferencial	8	74	82	9		1076	0	1076
Elena Burgos		64	64	4	20	66	79	165
Enrique Correa	21	69	90	9	32	164	196	392
Flor del Llano	11	55	66	4	20	82	87	189
La Placeta		25	25	2		38	0	38
Leopoldo Guarda	0	60	60	5	24	28	66	118
Liceo Entre Ríos		681	681	22	38	1147	637	1822
Los Almendros	14	116	130	9	73	194	68	335
Los Montes	27	137	164	9	94	106	216	416
Los Robles		12	12	2		22	30	52
Naciones Unidas		3	3	1		0	0	0
Párvulos	118		118	6	36	251	260	547
Paso Nevado		78	78	8	25	240	125	390
Pehuenche	0	572	572	17	159	500	963	1622
Peumo Negro			112	9	32	106	158	296
Punta Diamante	18	77	95	7	30	70	125	225
Queri	32	167	199	10	81	120	225	426
Ramadillas	70	514	584	18	284	368	1065	1717
San Clemente	0	539	539	18	326	510	910	1746
San Diego		13	13	1		30	0	30
Santa Elena	17	76	93	9	52	90	194	336
Vilches Alto		5	5	1		10	0	10
TOTALES	508	4738	5358	266	2203	6945	7588	16736

La dotación de asistentes de la educación es tan diversa como compleja, ya que reúne a profesionales, como paradocentes y auxiliares, para dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de nuestros establecimientos educacionales y con las exigencias autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo. Para el año 2024, se está trabajando la proyección en base a que cada establecimiento cuente con el personal suficiente para lograr las condiciones idóneas en los procesos de apoyo a la docencia. Para esto, se procurará contar, en los establecimientos que lo requieran, con un el personal suficiente y de acuerdo a lo establecido por cada programa que financia a los asistentes (psicólogo, asistente social, educador diferencial, asistentes de aula, entre otros). Además de lo anterior, se profundizará en el análisis de las horas profesionales necesarias para dar cumplimiento, tanto a los requerimientos del Programa de Integración Escolar, como a las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento de cada uno de nuestros establecimientos.

4.5.5. Dotación DAEM 2023

F UNCIONARIOS DAEM 2023							
PROGRAMA	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	CARGO	HORAS	OFICINA
DAEM	9999902-0	MUÑOZ	TORRES	LEONIDAS	DIRECTOR	44	JEFE DAEM
DAEM	16729927-K	PARRA	ESPINOZA	YUDIT KATEHERINE	ENCARGADA UNIDAD FISCALIZACION	44	FISCALIZACION
DAEM	17684542-2	VARAS	AYALA	MARIA FRANCISCA	ASESOR JURIDICO	44	ASESOR JURIDICO
DAEM	10026872-8	GONZALEZ	BUSTOS	MARIA PILAR	ENCARGADA DE VINCULACION TERRITORIAL	44	VINCULACION TERRITORIAL
DAEM	18571935-9	LOPEZ	FLORES	CAMILA PATRICIA	PROFESORA EXTRAESCOLAR	35	VINCULACION TERRITORIAL
DAEM	15140503-7	MANCILLA	AVILA	OSVALDO SEBASTI	ENCARGADO DE COMUNICACIONES	44	VINCULACION TERRITORIAL
DAEM	17185757-0	MENDEZ	BASCUÑAN	HECTOR FRANCISCO	COORDINADOR EXTRAESCOLAR	44	VINCULACION TERRITORIAL

DAEM	18891803-4	MOLINA	MUÑOZ	NIDIA BELEN	NUTRICIONISTA	35	VINCULACION TERRITORIAL
DAEM	15596586-K	OPAZO	SEPULVEDA	KAREN VANESA	TRABAJADORA SOCIAL	44	VINCULACION TERRITORIAL
DAEM	17605538-3	POLANCO	CHAPARRO	TANYA RAFAELA	COORDINADORA MEDIO AMBIENTE	35	VINCULACION TERRITORIAL
HPV	15138573-7	BARDELLI	MOYA	MARIA PAULA	PSICOLOGA	44	VINCULACION TERRITORIAL
HPV	20070617-K	BRAVO	MOYA	ANGELES TERESA	TRABAJADORA SOCIAL	44	VINCULACION TERRITORIAL
HPV	17684689-5	LAGOS	CARRERA	FRANCISCA NICOL	PSICOLOGA	44	VINCULACION TERRITORIAL
HPV	12543321-9	LEYTON	VILCHES	ERIKA CAROLA	PSICOLOGA	44	VINCULACION TERRITORIAL
HPV	14016940-4	MUÑOZ	RAMIREZ	JOSE RODRIGO	PSICOLOGO	44	VINCULACION TERRITORIAL
HPV	17322805-8	RIQUELME	VENEGAS	PEDRO ANDRÉS	PROFESOR HPV 2	44	VINCULACION TERRITORIAL
HPV	15599128-3	VENEGAS	SAZO	SANDY NAVA	PSICOLOGA	44	VINCULACION TERRITORIAL
DAEM	9430336-2	CISTERNA	GONZALEZ	LUIS ALBERTO	COORDINADOR EVALUACION DOCENTE Y PME	44	UTP
DAEM	12358313-2	MARTINEZ	MUÑOZ	MARIA JOSEFINA	JEFA UTP DAEM	44	UTP
DAEM	14017541-2	UBAL	CASTRO	JOHANNA FRANCISCA	ASISTENTE SOCIAL	44	UTP
SEP	15772911-K	CARRILLO	RAMOS	JOSE LUIS	APOYO ADMINISTRATIVO UTP - SEP	44	UTP
SEP	15140907-5	MACHUCA	QUEZADA	MIGUEL ANGEL	APOYO ADMINISTRATIVO UTP - SEP	44	UTP
SEP	17039180-2	TAPIA	HERNANDEZ	ISABEL ANDREA	COORDINADOR CONVIVENCIA ESCOLAR	44	UTP
SEP	15907236-3	ULLOA	ARANCIBIA	CAROLINA ANDREA	COORDINADORA SEP	44	UTP
SEP	19805639-1	VALDES	CERNA	MARTIN NICOLAS	APOYO EN COMUNICACIONES	44	UTP
PIE	10057658-9	MATUS	ORELLANA	MARLENNE ISABEL	COORDINADORA PIE	44	UTP
JUNJI	15773862-3	RAMIREZ	VASQUEZ	ELIZABETH LORENA	ADMINISTRATIVO CONTABLE JUNJI	30	UTP

DAEM	14399799-5	ALBORNOZ	MANCILLA	MARÍA LUISA	SECRETARIA - UTP	44	SERVICIOS GENERALES
DAEM	9270797-0	FAUNDEZ	CASTRO	JOSE MANUEL	JEFE SERVICIOS GENERALES	44	SERVICIOS GENERALES
DAEM	10133030-3	GARRIDO	CUBILLOS	MARIA ANGELICA	SECRETARIA / ESTAFETA	44	SERVICIOS GENERALES
DAEM	14055946-6	GUTIERREZ	VALENZUELA	ROCIO DEL PILAR	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	15	SERVICIOS GENERALES
DAEM	13355188-3	GUIERREZ	QUIROZ	OLIVIA DEL CARMEN	ESTAFETA	44	SERVICIOS GENERALES
DAEM	9724580-0	ORELLANA	NAVAS	CARLOS ALFONSO	ESTAFETA	44	SERVICIOS GENERALES
DAEM	11134394-2	QUEVEDO	VALENZUELA	LUIS HERNAN	ESTAFETA	44	SERVICIOS GENERALES
DAEM	10934278-5	QUINTEROS	ARAVENA	PATRICIA DE LAS MERCEDES	AUXILIAR DE ASEO	12	SERVICIOS GENERALES
SEP	14056098-7	BRIONES	CIFUENTES	PAULINA DEL CARMEN	SECRETARIA DAEM ADMINISTRATIVO	44	SERVICIOS GENERALES
SEP	10385462-8	LEON	POBLETE	MARISOL DEL CARMEN	AUXILIAR DE ASEO	10	FINANZAS
SEP	15134966-8	MUÑOZ	LATORRE	YANINA MARGOT	SECRETARIA ADQUISICIONES Y BODEGA	44	SERVICIOS GENERALES
SEP	12589920-K	ROJAS	OLGUIN	JULIA ANDREA	OFICINA DE PARTES DAEM	44	SERVICIOS GENERALES
DAEM	12008945-5	BARRIOS	SEPULVEDA	LUCIA PILAR	ADMINISTRATIVO LICENCIA MEDICAS Y BIENESTAR	44	RRHH
DAEM	17685658-0	CACERES	CONTRERAS	YOCELYNE PATRICIA	ING. PREV. DE RIESGOS	44	RRHH
DAEM	18860861-2	CORTES	OLIVARES	CARLA ISABEL	ADMINISTRATIVO RR.HH.	42	RRHH
DAEM	13786983-7	MENDEZ	ROA	PATRICIA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO CONTRATACIONES	44	RRHH
DAEM	15139959-2	MOYA	VALLEJOS	JOSE MIGUEL	ENCARGADO PERSONAL	44	RRHH
DAEM	16555481-7	NAVARRETE	HERRERA	EDUARDO OCTAVIO	ADMINISTRATIVO REMUNERACIONES	44	RRHH
DAEM	12196409-0	SALAZAR	MENDOZA	HILDA DEL CARMEN	ENCARGADA REMUNERACIONES	44	RRHH
SEP	19655036-4	LOPEZ	VIDAL	NATALIA VICTORIA	ADMINISTRATIVO LICENCIA MEDICAS Y BIENESTAR	44	RRHH
SEP	16298532-9	PAVEZ	DIAS	MARIBEL ALEJANDRA	ASISTENTE R.R.H.H	44	RRHH
SEP	17186532-8	ROJAS	LORTSCHER	KAREN ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO CONTRATACIONES SEP	44	RRHH

DAEM	15908018-8	GONZALEZ	GONZALEZ	JULIO CESAR	CHOFER	44	MOVILIZACION
DAEM	13613479-5	HERRERA	MONDACA	RICARDO ANTONIO	CHOFER	44	MOVILIZACION
DAEM	12787968--0	PARADA	GONZALEZ	WILDOM JANSON	CHOFER	16	MOVILIZACION
DAEM	6303151-8	REYES	MORAGA	ELIAS ENRIQUE	CHOFER	44	MOVILIZACION
DAEM	12787973-7	URQUIOLA	BRAVO	FABIAN BORIS	ENCARGADO MOVILIZACION	44	MOVILIZACION
DAEM	16298014-9	VASQUEZ	DIAZ	FRANCISCO ENRIQUE	CHOFER	44	MOVILIZACION
DAEM	8254620-0	ARENAS	JAQUE	OLIVERO ANTONIO	MAESTRO	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	10429006-K	BRIONES	JIJON	GERARDO MARCELO	MAESTRO	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	14433022-6	BUENO	CERPA	MARIO JAVIER	ARQUITECTO	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	17187129-8	CEA	ROJAS	BASTIAN EUDITSSIO	CONSTRUCTOR CIVIL	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	12372079-2	GALDAMEZ	LARA	ALFONSO HUMBERTO	ENCARGADO UNIDAD MANTENCION Y GESTION PROYECTOS	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	12298714-0	GONZALEZ	TORRES	RAMON IGNACIO	MAESTRO	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	16555183-4	IBARRA	QUINTANA	IVAN ENRIQUE	MAESTRO	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	15597219-K	MEZA	IBAR	JHANNE DARIOLETTE	ARQUITECTO	30	INFRAESTRUCTURA
DAEM	16999268-1	SOTO	DIAZ	ERICK FELIPE	MAESTRO	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	16999273-8	URRA	VASQUEZ	JUAN ANTONIO	MAESTRO	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	14602450-5	VALDES	CHAMORRO	RODRIGO VICENTE	MAESTRO	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	15907247-9	CONTRERAS	CABRERA	CARLA MARCELA	CONTADORA	44	FINANZAS
DAEM	17822761-0	CORNEJO	BRIONES	NATALY NINOSCA	ENCARGADA DE RENDICIONES	44	FINANZAS
DAEM	17932535-7	FLORES	FARIAS	VALERIA ALEJANDRA	ASISTENTE CONTABLE	44	FINANZAS
DAEM	17211735-K	QUINTANA	FUENTES	RUTH IRENE	JEFA DE FINANZAS	44	FINANZAS
DAEM	13787284-6	ROA	ROA	MARIA YAMILET	ADMINISTRATIVA-REVISIÓN FACTURAS	44	FINANZAS
DAEM	10846787-8	SEPULVEDA	DE LA FUENTE	HUGO HERNAN	ENCARGADO INVENTARIO	44	FINANZAS
SEP	14472141-1	GONZALEZ	SEPULVEDA	BLANCA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACION	22	FINANZAS
SEP	10170695-8	HORMAZABAL	SAAVEDRA	EVA TRINIDAD	ADMINISTRATIVA-REVISIÓN FACTURAS	44	FINANZAS

SEP	14533723-2	MEZA	ROJAS	CRISTIAN ORLANDO	ASISTENTE CONTABLE SEP	44	FINANZAS
SEP	17932461-K	QUINTEROS	AVILA	POLLET ELIZABETH	APOYO FINANZAS Y RENDICIÓN FACTURAS	44	FINANZAS
SEP	13611802--1	VERGARA	BRAVO	MARISOL EUGENIA	ASISTENTE CONTABLE	44	FINANZAS
DAEM	10945672-1	CANALES	SALAS	CRISTIAN BERNABE	COMPRADOR CHILECOMPRA	44	ADQUISICION Y BODEGA
DAEM	17184690-0	LEON	LETELIER	JOSE ARIEL	ENCARGADO ADQUISICIONES Y BODEGA	44	INFRAESTRUCTURA
DAEM	14344350-7	HORMAZABAL	LARA	BRAULIO ESTEBAN	COMPRADOR CHILECOMPRA	44	ADQUISICION Y BODEGA
DAEM	19474267-3	MUÑOZ	SALAZAR	DIEGO CARLOS	ENCARGADO BODEGA	44	ADQUISICION Y BODEGA
SEP	11765940-2	ARELLANO	DEL CANTO	BORIS BERNARDO	APOYO TECNICO COMPRAS SEP	44	ADQUISICION Y BODEGA
SEP	11765789-2	URRA	CONTRERAS	VERONICA DE LAS MERCEDES	ADMINISTRATIVO	44	ADQUISICION Y BODEGA
DAEM	16455004-4	QUINTEROS	CARCAMO	FRANCISCO ALEJANDRO	INFORMATICO	44	ADMINISTRACIÓN
DAEM	14341463-9	ALARCON	ARAVENA	ALEXIS ALEJANDRO	JEFE SERVICIOS EXTERNALIZADOS	44	ADMINISTRACION
DAEM	15597639-K	VALDES	BUSTAMANTE	CARLOS MANUEL	JEFE ADMINISTRATIVO	44	ADMINISTRACION
SEP	13722779-7	ARANGUIZ	SEPULVEDA	JUAN RODOLFO	TECNICO INFORMATICO	44	ADMINISTRACION

Los funcionarios y funcionarias que se desempeñan en DAEM tiene la misión de prestar servicios a los directivos, docentes y asistentes de los distintos establecimientos de la comuna, siendo los principales la gestión de RRHH, la adquisición de bienes y servicios, la gestión y ejecución de proyectos, la asesoría técnica pedagógica y la administración de recursos en general. Por lo anterior, resulta importante que este servicio de soporte sea realizado aplicando los principios de eficiencia y eficacia que rigen la función pública.

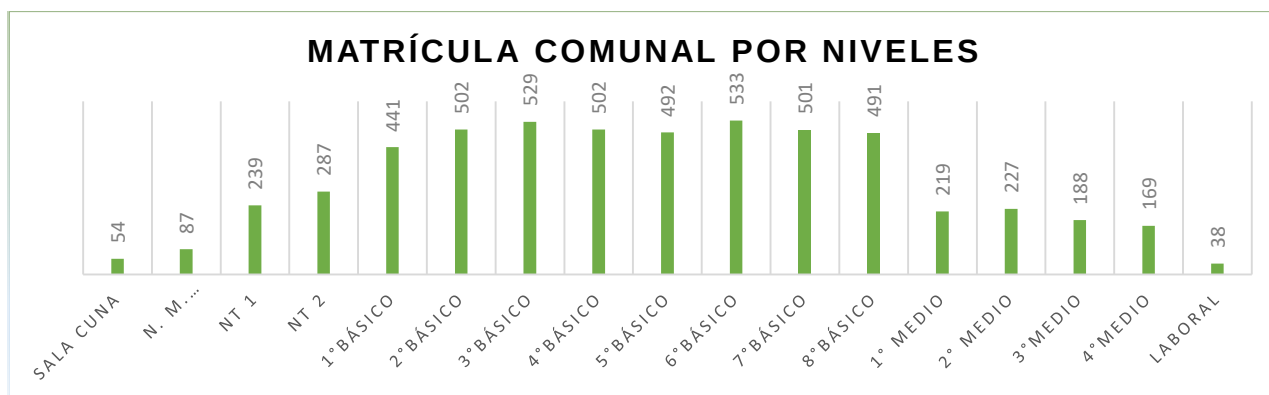
Ahora bien, considerando las constantes demandas de los miembros de las distintas comunidades educativas, en temas tan variados como la cobertura del servicios de transporte, la regularización y renovación de la infraestructura, la ampliación de la oferta pedagógica, la atención y cobertura de los alumnos con necesidades especiales y otra infinidad de demandas, para el año 2024 resulta importante que DAEM cuente con los profesionales necesarios y pertinentes para atender a las comunidades educativas en forma eficiente y eficaz.

4.6. Resultados eficiencia interna

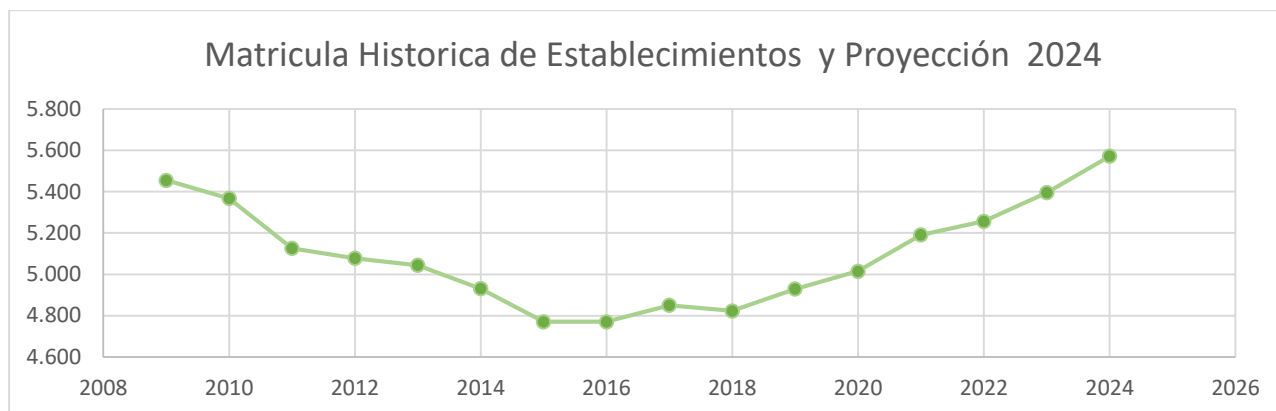
4.6.1. Matrícula 2023 Establecimientos Educacionales

MATRÍCULA POR CURSO JULIO 2023																		
N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	NT1	NT2	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio	3° Medio	4° Medio	LABORAL	TOTAL
1	3057-0	ARTURO PRAT			8	14	24	21	14	16	23	13						133
2	3058-9	AURORA	12	21	19	24	27	21	29	22	25	19						219
3	3073-2	BAJO LIRCAY	6	3	14	3	9	6	5	6								52
4	3081-3	BAJO PERQUIN	4	8	6	13	8	7	14	15	9	13						97
5	3068-6	BELLA UNIÓN	4	6	14	5	18	10	13	10	7	11						98
6	3076-7	BRAMADERO	3	4	5	5	11	6	5	7								46
7	3093-3	CARRETONES			1	5	3	1	1									11
8	3070-8	CHEQUÉN DE LA PEÑA	17	16	21	24	26	18	23	20	25	33						223
9	3077-5	COREL			2	2	2	2	1									9
10	3063-5	CORRALONES	7	5	13	22	21	18	19	18	13	19						155
11	3059-7	DEIDAMIA PAREDES	22	30	29	31	31	29	31	30	32	30	33	30	30	29		417
12	11330-1	DIFERENCIAL	2	6	3	3		8	8	3	5	6					38	82
13	3090-2	EL COLORADO	2	2	19	10	12	13	11	10	18	16						113
14	3079-1	ELENA BURGOS			3	9	12	7	9	9	6	9						64
15	3065-1	ENRIQUE CORREA	10	11	7	14	6	8	9	8	7	10						90
16	3106-2	FLOR DEL LLANO		11		12		22		21								66
17	3104-6	LA PLACETA			4	6	3	2	3	1	3	3						25
18	3067-8	LEOPOLDO GUARDA			4	7	6	9	9	3	12	10						60
19	3055-4	LICEO SAN CLEMENTE											186	197	158	140		681
20	3096-1	LOS ALMENDROS	9	5	9	10	18	18	9	15	19	18						130
21	3086-4	LOS MONTES	11	16	17	18	18	16	16	16	16	20						164
22	3084-8	LOS ROBLES			2	2	1		1	1	2	3						12
23	3092-9	NACIONES UNIDAS			1			1	1									3
24	11347-6	PÁRVULOS	46	72														118
25	16580-8	PASO PEHUENCHE			62	70	68	66	73	72	87	74						572
26	3085-6	PASO NEVADO			7	10	9	12	9	7	12	12						78
27	3062-7	PEUMO NEGRO	11	7	9	11	14	13	10	18	14	10						117
28	3061-9	PUNTA DE DIAMANTE	9	9	7	11	11	7	10	12	12	7						95
29	3069-4	QUERI	18	14	21	18	20	22	20	25	22	19						199
30	3060-0	RAMADILLAS	35	35	63	66	62	62	60	70	62	69						584
31	3056-2	SAN CLEMENTE			58	69	74	66	67	86	65	54						572
32	3082-1	SAN DIEGO			4	1	2	3	3									13
33	3107-0	SANTA ELENA	11	6	7	11	12	8	8	12	5	13						93
34	3088-0	VILCHES ALTO			2	1	1		1									5
TOTAL			239	287	441	507	529	502	492	533	501	491	219	227	188	169	38	5396

Expresión gráfica de matrícula 2023



Expresión gráfica Matrícula Histórica y Proyección 2024



Uno de los grandes desafíos de nuestro sistema educacional es mantener y/o ampliar los índices de matrícula y de asistencia, pues son indicadores de los cuales dependen nuestros ingresos, los que son percibidos a través de las distintas subvenciones y fuentes de financiamiento. Además de lo anterior, un buen índice de matrícula en establecimientos municipales refleja el cumplimiento de entregar el acceso a la educación a un considerable número de niños, niñas y jóvenes de la comuna, derecho establecido en la Constitución Política de la República. Los datos de matrícula anual presentados muestran la evolución del número de estudiantes desde el año 2009 a la fecha. Se evidencia un descenso desde 2009 hasta el año 2015, momento en el que se logra una estabilidad que a partir del año siguiente se da la matrícula al alza.

4.6.2. Matrícula histórica Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF

AÑO	MARIPOSAS		GOTITAS DE AMOR		PIECESITOS DE ANGEL			
	SALA CUNA	N. MEDIO HET.	SALA CUNA	N. MEDIO HET.	SALA CUNA HET.	SALA CUNA MAYOR	N. MENOR	M. MAYOR
2016	14	24	14	23	14	19	22	23
2017	14	24	14	23	14	19	22	23
2018	14	24	14	23	14	19	22	23
2019	14	24	14	23	14	19	23	23
2020	14	24	14	23	14	19	23	23
2021	14	24	11	24	14	13	24	24
2022	14	24	14	17	13	13	22	24
2023	14	24	14	17	0	0	0	0

Se observa una baja de matrícula en el jardín Piececitos de Ángel en el presente año esto es debido a que el establecimiento se encuentra amparado por el Subtítulo 33 lo que permite realizar mejoras en infraestructura para un mejor funcionamiento.

4.6.3. Evaluación SIMCE

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1968 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera Prueba Nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos, y más tarde, en el año 1982, se instauró el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER. Durante este período de alrededor de 20 años, se buscó aportar información para el proceso de desarrollo curricular, disponer de parámetros para mejorar la asignación de recursos, contribuir a mejorar la calidad educativa, a través de la descentralización de las responsabilidades, y entregar una señal explícita al sistema educacional acerca de los objetivos de aprendizaje considerados como fundamentales por el Ministerio de Educación.

Con la creación de SIMCE, el año 1968, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden. Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, determinando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Durante el mes de junio del año 2020, la Agencia de la Calidad de la Educación determina la suspensión de la aplicación de la prueba, debido a la contingencia por la crisis sanitaria por COVID-19, por lo que los últimos resultados disponibles son los correspondientes al año 2019 de los 8 ° años básicos y los resultados del 2018 que corresponden a evaluación SIMCE 4° básico y 2° medio debido al Estallido Social de 2019 y la situación de pandemia por COVID-19.

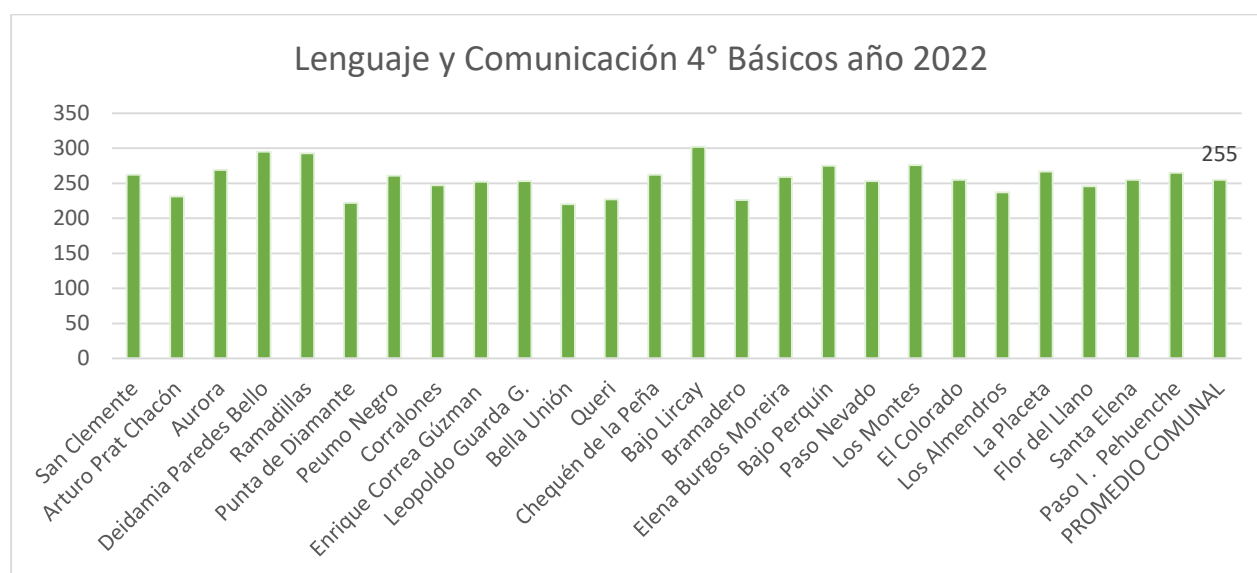
Los resultados que se obtienen en el año 2022 corresponden a una muestra censal de estas evaluaciones en 4° Básico y 2° Medio, como una forma de tener información de las consecuencias y rezago escolar que nos provocó la crisis sanitaria COVID-19 que mantuvo a los niños/ niñas y jóvenes apartado de las aulas.

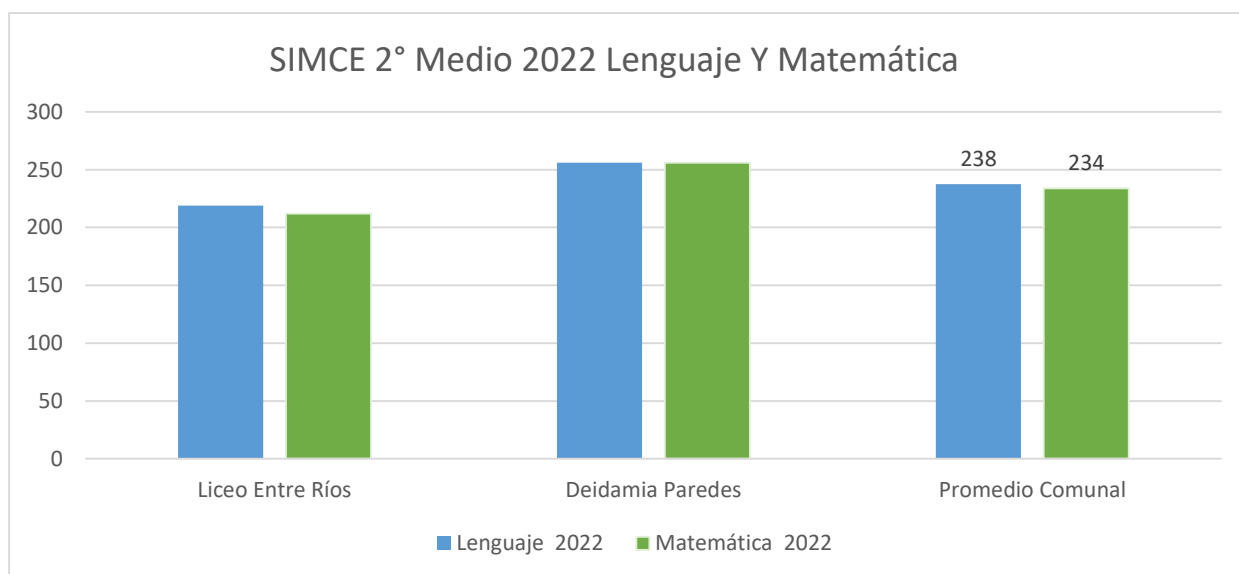
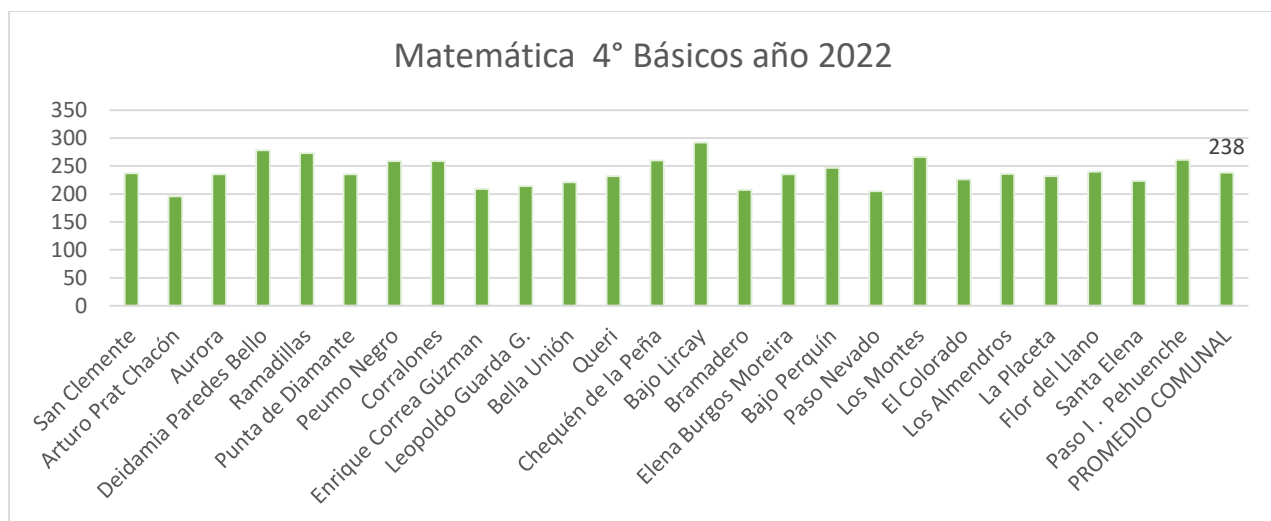
Estas pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

Los resultados de las pruebas SIMCE entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

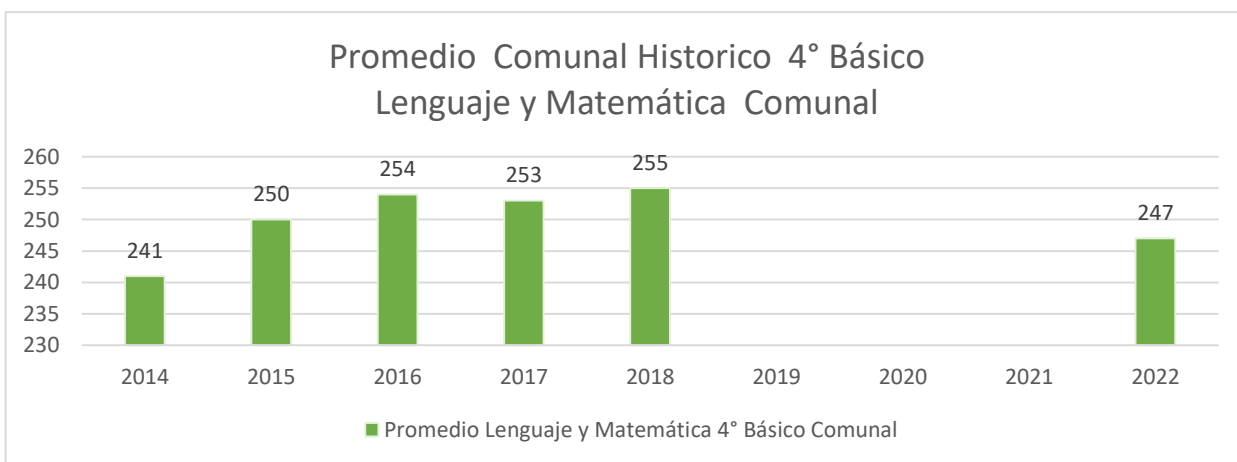
De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar y reactivar los aprendizajes.

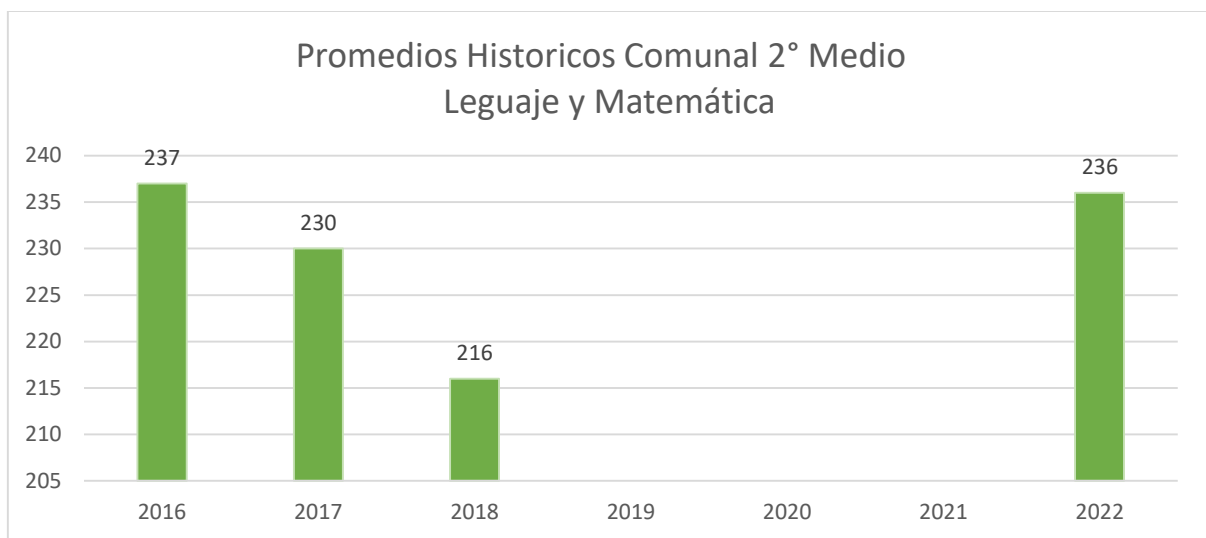
A continuación, se presentan gráficos de los resultados 2022 los cuales fueron una muestra Censal, que tienen la finalidad de ser usado por cada establecimiento para poder elaborar las estrategias remediales a ejecutar en cada establecimiento en la recuperación de aprendizajes, de acuerdo a priorización curricular de los Planes Ministeriales fortaleciendo la Reactivación Educativa Integral.





SIMCE Histórico Comunal.





SIMCE Socioemocional 2022

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMSE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

1. Autoestima Académica y Motivación Escolar Este indicador considera, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender; las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Contempla las siguientes dimensiones:

1.1 Autopercepción y autovaloración académica: incluye tanto las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, como la valoración que hacen sobre sus atributos y habilidades en el ámbito académico.

1.2 Motivación escolar: incluye las percepciones de los estudiantes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro, y sus actitudes frente a las dificultades en el estudio.

2. Clima de Convivencia Escolar Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Contempla las siguientes dimensiones:

2.1 Ambiente de respeto: considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes en relación al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad, y la ausencia de discriminación que existe en el establecimiento. Además de las percepciones respecto al cuidado del establecimiento y el respeto al entorno por parte de los estudiantes.

2.2 Ambiente organizado: considera las percepciones que tienen los estudiantes sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia, y su transgresión.

2.3 Ambiente seguro: considera las percepciones que tienen los estudiantes en relación al grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento, así como a la existencia de mecanismos de prevención y de acción ante esta. Además de las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar, y a los factores que afectan su integridad física o psicológica.

3. Participación y Formación Ciudadana Este indicador considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento y sus percepciones en relación al nivel en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y se promueve la vida democrática. Contempla las siguientes dimensiones:

3.1 Participación: considera las percepciones de los estudiantes sobre las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento y el grado de compromiso e involucramiento de los miembros de la comunidad educativa en este tipo de instancias.

3.2 Sentido de pertenencia: considera la identificación de los estudiantes con el establecimiento y el orgullo que sienten de pertenecer a él. Se evalúa el grado en que los estudiantes se identifican con el Proyecto Educativo promovido por el establecimiento, se consideran parte de la comunidad escolar y se sienten orgullosos de los logros obtenidos por la institución.

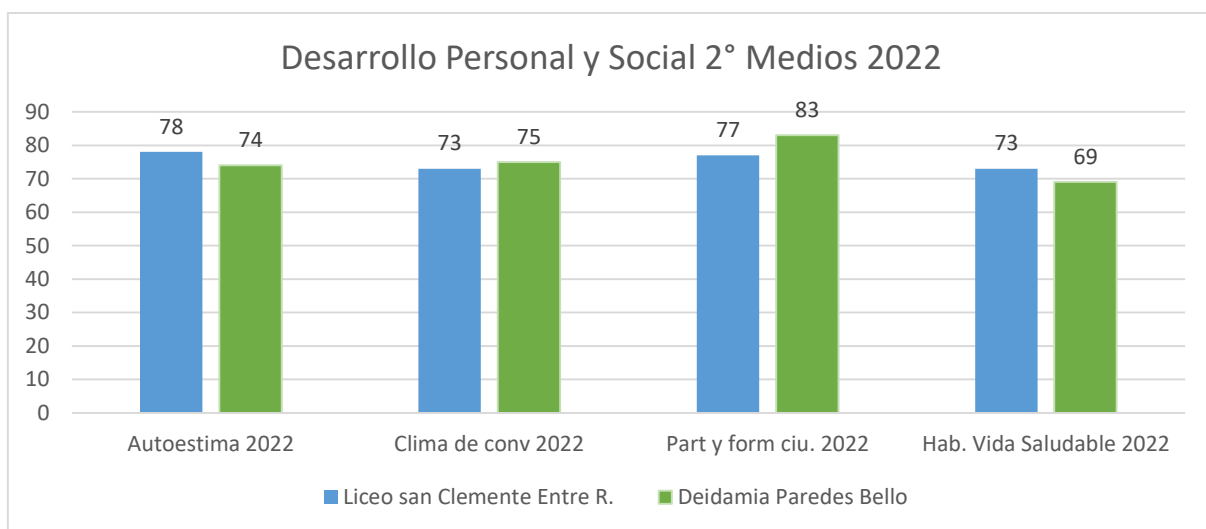
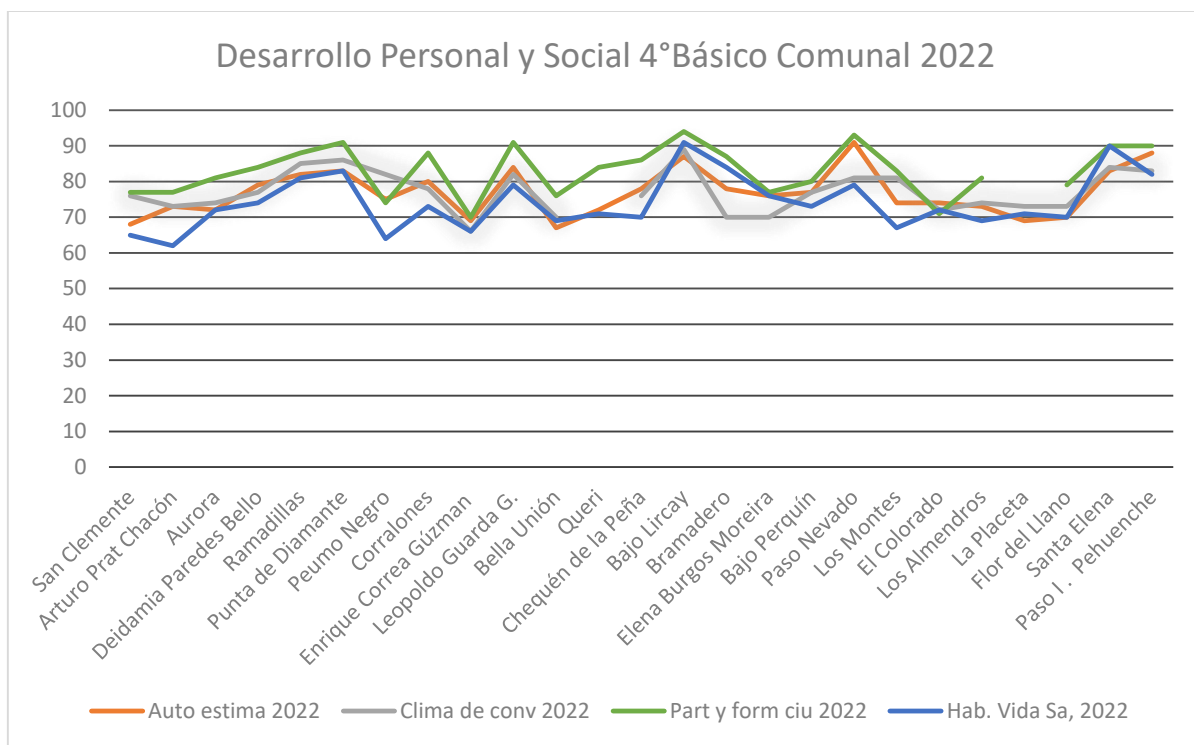
3.3 Vida democrática: considera las percepciones que tienen los estudiantes sobre el grado en que el establecimiento fomenta el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en democracia. Se incluye la expresión de opiniones, el debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones, la participación, y la organización de procesos de representación y votación democrática.

4. Hábitos de Vida Saludable Este indicador evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Se contemplan las siguientes dimensiones:

4.1 Hábitos alimenticios: considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes relacionados con la alimentación, y, además, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.

4.2 Hábitos de vida activa: considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes relacionados con un estilo de vida activo, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.

4.3 Hábitos de autocuidado: considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes relacionados con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas, y, asimismo, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.



4.6.4. Evaluación DIA: Evaluación Integral de Aprendizajes

El DIA es el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, una herramienta evaluativa de **uso voluntario**, que está a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, mediante una plataforma web. Está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en el Área Socioemocional y el Área Académica; en tres diferentes momentos del año escolar.

Los periodos de aplicación son **Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre**.

Esta Evaluación entregará información sobre los logros de aprendizajes académicos de las y los estudiantes y del trabajo realizado por el establecimiento respecto de los aspectos clave para el desarrollo integral, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación y adecuar las acciones pedagógicas que han implementado para promover una formación integral en las y los estudiantes.

Esta herramienta está diseñada para entregar resultados en tres momentos del año escolar y dispone información para que equipos docentes y directivos conozcan las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes. Para ello, **el Informe de Resultados del curso entrega información detallada de los aprendizajes que requieren ser abordados, qué estudiantes necesitan más apoyo, cuáles avanzan mejor en relación con el curso, entre otras**. Esto, con el objeto de poder planificar de forma tal que sea posible ofrecer a cada estudiante experiencias significativas y desafiantes que le permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos y que respondan a las necesidades específicas detectadas en el análisis de los resultados.

Pruebas de Lectura: evalúan el logro de los Objetivos de Aprendizaje de Lectura considerados Basales en la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025 para el nivel actual, a partir de la medición de la comprensión de distintos tipos de textos mediante preguntas que se organizan en las habilidades de Localizar, Interpretar y relacionar, y Reflexionar.

- Pruebas de Matemática: evalúan los Objetivos de Aprendizaje considerados Basales en la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025 para el nivel actual, a partir de preguntas asociadas a los distintos ejes temáticos y las distintas habilidades curriculares.

- Evaluación para la Reactivación de la Lectura del Monitoreo Intermedio: Evalúa el logro de los Objetivos de Aprendizaje de 1° 2° y 3° básico, asociados a tres dimensiones del currículo que, en estos niveles, son fundamentales para el desarrollo de la competencia lectora de los y las estudiantes: Conciencia fonológica, Decodificación y lectura y fluidez.

El instrumento es el mismo para ser aplicado en 2°, 3° y 4° básico y **contiene un conjunto de actividades que los y las docentes deben implementar de forma individual y progresiva a los y las estudiantes que ya fueron evaluados a inicios de año o que, según su criterio, deban ser evaluados por primera vez en este periodo de Monitoreo.** De este modo, podrán identificar el avance en el desarrollo de habilidades prelectoras en la o el estudiante evaluado(a) con el Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura aplicado en marzo; o bien, aquellas necesidades específicas en cuanto al desarrollo de las habilidades prelectoras de quienes son evaluados por primera vez.

4.6.5. Evaluación DIA Diagnóstica

Entregar información sobre el estado de los aprendizajes previos en las áreas académicas y socioemocional, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del año escolar que está comenzando y promover una formación integral en las y los estudiantes.

4.6.6. Evaluación DIA Intermedia

Entregar información sobre los logros de los aprendizajes académicos de las y los estudiantes y del trabajo realizado por el establecimiento respecto de ciertos aspectos claves para el desarrollo integral, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del segundo semestre y adecuar las acciones pedagógicas que han implementado para promover una formación integral en los estudiantes

4.6.7. Evaluación DIA de Cierre

Entregar información sobre los logros y avances en el área académica y socioemocional, para que docentes y directivos puedan evaluar las acciones realizadas durante el año que finaliza y usar esta información para planificar el año siguiente promoviendo una formación integral en los estudiantes.

4.6.8. Evaluación DIA Socioemocional.

Actividades Socioemocionales Evaluativas de 1° a 3° básico: son espacios de expresión y diálogo que permiten evaluar las Habilidades Socioemocionales de niñas y niños según nivel: Conciencia de sí mismo(a), Conciencia de otros(as), Colaboración y comunicación, Empatía y Compromiso democrático.

GRADO	HABILIDADES SOCIEMOCIONALES	DEFINICIÓN
1° a 3° básico	Conciencia de sí mismo	Capacidad de identificar, registrar, y conocer los estados internos, emociones, recursos y valores y como estos influyen en su propia conducta
	Conciencia de los otros(as)	Capacidad identificar, registrar y conocer las emociones y la perspectiva de otros(as) identificando diferencias y estímulos.
1° básico	Colaboración y comunicación	Capacidad de realizar acciones con y a favor de los demás y de escuchar, y expresarse de manera asertiva en un lenguaje verbal y no verbal.
2° básico	Empatía	Capacidad de comprender las emociones y los sentimientos de otros(as) actuando de manera complementaria con la experiencia de los demás.
3° básico	Compromiso Democrático	Capacidad de participar activamente en acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo, considerando los derechos de todos y todas, y actuar de manera respetuosa y responsable con dichos acuerdos

Fuente: Elaboración de la Agencia de Calidad de la Educación.

Cuestionarios Socioemocionales de 4° básico a IV medio: recogen información sobre la percepción que tienen los y las estudiantes con relación a algunos Aspectos clave que influyen en su desarrollo socioemocional: Valoración de la experiencia escolar por parte de las y los estudiantes, Relación entre estudiantes, Ambiente de aprendizaje y Apoyo del hogar para el aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes.

Aspectos claves		Descripción
Valoración de la experiencia escolar por parte de las y los estudiantes		Representa la importancia y valor que las y los estudiantes otorgan a distintos aspectos de la vida escolar, como la asistencia a clases, los procesos de aprendizaje y la convivencia con sus pares.
Relación entre estudiantes	Percepción de confianza entre pares	Percepción de las y los estudiantes sobre la confianza que existe con sus pares, y cuán apoyados se sienten en su entorno.
	Percepción ambiente protector	Percepción que tienen las y los estudiantes de un ambiente protector ante situaciones de maltrato.
Ambiente de aprendizaje	Promoción del aprendizaje colaborativo	Ambiente de aprendizaje Promoción del aprendizaje colaborativo Percepción que tienen las y los estudiantes de un ambiente de aprendizaje donde se favorece el diálogo, la escucha y la colaboración.
	Promoción de la mentalidad del crecimiento	Percepción de las y los estudiantes de que en el colegio se fomenta la mentalidad de crecimiento. (Mentalidad de crecimiento: creencia en que es posible desarrollar capacidades y aprendizajes mediante el esfuerzo y la perseverancia, y que el error es una oportunidad para aprender).
Apoyo del hogar para el aprendizaje y desarrollo de los y las estudiantes		Percepción de las y los estudiantes sobre el involucramiento de sus familias con su educación.

Las necesidades que presentan nuestros estudiantes en la Comuna, en el área socioemocional detectados a través del Diagnóstico Integral de Aprendizaje se traducen en:

Desarrollar la capacidad de:

- Conciencia de sí mismo:** Capacidad de identificar, registrar y conocer los estados internos, emociones, recursos y valores y como estos inciden en la propia conducta.
- Autorregulación:** Capacidad de gestionar la expresión de los propios estados internos.
- Empatía:** capacidad de comprender las emociones y los sentimientos de otros.
- Compromiso Democrático:** Autoestima Escolar, dice relación con la autopercepción y la autovaloración por parte de los estudiantes respecto de su propia capacidad de aprender, y las percepciones o actitudes que muestran hacia los procesos de aprendizaje y el logro académico.

4.7. Medición Externa PAES

Prueba de acceso a la Educación Superior (PAES) entró en vigor el año 2022 y es la evaluación que permite acceder a la educación superior.

La nueva prueba PAES llegó a reemplazar la prueba de transición (PDT) con cambios que entraron en vigor el año 2022, se puede rendir dos veces al año: junio y noviembre.

Como una forma de garantizar una transición prudente hacia las nuevas pruebas (PAES), para los procesos de admisión 2021 y 2022, se realizó Pruebas de Transición que consideró una menor cantidad de contenidos y mide las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior. Así, la Prueba de Transición elaborada para la admisión 2021 ya eliminó un tercio de los contenidos que, de acuerdo con la evidencia, propiciaban inequidades entre los estudiantes. Adicionalmente, en el marco de la emergencia por COVID-19, el Ministerio de Educación y el DEMRE de la Universidad de Chile, acordaron realizar un ajuste a los temarios, con el objetivo de priorizar sólo aquellos contenidos de IV Medio que son esenciales para el ingreso a la educación superior.

En conformidad con lo anterior, el comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario ha resuelto reemplazar la PSU por una Nueva Prueba de Acceso obligatoria de Comprensión Lectora, una Prueba de Acceso obligatoria de Matemática y una serie de pruebas electivas. Las Nuevas Pruebas de Acceso reducen a 65 el número de preguntas, actualizan el temario a las bases curriculares y se enfocan en medir competencias y no solo conocimientos como la PSU, centrándose en aquellas que son esenciales para un buen desempeño en la Educación Superior. Estos cambios han sido profundos y graduales, para no afectar a los miles de jóvenes que ya se estaban preparando para la PSU. Por esto, en 2020 y 2021 se disponen las Pruebas de Transición que, en la misma línea de la futura Prueba de Acceso, eliminan los aspectos más cuestionados de la PSU y suman preguntas que midan las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación Superior.

En la misma línea que la PAES, se enfocaron progresivamente en la evaluación de competencias necesarias para el buen desempeño académico durante la educación superior. De esta forma, la PAES tendrá como objetivo evaluar competencias, es decir,

tanto “el saber” como “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria.

Resultado Prueba Acceso Educación Superior - Proceso 2023 por Establecimiento y Total Liceos Municipales.

		Resultados Promedio									
		Colegio		Comuna		Provincia		Región		Nacional	
Colegio	Competencia	Nº Est.	Resultado	Nº Est.	Resultado	Nº Est.	Resultado	Nº Est.	Resultado	Nº Est.	Resultado
Escuela Deidamia Paredes Bello	Lectora (obligatoria)	26	576,8	45	570,1	1.091	643,8	2.638	632,5	29.029	632,5
	Matemática (obligatoria)	25	529,0	44	518,3	1.080	553,5	2.613	545,0	28.685	545,8
	Promedio PAES Obligatoria	25	552,7	44	544,0	1.075	599,7	2.600	589,5	28.571	590,0
	Matemática 2	15	384,5	25	399,8	489	416,8	1.179	411,0	13.277	420,7
	Historia y Cs. Soc.	23	439,9	31	446,8	669	488,1	1.505	481,6	15.857	489,9
	Ciencias	20	454,7	33	452,3	860	496,7	2.107	489,7	20.587	494,5
Liceo San Clemente Entre Ríos	Lectora (obligatoria)	48	539,7	74	552,7	1.516	616,0	3.943	604,3	44.034	604,6
	Matemática (obligatoria)	48	482,2	73	498,3	1.497	534,9	3.883	527,2	43.290	527,2
	Promedio PAES Obligatoria	48	510,9	73	525,3	1.494	576,2	3.868	566,6	40.271	570,8
	Matemática 2	21	395,4	36	390,8	707	407,9	1.872	402,6	21.804	408,1
	Historia y Cs. Soc.	23	448,5	46	444,1	891	473,2	2.233	462,9	24.167	468,0
	Ciencias	32	448,2	52	450,7	1.174	484,6	3.052	478,2	30.621	479,8

		Resultados Promedio							
		Comuna		Provincia		Región		Nacional	
		Nº Est.	Resultado	Nº Est.	Resultado	Nº Est.	Resultado	Nº Est.	Resultado
Consolidado Comuna	Lectora (obligatoria)	74	552,7	1.516	616,0	3.943	604,3	44.034	604,6
	Matemática (obligatoria)	73	498,3	1.497	534,9	3.883	527,2	43.290	527,2
	Promedio PAES Obligatoria	73	525,3	1.494	576,2	3.868	566,6	40.271	570,8
	Matemática 2	36	390,8	707	407,9	1.872	402,6	21.804	408,1
	Historia y Cs. Soc.	46	444,1	891	473,2	2.233	462,9	24.167	468,0
	Ciencias	52	450,7	1.174	484,6	3.052	478,2	30.621	479,8

4.8. Evaluación Docente

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas.

La Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos es una prueba que mide los conocimientos específicos de su saber pedagógico este instrumento lo debe rendir cada docente que se evalúa.

El Portafolio es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica docente, en función de la evidencia directa que ellos y ellas realizan. Esta herramienta consta de cinco tareas:

- a) Planificación.
- b) Evaluación.
- c) Reflexión.
- d) Clase grabada
- e) Trabajo colaborativo.

El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propio de la Evaluación Docente.

Por su parte, para Carrera Docente, el resultado del portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D, E.

Para definir el tramo de Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

En el año 2022, se inscribieron 280 docentes y/o educadoras/es pertenecientes a 21 establecimientos de su dependencia, de los cuales 76 elaboraron el instrumento Portafolio.

La distribución de los y las docentes de acuerdo con el puntaje obtenido en el Portafolio es la siguiente:

Categoría Logro Portafolio	N° Docentes	Porcentaje
A	1	1.3%
B	28	36.8%
C	29	38.2%
D	14	18.4%
E	4	5.3%

4.8.1. Dotación Docente Comunal Evaluada

De los docentes y/o educadores que trabajan actualmente en la comuna, 430 se han evaluado alguna vez, lo que corresponde a un 81% del territorio, de acuerdo con la ponderación de los 4 instrumentos* y la decisión de la Comisión de Evaluación Comunal, del total de docentes:

- 25% se encuentra en nivel de Destacado
- 67% se encuentra en Nivel de Competente

- 8% se encuentra en nivel Básico
- 0% nivel Insatisfactorio

4.9. Sistema Nacional de Evaluación de (SNED)

El SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores, y posterior elaboración del índice de desempeño SNED. Su principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Para seleccionar los establecimientos educacionales beneficiarios, se evalúan seis factores:

- Efectividad.
- Superación.
- Iniciativa.
- Mejoramiento de condiciones laborales.
- Igualdad de oportunidades e integración.
- Participación de los integrantes de la comunidad educativa.

La siguiente nómina detalla los establecimientos seleccionados subvencionados al 60% Y 100% por el SNED 2023:

RBD	ESTABLECIMIENTO	%
16580-8	Esc. Paso Internacional Pehuenche	60%
11330-1	Escuela Diferencial	100%
3060-0	Escuela Ramadillas	100%
3058-9	Escuela Aurora	100%
3061-9	Escuela Punta de Diamante	100%
3068-6	Escuela Bella Unión	100%
3073-2	Escuela Bajo Lircay	100%
3067-8	Escuela Leopoldo Guarda Geyntes	100%
3093-7	Escuela Carretones	100%
3065-1	Escuela Enrique Correa Guzmán	100%
3106-2	Escuela Flor del Llano	100%
3104-6	Escuela La Placeta	100%
3088-0	Escuela Vilches Alto	100%

A partir de septiembre del presente año, se dará inicio al proceso de selección SNED 2024-2025, cuyos resultados se encontrarán disponibles a partir de marzo del año 2024.

4.10. Categorización de Establecimientos Educacionales

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en:

1. Alto
2. Medio.
3. Medio-bajo.
4. Insuficiente.

La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos en base a su rendimiento, en un conjunto de indicadores de calidad. Lo

anterior, con el objetivo de focalizar la orientación desde la Agencia de Calidad y el apoyo desde el Ministerio de Educación.

Según la información entregada por Agencia Orienta el año 2019, la comuna presenta un total de 20 establecimientos de educación municipal clasificados, los que se encuentran determinados de la siguiente forma:

TOTAL ESTABLECIMIENTOS				
	Alto	Medio	Insuficiente	Total Calificado
Total de Establecimientos	6	12	2	20
Porcentaje por categoría	30	60	10	100
Total matrícula	2000	2619	211	4830
Porcentaje Matrícula por categoría	41,40	54,22	4,36	100

4.11. Estudiantes Prioritarios y Preferente

Se consideran estudiantes prioritarios aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Preferentes son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). Desde el año 2022, son considerados preferentes, estudiantes desde Prekínder hasta 4° Medio, solo en establecimientos educacionales que estén incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y que sean gratuitos. A continuación, se presenta la matrícula de estudiantes prioritarios y preferentes prioritarios en los establecimientos municipales de la comuna, a la fecha de julio de 2023

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES
ARTURO PRAT CHACON	126	7
AURORA	182	37
BAJO LIRCAY	43	7

BAJO PERQUIN	82	21
BELLA UNION	90	7
BRAMADERO	34	9
CARRETONES	11	0
CHEQUEN DE LA PEÑA	196	20
COREL	7	2
CORRALONES	148	8
DEIDAMIA PAREDES BELLO	319	72
DIFERENCIAL *	76	4
EL COLORADO	85	20
ELENA BURGOS MOREIRA	56	7
ENRIQUE CORREA GUZMAN	82	8
FLOR DEL LLANO	60	6
LA PLACETA	24	2
LEOPOLDO GUARDA	49	9
LICEO ENTRE RIOS	575	87
LOS ALMENDROS	106	16
LOS MONTES	139	23
LOS ROBLES DE VILCHES CENTRO	11	1
NACIONES UNIDAS	3	0
PÁRVULOS	94	15
PASO INTERNACIONAL PEHUENCHE	448	99
PASO NEVADO	60	17
PEUMO NEGRO	96	16
PUNTA DE DIAMANTE	90	13
QUERI	164	28
RAMADILLAS	492	88
SAN CLEMENTE	503	73
SAN DIEGO	13	0
SANTA ELENA	68	19
VILCHES ALTO	5	0

* Escuela Diferencial no recibe Subvención Escolar Preferencial

4.12. Proyectos educativos municipales: visión, misión y sellos



ESCUELA ARTURO PRAT CHACON
RBD- 3057-0
Con JEC

Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje asistencia
133	89%
Índice de vulnerabilidad	
90%	
Infraestructura	
N° salas	Total de Cursos
8	8
Dotación de establecimiento	
N° Horas	Cargos / Estamento
81	Directivos
688	Docentes
560	Asistentes de la Educación

Sellos

- *Prácticas de enseñanza diversificadas y flexibles
- *Valoración de la cultura medio ambiental y ecológica
- *Cultura de vida saludable
- *Expresión de la cultura artística

Misión

Ser una escuela que promueve una cultura innovadora integral, inclusiva, centrada en el desarrollo de habilidades cognitivas, instrumentales artísticas, deportivas, sociales, valóricas, medio ambientales, afectivas, con un gran sentido de respeto, valoración por la protección del entorno y comprometida con la calidad artística

Visión

Promover una educación de calidad con una cultura de prácticas diversificadas, flexibles e innovadoras, potenciando el desarrollo integral de habilidades cognitivas e instrumentales, artísticas, deportivas, sociales, valóricas, medio ambientales, afectivas, que garantice la equidad en la comunidad educativa, considerando y apoyando las particularidades individuales de estudiantes y familias.



ESCUELA AURORA
RBD- 3058
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

219

Porcentaje asistencia

83%

Índice de vulnerabilidad

93%

Infraestructura

N° salas

9

Total de Cursos

10

Dotación de establecimiento

N° Horas

77

Cargos / Estamento

Directivos

828

Docentes

624

Asistentes de la Educación

Sellos

*Desarrollo de habilidades, intelectuales, humanistas, valóricas y sociales.

*Educación de calidad e inclusiva con respeto a la diversidad.

*

*Democrática

*Medioambientalista

Misión

“Promover un ambiente de respeto por sí mismo y hacia los demás, de compromiso y de reflexión sobre las propias acciones, de manera que se entreguen las herramientas para alcanzar un aprendizaje significativo que le permita al estudiante alcanzar su potencial como persona, fortaleciendo habilidades para expresarse y asumir un rol responsable y cooperativo”.

Visión

Formar una persona integral, entregando para ello una educación de calidad e inclusiva que le permita desarrollar sus habilidades y contar con un pensamiento reflexivo, crítico junto con la capacidad para adaptarse a los distintos contextos, respetando así la diversidad y rescatando la cultura y los valores de la democracia para aportar al desarrollo de su comunidad en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.



ESCUELA BAJO LIRCAY
RBD- 3073-2
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

52

Porcentaje asistencia

90%

Índice de vulnerabilidad

97%

Infraestructura

N° salas

4

Total de Cursos

4

Dotación de establecimiento

N° Horas

30

312

178

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Educación personalizada

*Cuidado del Medio Ambiente

Misión

Educando con dedicación y afecto, lograremos personas exitosas. Los y las estudiantes de nuestro establecimiento son incitados/ as a la auto superación en el marco de un clima humanista, de construcción de valores y competencia para enfrentar de mejor forma el futuro

Visión

Queremos ser una escuela que trabaje por una educación que perfecciones integralmente a las personas, centrándonos en una formación valórica, el cuidado del medio ambiente, respeto a la diversidad, valoración por la vida y el cumplimiento del deber, en un proceso de superación personal permanente



ESCUELA BAJO PERQUÍN
RBD- 3081-3
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

97

Porcentaje asistencia

92%

Índice de vulnerabilidad

91%

Infraestructura

N° salas

9

Total de Cursos

9

Dotación de establecimiento

N° Horas

50

629

347

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Formación en valores.

*Responsabilidad social.

*Conciencia ecológica.

Misión

Promover la excelencia académica, el desarrollo integral y el cuidado del medio ambiente.

Visión

“Sembrando en la niñez un mejor mañana”.

Formar personas en aprendizajes sólidos y valores fundamentales, los cuales se convierten en el pilar para alcanzar sus metas. Promover una comunidad inclusiva, donde cada individuo sea valorado y respetado en su diversidad.



ESCUELA BELLA UNIÓN
RBD- 3068-6
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

98

Porcentaje asistencia

95%

Índice de vulnerabilidad

92%

Infraestructura

N° salas

7

Total de Cursos

7

Dotación de establecimiento

N° Horas

50

494

256

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Educación integral.

*Conciencia ecológica.

*Valórica.

Misión

Desarrollar progresivamente en nuestros estudiantes una impronta inclusiva, fomentando hábitos de relaciones armónicas y responsables, siendo educados con consciencia ecológica y con valores, para que desarrollen habilidades y competencias a través de la innovación, enfrentando con éxito los desafíos del mañana.

Visión

Ser un establecimiento que construya una educación de calidad, a través del desarrollo integral de nuestros educandos, permitiéndoles en el futuro ser ciudadanos con principios valóricos y con una impronta basada en el respeto a todo ser humano y el medioambiente, siendo capaces de desenvolverse en cualquier ámbito de la vida



ESCUELA BRAMADERO
RBD- 3076-7
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

46

Porcentaje asistencia

95%

Índice de vulnerabilidad

82%

Infraestructura

N° salas

5

Total de Cursos

5

Dotación de establecimiento

N° Horas

30

290

159

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Educación integral.

*Ecológica.

*Artística

Misión

Somos una comunidad escolar con una clara identidad artística, con aprendizaje de diferentes lenguas para su comunicación en sociedad, fomentando a una vida saludable, cuidado personal integral y conciencia ecológica.

Visión

Formar estudiantes gestores de sus aprendizaje desarrollando habilidades y destrezas que le permitan desenvolverse en la sociedad del hoy y del mañana.



ESCUELA CARRETONES
RBD- 3093-7
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

11

Porcentaje asistencia

91%

Índice de vulnerabilidad

100%

Infraestructura

N° salas

2

Total de Cursos

1

Dotación de establecimiento

N° Horas

9

Cargos / Estamento

Directivos

58

Docentes

42

Asistentes de la Educación

Sellos

*Respeto y valoración de la cultura local.

*conciencia medioambiental.

Misión

Promover el desarrollo de habilidades personales y sociales en los estudiantes para que progresen en sus trayectorias de aprendizaje de acuerdo a sus propios ritmos, características e intereses; vivenciando experiencias pedagógicas diversificadas, interdisciplinarias, inclusivas y participativas, donde se valore la cultura local.

Visión

Carretones aspira a entregar una formación académica y valórica sólida, sustentada en honestidad, solidaridad, responsabilidad y autonomía; donde se valore la diversidad, cultura local y protección del medioambiente y se desarrollen habilidades personales y sociales que capaciten a los y las estudiantes para insertarse con éxito en los establecimientos de continuidad, teniendo como propósito final su realización personal y su felicidad.



ESCUELA CHEQUEN DE LA PEÑA
RBD- 3070-8
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

224

Porcentaje asistencia

95%

Índice de vulnerabilidad

97%

Infraestructura

N° salas

10

Total de Cursos

10

Dotación de establecimiento

N° Horas

88

848

658

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Formación integral.

*Sana convivencia escolar.

*Vida saludable.

*Respeto por el Medio Ambiente.

Misión

Ofrecer una educación integral, de calidad e inclusiva, considerando las necesidades y características de cada uno de sus alumnos /as, para mejorar su desarrollo humano a través de estrategias de enseñanza innovadoras.

Visión

Nuestra visión es ser una institución educativa que, a través de un trabajo colaborativo, integrado y solidario evoluciona poniendo en práctica un modelo educativo de calidad con docentes comprometidos con el PEI, capaces de formar alumnos/as proactivos, creativos, críticos, reflexivos, responsable.



ESCUELA COREL
RBD- 3077-5
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

9

Porcentaje asistencia

100%

Índice de vulnerabilidad

98%

Infraestructura

N° salas

3

Total de Cursos

1

Dotación de establecimiento

N° Horas

9

Cargos / Estamento

Directivos

61

Docentes

38

Asistentes de la Educación

Sellos

*Medio Ambientalista.

*Educación Integral.

*Respetuosos de la Madre Tierra.

Misión

Satisfacer y atender las necesidades de todos los estudiantes desarrollando aprendizajes significativos fortaleciendo la participación efectiva de las familias, potenciando habilidades, aptitudes y valores en el área social, intelectual y afectiva y respetuosos de su entorno y medio ambiente, preparándolos para el éxito en la continuación de estudios.

Visión

Fomentar en los alumnos un desarrollo integral, con pensamiento crítico que les permita adaptarse y enfrentarse a una sociedad dinámica y globalizada, atendiendo a la diversidad en todo ámbito, potenciando la autoestima y motivación personal, respetando y valorando a la familia, entorno social y natural con un espíritu solidario y responsable de sus actos



ESCUELA CORRALONES
RBD- 3063-5
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

156

Porcentaje asistencia

86%

Índice de vulnerabilidad

95%

Infraestructura

N° salas

9

Total de Cursos

10

Dotación de establecimiento

N° Horas

88

Cargos / Estamento

Directivos

776

Docentes

530

Asistentes de la Educación

Sellos

*Empatía y valoración de la riqueza de la diversidad. * Formación artística y deportiva. *Vinculación e integración de la familia al proceso educativo.
*Fomento del uso de las TICs para el aprendizaje

Misión

Entregar a los estudiantes una educación integral de calidad y equidad, participativa e inclusiva, basada en una sólida formación valórica, para lograr una integración social adecuada; favoreciendo la adquisición de aprendizajes significativos y el logro de los objetivos esperados en los estudiantes e integrando a la familia durante todo el proceso educativo

Visión

Desarrollar estudiantes reflexivos, participativos, con espíritu crítico, capaz de interactuar en los ámbitos del conocimiento y una formación valórica que trascienda en su medio social como un agente activo, innovador, conciliador y participativo, con manejo de conocimiento cognitivo, procedimental, actitudinal y tecnológico. Propendiendo a crear condiciones de una comunidad escolar abierta a los cambios, actualizada, innovadora y creativa.



ESCUELA DEIDAMIA PARES BELLO
RBD- 3059-7
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

417

Porcentaje asistencia

86%

Índice de vulnerabilidad

91%

Infraestructura

N° salas

17

Total de Cursos

16

Dotación de establecimiento

N° Horas

132

1312

1060

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Conocer y valorar su entorno.

*Clima inclusivo.

*Valoración a la diversidad.

*Familiar.

Misión

“Formación de alto nivel”

Visión

Liderar una educación innovadora, inclusiva y creativa, en un clima de sana convivencia, basada en lo valórico y la excelencia académica, que permita a nuestros alumnos y alumnas alcanzar las destrezas y competencias para guiar el futuro de nuestra sociedad



ESCUELA DE PARVULOS
RBD- 11347-6
Sin JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

118

Porcentaje asistencia

91%

Índice de vulnerabilidad

71%

Infraestructura

N° salas

3

Total de Cursos

6

Dotación de establecimiento

N° Horas

38

Cargos / Estamento

Directivos

359

Docentes

547

Asistentes de la Educación

Sellos

*Formación artístico comunal.

*Cuidado del medio ambiente.

Misión

“Educar párvulos de nivel de transición considerando los contextos generacionales y socioculturales de los niños y niñas, entregando aprendizajes significativos a través de la participación activa de la comunidad educativa, la innovación, formación valórica, destacando el compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente”

Visión

“Consolidarnos al año 2026 como una comunidad educativa de excelencia que responda a las necesidades de una sociedad dinámica e inclusiva, formadora de niños y niñas, felices, creativos, participativos y críticos”



ESCUELA DIFERENCIAL
RBD- 11330-1
Con JEC

Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje asistencia
81	93%
Índice de vulnerabilidad	
S/D%	
Infraestructura	
N° salas	Total de Cursos
9	11
Dotación de establecimiento	
N° Horas	Cargos / Estamento
74	Directivos
525	Docentes
1076	Asistentes de la Educación
Sellos	

*Protección y preservación del medio ambiente

Misión

Atender todos los niveles de Educación Especial, está centrada en la enseñanza en la persona, con un enfoque ecológico funcional, donde se promueve: el ser, convivir, valorar y respetar la diversidad. Se estimula el desarrollo de conductas adaptativas y habilidades necesarias para una mejor calidad de vida, generando estrategias pedagógicas basadas en las fortalezas individuales de los estudiantes, el cuidado del medio ambiente y el currículum nacional.

Visión

La Escuela Diferencial de San Clemente, entrega una educación inclusiva, en igualdad de oportunidades a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Permanentes, a través de una enseñanza personalizada e integral valorando características individuales, orientadas a promover derechos, calidad de vida y cuidado del medio ambiente.



ESCUELA EL COLORADO
RBD- 3090-2
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

133

Porcentaje asistencia

80%

Índice de vulnerabilidad

93%

Infraestructura

N° salas

9

Total de Cursos

9

Dotación de establecimiento

N° Horas

50

656

336

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Desarrollar habilidades sociales y artísticas.

*Respeta y promueve el cuidado del medio ambiente.

Misión

Desarrollar en nuestros estudiantes habilidades intelectuales, físicas, emocionales y sociales, enfatizando en un proceso que contemple los distintos ritmos y estilos de enseñanza – aprendizaje, para resolver desafíos del diario vivir; creando un clima que fomente la sana convivencia y la coexistencia pacífica; preservando el medio ambiente; valorando la identidad local.

Visión

Ser una escuela que promueva una educación de calidad, en equidad, que valora y desarrolla las distintas capacidades de nuestros estudiantes, mediante el reforzamiento de valores, habilidades personales, artísticas, éticas y sociales, de manera que sean personas competentes y proactivas, para desenvolverse en distintos contextos de la experiencia vital.



ESCUELA ELENA BURGOS
RBD- 3079-1
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

64

Porcentaje asistencia

92%

Índice de vulnerabilidad

90%

Infraestructura

N° salas

4

Total de Cursos

4

Dotación de establecimiento

N° Horas

30

310

165

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

* Enfoque artístico, cultural y deportivos.

Misión

Formar estudiantes competentes que presenten un desarrollo en habilidades cognitivas, considerando permanentemente los diferentes ritmos de aprendizajes, propiciando el desarrollo integral y de calidad de todos sus estudiantes a través de su comunidad educativa.

Visión

Entregar a nuestros estudiantes educación integral y de calidad, con una fuerte formación valórica, respetando la diversidad cultural para enfrentar los nuevos desafíos que promueva la autosuperación del proceso educativo.



ESCUELA ENRIQUE CORREA GUZMAN
RBD- 3065-1
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

90

Porcentaje asistencia

91%

Índice de vulnerabilidad

94%

Infraestructura

N° salas

9

Total de Cursos

9

Dotación de establecimiento

N° Horas

82

646

392

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Conciencia medioambiental.

*Actividad física y vida saludable

Misión

Educar y formar ciudadanos con herramientas para desenvolverse en los diversos desafíos de la vida, brindando oportunidades de aprendizaje y participación en un ambiente seguro, respetuoso y acogedor, ofreciendo educación enfocada al desarrollo de habilidades, valores y tradiciones.

Visión

Escuela abierta y vanguardista, de altas expectativas, formadora de líderes con actitud positiva y conciliadora, que se adapta a los cambios del mundo globalizado.



ESCUELA FLOR DEL LLANO
RBD- 3106-2
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

65

Porcentaje asistencia

86%

Índice de vulnerabilidad

95%

Infraestructura

N° salas

6

Total de Cursos

4

Dotación de establecimiento

N° Horas

27

335

189

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Potenciar el cuidado por el medio ambiente.

*Artística

Misión

Formar personas participativas, creativas, innovadora y con pensamiento crítico, incorporando su cultura mediante el arte y el medio ambiente en los procesos cognitivos y emocionales, en una sana convivencia.

Visión

Entregar una educación integral a todos y todas nuestros estudiantes, centrados en la persona y sus habilidades incorporando una formación artístico – cultural, con el fin de otorgar herramientas que permitan un desarrollo de autonomía y disciplina en un ambiente seguro con respeto a la diversidad.



ESCUELA LA PLACETA
RBD- 3104-6
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula
26

Porcentaje asistencia
98%

Índice de vulnerabilidad
96%

Infraestructura

N° salas
3

Total de Cursos
8

Dotación de establecimiento

N° Horas
9
112
38

Cargos / Estamento
Directivos
Docentes
Asistentes de la Educación

Sellos

*Conciencia ecológica.

Misión

La escuela La Placeta es un establecimiento rural alejado del casco urbano de la comuna de San Clemente, enclavado en la precordillera de la región del Maule; nuestro cuerpo docente se caracteriza por concebir la educación como un derecho, que genera la igualdad de oportunidades, mientras que los apoderados contribuyen a la formación de sus estudiantes dentro de sus limitantes naturales. Por lo cual nuestro establecimiento cumple un rol fundamental, ya que gran parte del espectro del conocimiento del mundo es forjado en nuestra institución. El establecimiento mediante la formación que imparte intenta que los estudiantes posean una educación íntegra, con un fuerte sello en el cuidado del medio ambiente, la valoración del patrimonio local y el respeto a la sana convivencia.

Visión

La visión de este establecimiento educacional se proyecta a ser "líder" dentro de las escuelas rurales de la Comuna de San Clemente, entregando una educación básica de calidad, acorde con los requerimientos que plantea la actual Reforma Educacional Chilena, tanto en el desarrollo de OA y OAT. Enfocándonos en valorar nuestro patrimonio cultural y generar una conciencia ecológica, logrando con todo esto, una óptima preparación, para enfrentar los diferentes desafíos de la vida.



ESCUELA LEOPOLDO GUARDA
RBD- 3067-8
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

60

Porcentaje asistencia

94%

Índice de vulnerabilidad

96%

Infraestructura

N° salas

5

Total de Cursos

5

Dotación de establecimiento

N° Horas

30

346

118

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Fomento y valoración la cultura local y nacional.

Misión

Brindar una educación integral en un ambiente grato y de sana convivencia, con un alto grado de participación y compromiso de los estamentos involucrados en el proceso educativo, para lograr en todos los niños y niñas aprendizajes de calidad con saberes vigentes y un sólido desarrollo de habilidades y actitudes.

Visión

Formar niños y niñas con altas expectativas de vida, capaces de enfrentar el futuro con conocimientos académicos de calidad y valores sólidos que les permita insertarse con éxito a la sociedad.



ESCUELA LOS ALMENDROS
RBD- 3096-1
Con JEC

Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje asistencia
125	90%
Índice de vulnerabilidad	
92%	
Infraestructura	
N° salas	Total de Cursos
8	8
Dotación de establecimiento	
N° Horas	Cargos / Estamento
74	Directivos
757	Docentes
335	Asistentes de la Educación
Sellos	

* Cultural y deportiva.

Misión

"Se concibe la educación como un derecho fundamental que genera una igualdad de oportunidades.

Nuestro establecimiento se apega a los nuevos paradigmas educacionales que apuntan a la importancia de generar habilidades cognitivas, ya que serán éstas las que facilitarán las resoluciones de los problemas cotidianos, al igual que la concepción de que el hombre es un ser gregario, por lo cual los valores son fundamentales para un buen desarrollo social."

Visión

La visión de este establecimiento educacional, se proyecta a ser "líder" dentro de las escuelas rurales de la Comuna de San Clemente, entregando una educación de calidad, acorde a los tiempos que vivimos y en donde exista una armonía entre el desarrollo cognitivo y una base valórica. El vínculo escuela-familia tiene un rol preponderante en el proceso formativo de nuestros estudiantes.



ESCUELA LOS MONTES
RBD- 3086-4
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

164

Porcentaje asistencia

80%

Índice de vulnerabilidad

97%

Infraestructura

N° salas

9

Total de Cursos

9

Dotación de establecimiento

N° Horas

74

729

416

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

* Respeto por el medio ambiente.

Misión

Desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico y reflexivo para así potenciar en ellos, valores como: respeto, solidaridad, honestidad, perseverancia, empatía, amor por el medio ambiente en el que vive para preservar su entorno cultural y natural. Para ello, la escuela propone un alto nivel de compromiso a los estudiantes y responsabilidad educacional, como forma de garantizar las metas planificadas.

Visión

La Escuela Los Montes, aspira a desarrollar y consolidar, al término de la enseñanza básica, una adecuada formación académica integral acorde a su contexto, además de entregar herramientas que permitan el desarrollo de habilidades para desenvolverse de forma innovadora y óptima en la sociedad.



ESCUELA LOS ROBLES
RBD- 3084-8
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

12

Porcentaje asistencia

95%

Índice de vulnerabilidad

100%

Infraestructura

N° salas

4

Total de Cursos

7

Dotación de establecimiento

N° Horas

9

99

52

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Medio ambiental

Misión

Formar personas autónomas y competentes que les permita continuar sus estudios, mejorando su calidad de vida poniendo en práctica sus valores y enseñanzas aprendidas en su primera etapa escolar.

Visión

Entregar una educación de calidad y equidad en un ambiente acogedor y seguro respetando la diversidad, su entorno y tradiciones.



ESCUELA NACIONES UNIDAS
RBD- 3092
Con JEC

Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje asistencia
3	100%
Índice de vulnerabilidad	
100%	
Infraestructura	
N° salas	Total de Cursos
1	3
Dotación de establecimiento	
N° Horas	Cargos / Estamento
6	Directivos
38	Docentes
0	Asistentes de la Educación

Sellos

*Desarrollan valores como el respeto y la tolerancia.

Misión

Nuestra misión como establecimiento Educacional es formar personas íntegras con valores, generando en los estudiantes aprendizajes significativos, con un clima escolar de buena y sana convivencia. Fortaleciendo sus competencias y habilidades para que nuestros estudiantes sean: responsables, respetuosos, solidarios y que posean espíritu de superación

Visión

Consolidar una triada familia, escuela y profesor, para fortalecer la educación, logrando aprendizajes significativos optimizando sus capacidades, fortaleciendo y valorando sus raíces culturales vinculadas con el medio donde están insertos.



ESCUELA PASO INTERNACIONAL PEHUENCHE
RBD- 16580-8
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

572

Porcentaje asistencia

91%

Índice de vulnerabilidad

87%

Infraestructura

N° salas

17

Total de Cursos

17

Dotación de establecimiento

N° Horas

132

1583

1622

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Educación Ambiental.

*Academicista

Misión

Potenciar la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, la inclusión educativa, la educación ambiental, la convivencia escolar, de manera acorde a las características de cada estudiante, cumpliendo con la normativa vigente y las políticas tanto locales como nacionales.

Visión

Excelencia y calidad en el cumplimiento de metas (intelectual, valórico y psicomotriz), para lograr un desarrollo integral de los estudiantes y cuidado del medio ambiente.



ESCUELA PEUMO NEGRO
RBD- 3062-7
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

117

Porcentaje asistencia

98%

Índice de vulnerabilidad

91%

Infraestructura

N° salas

10

Total de Cursos

9

Dotación de establecimiento

N° Horas

50

Cargos / Estamento

Directivos

712

Docentes

296

Asistentes de la Educación

Sellos

*Formación medioambiental y ecológica.

- Educación bilingüe enfocada al idioma inglés.

Misión

"Desarrollar en las y los estudiantes de la escuela Peumo Negro, las habilidades, actitudes y valores para su formación integral; en un ambiente educativo que integre la sana convivencia; respeto y valoración por el medio ambiente; para lo cual se contará con un equipo de profesionales de la educación y asistentes con las competencias requeridas para brindar un servicio de calidad."

Visión

"Convertirnos en una institución educativa de excelencia, que forme personas autónomas, reflexivas y críticas, responsables de sí mismas, de su participación ciudadana y del respeto a su entorno; contribuyendo como seres comprometidos, empáticos e integrales que se desarrollen de manera positiva en la sociedad."



ESCUELA PUNTA DE DIAMANTE
RBD- 3061-9
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

95

Porcentaje asistencia

91%

Índice de vulnerabilidad

99%

Infraestructura

N° salas

7

Total de Cursos

7

Dotación de establecimiento

N° Horas

50

Cargos / Estamento

Directivos

533

Docentes

225

Asistentes de la Educación

Sellos

*Valórica

*Medioambientalista

Misión

Entrega una educación basada en valores, el bienestar y salud mental, buscando una relación armónica con el medio ambiente, con habilidades comunicativas y tecnológicas, promoviendo estrategias educativas que busquen el desarrollo integral de los y las estudiantes para integrarse y contribuir a la sociedad emergente.

Visión

Ser una comunidad educativa, que evolucione a partir de un modelo institucional de calidad, formando estudiantes con valores, conciencia ecológica, habilidades comunicativas e inteligencia emocional.



ESCUELA QUERI
RBD- 3069
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

199

Porcentaje asistencia

80%

Índice de vulnerabilidad

90%

Infraestructura

N° salas

10

Total de Cursos

10

Dotación de establecimiento

N° Horas

74

752

426

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

* Una buena y sana convivencia escolar y formación ciudadana inicial.

Misión

Educar niños y niñas de 1° a 8° año de educación general básica, respetando su diversidad, brindándoles una educación de excelencia, proporcionándoles herramientas que les ayuden a desenvolverse en la sociedad con sólidos valores que permitan formar “niños de hoy y líderes del mañana”, guiados por docentes y asistentes de la educación que cuentan con el permanente apoyo de la familia.

Visión

Formar niños y niñas con características diversas; autónomas, creativas, con una visión crítica de la realidad y un fuerte espíritu de superación, educándose en un contexto de calidad, equidad, participación, inclusión e igualdades de oportunidades, capaces de convivir en sociedad demostrando y reflejando su formación valórica.



ESCUELA RAMADILLAS
RBD- 3060-0
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

583

Porcentaje asistencia

91%

Índice de vulnerabilidad

85%

Infraestructura

N° salas

18

Total de Cursos

18

Dotación de establecimiento

N° Horas

132

1420

1717

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Cultura y Expresión Artística.

*Formación ecológica.

Misión

Entregamos una formación educativa y valórica con amplio sentido del respeto individual de nuestros estudiantes, desarrollando en ellos, habilidades y competencias que les permitan desenvolverse con éxito en los desafíos del mañana.

Visión

Formar personas integrales con un amplio sentido de responsabilidad, capaces de enfrentar los desafíos del mañana.



ESCUELA SAN CLEMENTE
RBD- 3056-2
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

572

Porcentaje asistencia

77%

Índice de vulnerabilidad

86%

Infraestructura

N° salas

18

Total de Cursos

18

Dotación de establecimiento

N° Horas

132

1429

1746

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Cultura Deportiva y Artística.

*Cultura medioambiental.

Misión

Formar personas con pensamiento crítico y reflexivo y sólidos valores que nutran positivamente a la sociedad, mediante una educación formativa, participativa e inclusiva. Sintiendo orgullo de pertenecer a una comunidad educativa con historia de la comuna de San Clemente.

Visión

Ser una escuela que permita el desarrollo intelectual y humano de todos los integrantes de la comunidad educativa, atendiendo las diferencias individuales y teniendo como hilo conductor el deseo de contribuir a la sociedad como personas de bien.



ESCUELA SAN DIEGO
RBD- 3082-1
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

13

Porcentaje asistencia

100%

Índice de vulnerabilidad

100%

Infraestructura

N° salas

3

Total de Cursos

2

Dotación de establecimiento

N° Horas

6

86

30

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Medio Ambiental.

Misión

Ser una escuela inclusivo para todas las realidades sociales donde puedan desarrollar sus capacidades cognitivas, altitudinales, artísticas, deportivas, utilizando metodologías activas, respetando los ritmos e intereses del alumnado y potenciando su autoestima.

Visión

"Una educación enfocada en ayudar a los estudiantes a cultivar relaciones sanas, entregando herramientas que les permitan enfrentar dificultades o habilidades vitales para lograr que sean personas felices, exitosas, seguros de sí mismos, otorgando reales oportunidades en el desarrollo académico de los estudiantes."



ESCUELA SANTA ELENA
RBD- 3107-0
Con JEC

Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje asistencia
93	95%
Índice de vulnerabilidad	
74%	
Infraestructura	
N° salas	Total de Cursos
9	9
Dotación de establecimiento	
N° Horas	Cargos / Estamento
50	Directivos
675	Docentes
336	Asistentes de la Educación

Sellos

*Valoración y fomento al medio ambiente.

*Formación cultural, artística y deportiva.

Misión

Entregar una Educación de calidad e inclusiva y en un ambiente sano de convivencia reconocido como positivo por la comunidad. Educar y colaborar en la formación de niños y niñas en un ambiente propicio y facilitador del quehacer educativo, respetando las individualidades (Proyecto de Integración) y ritmo de trabajos personal de cada alumno basado en el currículo.

Visión

Nuestro Establecimiento Educacional consciente de los nuevos desafíos que deben enfrentar las nuevas generaciones y que el mundo del futuro requiere de personas competentes en todos los ámbitos, con una alta capacidad de adaptación, espíritu de superación, integración, búsqueda de justicia, equidad, respeto, que valoran el amor y trascendencia de la familia y la naturaleza. Entregando una educación de calidad en todos los niveles de educación desde Pre- Kínder a Octavo Año, con buenos resultados académicos, implementando el Currículo Educacional en todas las áreas para desarrollar las competencias fundamentales necesarias. Formando a los alumnos en una Educación valórica, a través de una sana convivencia, democrática y participativa, en un ambiente seguro.



ESCUELA VILCHES ALTO
RBD- 3088-0
Con JEC

Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje asistencia
5	100%
Índice de vulnerabilidad	
100%	
Infraestructura	
N° salas	Total de Cursos
1	4
Dotación de establecimiento	
N° Horas	Cargos / Estamento
6	Directivos
38	Docentes
10	Asistentes de la Educación
Sellos	

*Conciencia Medioambiental y vida saludable.

Misión

Formar niños y niñas reflexivos, solidarios, participativos, democráticos y creativos, motivados en su Proceso de Aprendizaje, mediante el uso de Metodología, Estrategias Innovadoras y Recursos de autoaprendizajes teniendo en cuenta su entorno, la preservación, conservación y cuidado del Medio Ambiente y sus tradiciones, fortaleciendo la integración de la Familia e interés de la Comunidad en general en las diferentes actividades, como producto del Proceso Significativo del Aprendizaje de Calidad, Pertinente, de Equidad e igualdad.

Visión

Escuela abierta a la comunidad, con participación activa, creativa y comprometida de Padres y Apoderados en el Proceso de Aprendizaje de sus hijos, entregando una Educación Integral de Calidad, respetando la Identidad Cultural, el Ritmo de Aprendizaje y la adaptación al mundo en constante evolución, que permita a niños y niñas desarrollar habilidades, capacidades, aptitudes, actitudes y valores en beneficio del entorno natural, social y cultural, siendo responsabilidad propia y junto a los demás la conservación, preservación y cuidado del medio ambiente como legado universal de un Planeta en armonía para la vida.



ESCUELA PASO NEVADO
RBD- 3085
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

78

Porcentaje asistencia

90%

Índice de vulnerabilidad

89%

Infraestructura

N° salas

9

Total de Cursos

8

Dotación de establecimiento

N° Horas

50

553

390

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Comunidad participativa y saludable

*Sustentabilidad y medio ambiente

Misión

Nuestra escuela asume el compromiso de instaurar una cultura de altas expectativas, movilizand o a la comunidad escolar hacia la mejora continua basada en el compromiso y colaboración con la tarea educativa.

Visión

Nuestra Escuela aspira a ser una organización participativa basada en el respeto y la tolerancia dentro de un contexto rural único, formando estudiantes reflexivos y críticos que asuman su rol de ciudadanos libres e íntegros, que les permitan desenvolverse en la sociedad.



LICEO ENTRE RÍOS
RBD- 3055-4
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

674

Porcentaje asistencia

83%

Índice de vulnerabilidad

96%

Infraestructura

N° salas

22

Total de Cursos

22

Dotación de establecimiento

N° Horas

176

1764

1822

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Artístico cultural

*Deportivas científicas

*Medioambientalista.

Misión

Ser un liceo formador de personas íntegras, con habilidades, conocimientos y actitudes para una sociedad en constante cambio.

Visión

Somos un establecimiento educacional que promueve y acompaña a sus estudiantes hacia una educación de calidad, equidad, respeto a la diversidad y al medio ambiente; fomentando el desarrollo integral de las habilidades personales, profesionales, laborales y sociales



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PIECECITOS DE ÁNGEL

RBD- 34001-4

Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

Porcentaje asistencia

%

Índice de vulnerabilidad

S/D

Infraestructura

N° salas

Total de Cursos

4

4

Dotación de establecimiento

N° Horas

Cargos / Estamento

44

Directivos

170

Docentes

528

Asistentes de la Educación

Sellos

*Inclusivo

*familiar

Misión

"Nuestra misión es entregar un servicio educativo de calidad y alimentación adecuadas al requerimiento de niños y niñas.

Entregamos un servicio educativo basado en los principios de la educación Parvularia, en sus Bases Curriculares y en el Currículum Integral, para ofrecer a los niños y niñas una educación sólida en valores como el amor, el respeto y la solidaridad, siendo nuestro equipo de trabajo, junto a la familia el primer ejemplo en valores.

De ésta forma brindamos seguridad, confianza y el afecto que necesitan niños y niñas para su desarrollo, como así a sus padres para que nos dejen confiados el cuidado de sus hijos e hijas."

Visión

Buscamos lograr una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, del marco de valores y principios que sustentan nuestra sociedad. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia propiciando a la vez su continuidad con el sistema educativo.



JARDÍN GOTITAS DE AMOR
RBD- 34002-2
Con JEC

Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje asistencia
38	85%
Índice de vulnerabilidad	
S/D	
Infraestructura	
N° salas	Total de Cursos
2	2
Dotación de establecimiento	
N° Horas	Cargos / Estamento
44	Directivos
128	Docentes
346	Asistentes de la Educación

Sellos

*Ecológico.

*Integral

Misión

Atender de manera eficiente y eficaz las necesidades educativas y desarrollo integral de niños y niñas de 3 meses a 4 años de edad del sector El Colorado, potenciar habilidades a través del juego bajo un marco valórico y ambientes seguros.

Visión

Fomentar en los niños y niñas el protagonismo de sus propios aprendizajes, desarrollándose en un ambiente de bienestar integral y de formación valórica.



JARDÍN MARIPOSAS
RBD- 34000-6
Con JEC

Datos Estadísticos

Matrícula

38

Porcentaje asistencia

85%

Índice de vulnerabilidad

S/D

Infraestructura

N° salas

2

Total de Cursos

2

Dotación de establecimiento

N° Horas

44

132

280

Cargos / Estamento

Directivos

Docentes

Asistentes de la Educación

Sellos

*Ecológico

*Valórico

Misión

Entregar una educación de calidad y bienestar integral a lactantes desde los 84 días hasta párvulos de 4 años, potenciando el rol educador de las familias e integrando a la comunidad en nuestra labor educativa, logrando la autonomía y capaces de desenvolverse acorde a su edad.

Visión

Ser un establecimiento abierto a las familias y comunidad, que satisface de manera pertinente y oportuna las necesidades educativas presentes en los niños y niñas del sector Mariposas y aledaños, educando desde la primera infancia en valores y despertando la necesidad del cuidado del medio ambiente.

5. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES E INTERNOS

5.1. MINEDUC

5.1.1. Programa de Integración Escolar.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter transitorio o permanente, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Su objetivo es: Atender a los requerimientos exigidos por el Decreto 170, tanto en la implementación del quehacer administrativo, como en el seguimiento de la ejecución de las estrategias pedagógicas planteadas por cada Programa de Integración Escolar de los establecimientos de la comuna de San Clemente, lo anterior a través del Equipo de Coordinación Comunal PIE, en cohesión directa entre el/la encargada del Programa de Integración de cada establecimiento.

La implementación de los PIE en las Escuelas y Liceos de la comuna de San Clemente tiene un universo comprendido de 26 establecimientos, en los cuales contamos con Equipos Multidisciplinarios para la atención a la diversidad, comprendida desde todas sus aristas. Estos equipos están formados por ED. Diferencial, Técnico diferencial, Psicólogo, fonoaudióloga, kinesiólogo, Interprete de señas, entre otros, dependiendo de los diagnóstico que tengan los estudiantes de cada establecimiento están repartidas las horas de los profesionales de acuerdo a lo que exige el Decreto 170 y que es posible subvencionar de acuerdo a Resolución Exenta N° 467 del 20218.

En Plataforma del Programa de Integración Escolar de la comuna de San Clemente año 2023, se postuló a un total de 1385 estudiantes con NEE de los cuales 1039 corresponden a niños, niñas y jóvenes con NEE Transitorias; 346 estudiantes con NEE Permanentes.

En Tabla siguiente se describen por establecimiento n° de estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar año 2023

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA PIE			ALUMNOS		
	Prebasico	Basico	Total	Transitorios	Permanente	Total
Arturo Prat	0	48	48	35	13	48
Aurora	13	57	70	44	26	70
Bajo Lircay	3	19	22	18	4	22
Bajo Perquin	5	34	39	37	2	39
Bella Union	5	31	36	33	3	36
Bramadero	3	22	25	14	11	25
Chequen	10	45	55	42	13	55
Corralones	6	52	58	44	14	58
Deidamia	10	75	85	59	26	85
El Colorado		24	24	15	9	24
Elena Burgos		22	22	15	6	21
Enrique Correa	5	31	36	25	11	36
Parvulos	39		39	28	12	40
Pehuenche		105	105	79	30	109
Flor del Llano	5	14	19	16	4	20
Leopoldo Guarda		24	24	20	4	24
Liceo		134	134	89	39	128
Los Almendros	4	48	52	43	9	52
Los Montes	5	53	58	43	15	58
Paso Nevado		28	28	23	5	28
Peumo Negro	6	40	46	39	7	46
Punta Diamante	5	27	32	25	7	32
Queri	10	49	59	48	11	59
Ramadillas	13	100	113	85	25	110
San Clemente		123	123	88	35	123
Santa Elena	8	29	37	32	5	37
TOTAL				1039	346	1385

A través del paso de los años se ha podido detectar un aumento en N° de estudiantes con NEE como se aprecia el siguiente gráfico



Dentro de las NEE permanentes tenemos un total de 346 estudiantes de los cuales 123 niños y adolescentes están diagnosticados con TEA (Trastorno Espectro Autista).

Para estos niños y adolescentes se han implementado las siguientes estrategias de apoyo:

- Se ha llevado a cabo el programa de Equino terapia en dependencias de la media luna con recursos municipales destinado específicamente a estudiantes con diagnostico TEA (Trastorno Espectro Autista) en las escuelas Arturo Prat, escuela Diferencial, Escuela de párvulo, Liceo Entre Ríos. Con aumento de un 25% la cobertura de niños y adolescentes en relación al año 2022 y esperando contar para el 2024 que permanezca y aumente el recurso económico de apoyo del municipio. Los objetivos que se han logrado con la equino terapia han sido promover la sensibilización del niño y /o adolescentes en el trabajo sensorial, emocional, comunicacional.
- Charla y conversatorio LEY (21545) DEL TEA, para profesionales encargados del Programa PIE comunal, como una forma de sensibilizar sobre los aspectos que contempla la ley. Esta trata de una normativa que asegura el derecho a la igualdad de oportunidades y resguarda la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista (TEA), eliminando cualquier forma de discriminación.

Uno de los beneficios de la nueva ley es que asegura el pleno goce y ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad con el resto de la sociedad, en especial en el ámbito de la inclusión social y educativa. Esto, con el objeto de **disminuir y eliminar las barreras para el aprendizaje, la participación y la socialización**.

Temas fundamentales de la ley

- Se desarrollará progresivamente la red de servicios para poder hacer tamizaje, diagnóstico y atención específica del TEA para niños, niñas, adolescentes y personas adultas (curso de vida).
- **Esto se financiará mediante el presupuesto asignado a esta Ley y lo que se contemple anualmente en la ley de presupuesto.** Se desarrollará y promoverá el acceso a estas acciones considerando ciertos atributos como la integralidad, la interdisciplinariedad y la oportunidad, entre otros.
- El Ministerio de Salud evaluará la incorporación de las prestaciones de salud asociadas a la atención de las personas con TEA al siguiente procedimiento de elaboración de las Garantías Explícitas en Salud (GES).
- Se desarrollará progresivamente la red de servicios para poder hacer tamizaje de casos.
- El Ministerio de Salud se compromete, a través de su artículo cuarto transitorio, con avances concretos en la implementación de esta Ley.
- El Estado se compromete a avanzar en la determinación de la prevalencia en Chile mediante la incorporación del TEA en encuestas y/o estudios poblacionales que sean pertinentes en términos metodológicos, partiendo por incluirlo en el primer **Estudio Nacional de Salud Infantil (ENSI – MINSAL)**.

PERSONAS CON TEA

“Personas que presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico que se manifiesta en dificultades significativas en la iniciación, reciprocidad y mantención de la interacción y comunicación social al interactuar en los diferentes entornos, así como también en conducta, intereses restrictivos o repetitivos.”

5.1.2. Ley de Subvención escolar SEP

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un financiamiento que brinda el Estado a los establecimientos educacionales subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación. Estos recursos adicionales se entregan por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP.

Todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados pueden postular a la SEP y firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos. La comuna de San Clemente cuenta con 34 establecimientos educacionales de administración municipal que han suscrito el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el Ministerio de Educación.

RBD	Establecimientos	N° Rex Aprobación Convenio	Fecha Rex.	N° Rex Renovación del Convenio	Fecha de Renovación
3056	Escuela San Clemente	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3057	Escuela Arturo Prat Chacón	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3058	Escuela Aurora	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3059	Escuela Deidamia Paredes Bello	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3060	Escuela Ramadillas	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3061	Escuela Punta de Diamante	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3062	Escuela Peumo Negro	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3063	Escuela Corralones	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3065	Escuela Enrique Correa Guzmán	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3067	Escuela Leopoldo Guarda Geyntes	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3068	Escuela Bella Unión	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3069	Escuela Queri	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3070	Escuela Chequén de la Peña	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3073	Escuela Bajo Lircay	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3076	Escuela Bramadero	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3077	Escuela Corel	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3079	Escuela Elena Burgos Moreira	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3081	Escuela Bajo Perquin	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3082	Escuela San Diego	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3084	Escuela Los Robles de Vilches	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3085	Escuela Paso Nevado	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020

3086	Escuela Los Montes	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3088	Escuela Vilches Alto	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3090	Escuela El Colorado	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3092	Escuela Naciones Unidas	1053	14-06-2017	1399	16-12-2020
3093	Escuela Carretones	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3096	Escuela Los Almendros	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3104	Escuela La Placeta	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3106	Escuela Flor del Llano	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3107	Escuela Santa Elena	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3119	Escuela El Bolsico	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
11347	Escuela de Párvulos San Clemente	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
16580	Escuela Paso Intern. Pehuenche	1722	06-10-2015	1399	16-12-2020
3055	Liceo San Clemente Entre Ríos	1722	06-10-2015	1359	09-12-2021

5.1.3. Leo Primero

Leo Primero es un plan nacional de enseñanza de lectura, cuyo principal objetivo es que todos los estudiantes de Chile aprendan a leer comprensivamente en 1° básico y consoliden las habilidades de lecto-escritura en los siguientes años, este programa entrega guías a los docentes, textos escolares para los niños, láminas para la lectura en voz alta y una plataforma que permite evaluar la evolución de cada estudiante en los objetivos de aprendizaje. Además, incluye la entrega de bibliotecas para la sala de clases, acercando los libros a los niños. Las habilidades que desarrolla este programa conciencia fonológica y principio alfabético, decodificación, fluidez, vocabulario y comprensión.

Los establecimientos que participan en este programa a nivel comunal son: Escuelas Bajo Lircay, Queri, El Colorado, Los Almendros, Paso Nevado.

5.1.4. Sumo Primero

En el marco del fortalecimiento de la educación pública, el Ministerio de Educación implementa el Programa Sumo Primero cuyo principal objetivo es mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas de 1° a 4° básico en la asignatura de matemática. Una metodología basada en la resolución de problemas.

Los establecimientos que participan de este programa a nivel comuna son Escuelas Bajo Lircay, Queri, El Colorado, Arturo Prat, Enrique Correa, El Colorado, Corel.

5.1.5. Aulas Conectadas

Proyecto del Ministerio de Educación que complementa la implementación de infraestructura TIC con la que deben contar los establecimientos, conforme al estándar del programa Aulas Conectadas. Este estándar solicita un mínimo de ancho de banda para internet y características mínimas de la red de datos para que esta sea estable. El MINEDUC, señala al momento de invitar a los establecimientos, un mínimo de salas de clases que deben cumplir con el estándar. El año 2023, los establecimientos beneficiarios de este proyecto fueron; San Clemente, Paso Internacional Pehuenche, Deidamia Paredes, Ramadillas y Liceo Entre Ríos.

5.1.6. Pro-retención

La Ley N° 19.873 sobre Subvención Educacional Anual Pro-Retención, es una oportunidad para el sistema educativo subvencionado del país, de ofrecer alternativas a los estudiantes en riesgo de deserción escolar, para estimular su permanencia en el sistema escolar.

El Estado paga un monto anual a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS CON LA SUBVENCIÓN COMUNA DE SAN CLEMENTE

RBD	ESTABLECIMIENTOS	MONTOS	CANTIDAD DE ETUDIANTES
3055	LICEO SAN CLEMENTE ENTRE RIOS	\$54.860.985	228
3056	ESCUELA SAN CLEMENTE	\$6.934.896	54
3057	ESCUELA ARTURO PRAT CHACON	\$1.027.392	8
3058	ESCUELA AURORA	\$1.797.936	14
3059	ESCUELA DEIDAMIA PAREDES BELLO	\$12.251.381	65
3060	ESCUELA RAMADILLAS	\$5.522.232	43
3061	ESCUELA PUNTA DE DIAMANTE	\$770.544	6
3063	ESCUELA CORRALONES	\$1.412.664	11
3067	ESCUELA LEOPOLDO GUARDA GEYNTES	\$513.696	4
3068	ESCUELA BELLA UNION	\$898.968	7

3069	ESCUELA QUERI	\$1.797.936	14
3070	ESCUELA CHEQUEN DE LA PENA	\$1.284.240	10
3079	ESCUELA ELENA BURGOS MOREIRA	\$256.848	2
3081	ESCUELA BAJO PERQUIN	\$770.544	6
3085	ESCUELA PASO NEVADO	\$898.968	7
3086	ESCUELA LOS MONTES	\$2.440.056	19
3107	ESCUELA SANTA ELENA	\$128.424	1
16580	ESC. PASO INTERNACIONAL PEHUENCHE	\$6.421.200	50

5.2. Programas Gubernamentales

5.2.1. JUNAEB

Becas TICS

Esta es una **beca no postulable** que tiene como fin acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas TIC para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet.

Va dirigido a niños, niñas que cursan 7° básico en un establecimiento público (municipal), a abril de este año. Educación de adultos: cumplir con permanencia de la matrícula y un porcentaje del 60% de asistencia continua entre abril y agosto del año lectivo y No haber sido beneficiario de los programas "Yo elijo mi PC", "Me Conecto para Aprender" y "Becas de Acceso a TIC" en años anteriores.

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD ESTUDIANTES
ESCUELA SAN CLEMENTE	66
COLEGIO ALTAS CUMBRES	15
COLEGIO CLEMENTINOS	25
COLEGIO PAULA MONTAL	9
ESC. PASO INTERNACIONAL PEHUENCHE	90
ESCUELA ARTURO PRAT CHACON	21
ESCUELA AURORA	24
ESCUELA BAJO PERQUIN	11
ESCUELA BELLA UNION	6
ESCUELA CHEQUEN DE LA PENA	25
ESCUELA CORRALONES	14

ESCUELA DEIDAMIA PAREDES BELLO	31
ESCUELA EL COLORADO	18
ESCUELA ELENA BURGOS MOREIRA	6
ESCUELA ENRIQUE CORREA GUZMAN	7
ESCUELA LA PLACETA	3
ESCUELA LEOPOLDO GUARDA GEYNTES	12
ESCUELA LOS ALMENDROS	19
ESCUELA LOS MONTES	17
ESCUELA LOS ROBLES DE VILCHES CENTRO	1
ESCUELA PASO NEVADO	13
ESCUELA PEUMO NEGRO	15
ESCUELA PUNTA DE DIAMANTE	12
ESCUELA QUERI	21
ESCUELA RAMADILLAS	62
ESCUELA SANTA ELENA	5
	548

Servicios médicos

Es un programa que se orienta, desde 1992, a pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y postural (columna), en estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados, con acciones de detección, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y vigilancia durante toda la trayectoria escolar, para igualar las condiciones de desempeño e integración. Entre sus componentes está el Asistencial con Oftalmología, Otorrino y Traumatología, que se desarrolla en tres etapas.

TAMIZAJE	BENEFICIARIOS
COLUMNA	398
OTORRINO	187
OFTAMOLOGIA	

Programa de útiles escolares

El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particular subvencionada adscritos a gratuidad.

El objetivo del programa es contribuir a la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares en que debe incurrir el grupo familiar.

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIADOS
ARTURO PRAT	133
AURORA	219
BAJO LIRCAY	52
BAJO PERQUIN	97
BELLA UNIÓN	98
BRAMADERO	46
CARRETONES	11
CHEQUÉN DE LA PEÑA	223
COREL	9
CORRALONES	155
DEIDAMIA PAREDES	417
EL COLORADO	113
ELENA BURGOS	64
ENRIQUE CORREA	90
FLOR DEL LLANO	66
LA PLACETA	25
LEOPOLDO GUARDA	60

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIADOS
LICEO SAN CLEMENTE	681
LOS ALMENDROS	130
LOS MONTES	164
LOS ROBLES	12
NACIONES UNIDAS	3
PÁRVULOS	118
PASO PEHUENCHE	572
PASO NEVADO	78
PEUMO NEGRO	117
PUNTA DE DIAMANTE	95
QUERI	199
RAMADILLAS	584
SAN CLEMENTE	539
SAN DIEGO	13
SANTA ELENA	93
VILCHES ALTO	5

TOTAL 5281

Programa habilidades para la vida

Es un modelo de intervención psicosocial que nace el año 1998 para apoyar y acompañar a estudiantes desde Prekínder a 4° medio, y a sus comunidades educativas, en promover y fortalecer el desarrollo de competencias, aumentando el bienestar y desempeño escolar, mediante acciones de promoción, detección y prevención del riesgo psicosocial con el fin de que las y los estudiantes logren trayectorias educativas exitosas.

Programa Habilidades para la vida I

Se desarrolla con estudiantes desde Primer Nivel de Transición en educación parvularia (prekínder) hasta 4° año de educación básica, cuyo objetivo es favorecer en niños y niñas la adaptación exitosa en la primera etapa de vida escolar, mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.

Población Beneficiada

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ESTUDIANTES	APODERADOS
PASO INTERNACIONAL PEHUENCHE	10	269	269
AURORA	5	126	126
CORRALONES	4	96	96
BAJO PERQUIN	4	63	63
RAMADILLAS	10	311	311
SANTA ELENA	6	46	46
ARTURO PRAT	4	72	72
ENRIQUE CORREA GUZMAN	5	54	54
CHEQUEN DE LA PEÑA	6	132	132
LOS MONTES	4	84	84
QUERI	5	112	112
EL COLORADO	5	55	55
FLOR DEL LLANO	4	58	58
ALTAS CUMBRES	4	118	118
CLEMENTINOS	12	384	384
BRAMADERO	5	33	33
PUNTA DE DIAMANTE	5	54	54
LOS ALMENDROS	6	62	62
PEUMO NEGRO	5	52	52
TOTAL	109	2181	2181

Programa Habilidades para la vida II

Está destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° año de educación básica, y su objetivo es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.

Población Beneficiada

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ESTUDIANTES	APODERADOS
ARTURO PRAT CHACON	4	60	60
AURORA	4	88	88
ENRIQUE CORREA GUZMAN	4	37	37
LOS MONTES	4	77	77
EL COLORADO	4	58	58
FLOR DEL LLANO	2	18	18
SANTA ELENA	4	37	37
PASO INTERNACIONAL PEHUENCHE	4	312	312
CLEMENTINOS	8	313	313
PEUMO NEGRO	7	58	58
ALTAS CUMBRES	4	93	93
CORRALONES	4	72	72
QUERI	4	82	82
BAJO PERQUIN	4	50	50
LOS ALMENDROS	4	60	60
TOTAL	65	1.415	1.415

Programa de alimentación escolar PAES

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen educación pre básica, básica, media o de adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa; aportando a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

Población beneficiada en la comuna de San Clemente

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	Estudiantes
1	3057-0	ARTURO PRAT CHACÓN	121
2	3058-9	AURORA	199
3	3073-2	BAJO LIRCAY	50
4	3081-3	BAJO PERQUIN	98
5	3068-6	BELLA UNIÓN	99
6	3076-7	BRAMADERO	47

7	3093-3	CARRETONES	12
8	3070-8	CHEQUÉN DE LA PEÑA	194
9	3077-5	COREL	9
10	3063-5	CORRALONES	152
11	3059-7	DEIDAMIA PAREDES BELLO	341
12	11330-1	DIFERENCIAL	80
13	3090-2	EL COLORADO	103
14	3079-1	ELENA BURGOS MOREIRA	65
15	3065-1	ENRIQUE CORREA GUZMÁN	91
16	3106-2	FLOR DEL LLANO	67
17	3104-6	LA PLACETA	25
18	3067-8	LEOPOLDO GUARDA	60
19	3055-4	LICEO SAN CLEMENTE	415
20	3096-1	LOS ALMENDROS	124
21	3086-4	LOS MONTES	162
22	3084-8	LOS ROBLES DE VILCHES CENTRO	12
23	3092-9	NACIONES UNIDAS	3
24	11347-6	PÁRVULOS	116
25	16580-8	PASO INTERNACIONAL PEHUENCHE	513
26	3085-6	PASO NEVADO	81
27	3062-7	PEUMO NEGRO	117
28	3061-9	PUNTA DE DIAMANTE	88
29	3069-4	QUERI	157
30	3060-0	RAMADILLAS	490
31	3056-2	SAN CLEMENTE	450
32	3082-1	SAN DIEGO	12
33	3107-0	SANTA ELENA	93
34	3088-0	VILCHES ALTO	5

TOTAL **4651**

5.3. Programas Internos

5.3.1. Vida Saludable

El Programa Vida Saludable del Departamento de Educación Municipal, contribuye a disminuir los factores de riesgo asociados a malos hábitos alimentarios presentes en los estudiantes de la Comuna de San Clemente.

Sus principales objetivos son:

- Pesquisar, tratar y acompañar durante el proceso de reeducación nutricional a los estudiantes de los establecimientos educacionales seleccionados de acuerdo a parámetros del mapa nutricional JUNAEB 2020.
- Contribuir a mejorar hábitos alimentarios de las comunidades educativas.
- Aumentar factores protectores en la comunidad estudiantil.

Escuelas focalizadas por el programa, mediante evaluación nutricional y sus respectivos porcentajes de mal nutrición, que se lleva a cabo al inicio del año escolar.

1. La Placeta
2. Enrique Correa Guzmán
3. Bajo Lircay
4. Paso Nevado
5. Leopoldo guarda
6. San Diego
7. Paso Internacional Pehuenche
8. Elena Burgos
9. Flor del Llano
10. Aurora

Talleres realizados	Alcance de estudiantes
Colaciones Saludables	214 estudiantes
Grupos de alimentos	214 estudiantes
Nutrición Humana	29 estudiantes

Alcance del Programa

Atenciones nutricionales a estudiantes con sus apoderados 2022	Atenciones nutricionales a estudiantes con sus apoderados 2023
35 estudiantes (3 atenciones durante el año), 5° básicos.	50 estudiantes (2 atenciones a la fecha), 3° y 4°básicos.

5.3.2. Medioambiente

El Programa de Medioambiente del Departamento de Educación Municipal de la comuna de San Clemente, busca promover aprendizajes significativos en la comunidad educativa territorial en torno a temáticas medioambientales que apunten a integrar la educación ambiental de manera transversal en el quehacer educativo y a fomentar la participación de las escuelas en el proceso de certificación ambiental del SNCAE del MMA y sus principales objetivos son:

1. Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE)

El SNCAE busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia administrativa. Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades educativas.

Ámbitos SNCAE: El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales busca integrar los tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular-Gestión-Relaciones con el Entorno

- Establecimientos municipalizados con Certificación Ambiental en la comuna de San Clemente antes de la instalación del Programa de Medioambiente año 2021.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE EDUCACIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	AÑO DE ÚLTIMA CERTIFICACIÓN	NIVEL DE CERTIFICACIÓN
Escuela Corel	Básica	10	2021	Excelencia
Escuela Bajo Perquin	Básica	102	2021	Básico
Liceo San Clemente Entre Ríos	Media	595	2021	Básico
Esc. Paso Internacional Pehuenche	Básica	571	2021	Básico
Escuela Bajo Lircay	Básica	41	2021	Medio

- Establecimientos municipalizados con Certificación Ambiental en la comuna de San Clemente año 2022

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE EDUCACIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	ÚLTIMA CERTIFICACIÓN	NIVEL DE CERTIFICACIÓN
La Placeta	Básica	27	2022	medio
Escuela de Párvulos	Pre. Básica	118	2022	básico
Arturo Prat	Básica	132	2022	medio
Enrique correa	Básica	89	2022	básico

- Establecimientos municipalizados postulados a Certificación Ambiental en la comuna de San Clemente año 2023.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE EDUCACIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	NIVEL DE CERTIFICACIÓN
Bajo Lircay	Básico	49	RENOVACION
Bajo PERQUIN	Básico	102	RENOVACION
Paso Internacional Pehuenche	Básico	567	RENOVACION
Liceo San Clemente Entre Ríos	Medio	697	RENOVACION
Peumo Negro	Básico	116	
Punta de Diamante	Básico	91	
Flor del Llano	Básico	66	
Los Robles	Básico	9	
Paso Nevado	Básico	80	
Carretones	Básico	11	
San Clemente	Básico	576	
Bramadero	Básico	45	

2. Propuestas actividades de Educación Ambiental.

Las actividades a realizar están dirigidas a los tres grupos de establecimientos: establecimientos que cuentan con la certificación ambiental, establecimientos que fueron rechazados en el proceso de certificación ambiental y establecimientos que no han formado parte del proceso de certificación ambiental en el último período.

Estas acciones están diseñadas para integrar la educación ambiental en el quehacer educativo de los establecimientos y para incorporarlas en el proceso de certificación ambiental, ya que están situadas bajo el contexto de los tres ámbitos propuestos por el SNCAE (curricular, gestión y relación con el entorno).

- Reuniones periódicas con los Encargados de Medio Ambiente de los establecimientos educacionales.

Establecer un vínculo con los establecimientos educacionales de la comuna para integrar de manera pertinente y coherente el contenido ambiental en el quehacer educativo.

Crear una Red Ambiental Escolar con los encargados de medio ambiente de cada escuela para implementar las actividades y generar una retroalimentación del aprendizaje adquirido.

- Celebración de Efemérides Ambientales

Promover aprendizajes significativos en los/as estudiantes de los establecimientos de la comuna, fomentando el cuidado del medio ambiente mediante la conmemoración de efemérides ambientales relevantes para el territorio.

- Giras ambientales y visitas guiadas

Conocer, proteger y conservar el entorno natural de la comuna de San Clemente mediante visitas guiadas a la Naturaleza.

- Actividades ambientales pedagógicas

Realizar actividades ambientales pedagógicas en los establecimientos educacionales que abarquen diversos temas medioambientales dirigidos a toda la comunidad educativa

- Brigadas Ecológicas

Crear brigadas ambientales en los establecimientos educacionales para promover la cultura ambiental en la comunidad educativa.

6. PLANES DE ACCIÓN 2023 Y DETALLE DE AVANCE COORDINACIONES / OFICINAS / PROGRAMAS

6.1. Planes

6.1.1. Subdirección de unidad técnica

Departamento Unidad Técnica Pedagógica

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA		
Descripción de la coordinación: Esta coordinación, se ocupa de coordinar a nivel comunal la evaluación docente y del acompañamiento a los establecimientos en su fase de diseño, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).		
Objetivo general	Coordinar a nivel comunal el proceso de evaluación docente y Plan Superación Profesional (PSP), orientar el diseño, implementación y evaluación del plan de mejoramiento educativo (PME) de las escuelas y liceos de la comuna San Clemente año 2023.	
Objetivos específicos	• Proveer a los docentes y evaluadores pares de todas las instancias requeridas para la evaluación docente. • Apoyar el proceso de diseño, implementación y evaluación de los PME de escuelas y liceo de la comuna San Clemente. • Diseñar Plan de Superación Profesional 2023 (PSP) y coordinar su ejecución.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Registrar inscripción de docentes y educadoras/es a evaluar por establecimiento municipal de la comuna 2023	Subir a plataforma datos	Ejecutado en un 100%
Coordinar a nivel comunal proceso de entrevistas de evaluación docente año 2023.		En proceso de ejecución
Acreditar evaluadores pares 2023 y convocar para sesionar según		Ejecutado en un 100% En proceso de

corresponda.		ejecución
Orientar y apoyar a las escuelas y liceo de la comuna en el diseño e implementación de PME 2023, tanto en las fase estratégica y fase anual, según los tiempos de ejecución.	• Análisis PEI. • Vinculación PEI con Modelo de gestión de la Calidad de la educación. • Vinculación del Proyecto Educativo Institucional con planes requeridos por normativa. • Autoevaluación de la gestión educativa. • Autoevaluación respecto de la implementación de los planes requeridos por normativa. • Autoevaluación de la propuesta curricular. • Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos. • Análisis de Fortalezas y oportunidades de mejora. • Objetivos estratégicos (máximo dos por dimensión). • Metas estratégicas (máximos dos por dimensión). • Estrategias (máximo dos por objetivo). • Vinculación entre fase estratégica y fase anual: priorización de subdimensiones (mínimo una por Dimensión). • Programación anual (mínimos: un indicador de seguimiento por estrategia, dos acciones por estrategia y un medio de verificación por acción). • Monitoreo a las acciones. • Seguimiento a las estrategias.	Ejecutado en un 50%
Elaborar el Plan de Superación Profesional año 2023 para la comuna de San Clemente.	Generar el plan comunal	Ejecutado
Coordinar la ejecución del PSP.		En proceso de ejecución

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Descripción de la coordinación: Esta coordinación, se ocupa de orientar el quehacer de los Equipos de Convivencia Escolar de los 34 establecimientos y 3 jardines infantiles de dependencia municipal, a partir de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE 2019), y los elementos normativos que deben ser incluidos en las acciones del área para su adecuado funcionamiento, considerando también los lineamientos ministeriales, comunales y contextuales.

Objetivo general	Incorporar la Política de Reactivación Educativa a los Planes de Gestión de Convivencia Escolar de cada Establecimiento, considerando su Proyecto Educativo Institucional y articulando dichas acciones con sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.	
Objetivos específicos	1. Atender integralmente a los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares. 2. Re-vinculación y Garantía de Trayectorias Educativas, propone garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, implementando un sistema de garantía de la continuidad y trayectoria educativa integral, con expresión nacional, regional, territorial y en cada centro educativo. Se pone especial énfasis en el acceso, re-vinculación, retención y acompañamiento para la finalización de estudios de aquellos niños, niñas y adolescentes excluidos de la educación formal o en potencial interrupción de su trayectoria educativa.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Inducción a encargados nuevos de Convivencia Escolar	Se realizan reuniones de inducción, indicando las principales acciones en el área, entrega de documentación y recursos atinente al cargo.	Ejecutada en un 100%
Acompañar, asesorar y supervisar a encargados de Convivencia Escolar y duplas Psicosociales para dar cumplimiento a	Actas de Nombramiento de Encargados, Plan de Gestión, Plan de sexualidad, afectividad y género, Plan de Formación Ciudadana, Rice y Protocolos. Asesoramiento y Monitoreo de la	Ejecutada en un 70%

tareas específicas del área de Convivencia Escolar	actualización de los RICES en el SIGE, de acuerdo al Nuevo Formato Comunal emanado de DAEM.	
Reuniones de coordinación mensual con encargados de Convivencia y Duplas Psicosociales	Reuniones mensuales informativas y de trabajo colaborativo, con los 34 establecimientos de la comuna y los 3 jardines, para transferir información de la Política de Reactivación Educativa y realizar trabajo colaborativo en cuanto a las acciones desarrolladas en Convivencia Escolar.	Ejecutada en un 70%
Participación activa del trabajo en Red del Intersector y a Nivel Regional.	Participación activa en las Redes a nivel Comunal y regional, VCM, Red Infancia, Casa de la Mujer, OPD, CESFAM, Carabineros, DEPROV, etc.	Ejecutada en un 70%
Orientar y acompañar a los Equipos de Convivencia Escolar en la implementación de acciones que permitan dar cumplimiento a la normativa vigente en el ámbito de la Convivencia Escolar.	Planes de acción de los establecimientos cuentan con un desarrollo primordial en el área socioemocional de estudiantes, sus familias, así como también, la implementación de acciones de autocuidado para docentes y asistentes de la educación, con el fin de favorecer un buen clima laboral.	Ejecutada en un 70%
Actualización a nivel comunal de los RICES (Reglamentos Internos de Convivencia Escolar) y difusión de estos en los establecimientos de la comuna.	Se realizarán modificaciones permanentes a los Reglamentos internos de Convivencia Escolar Formato Comunal, de acuerdo a las nuevas actualizaciones del Ministerio de Educación y de las Supervisiones de la Superintendencia de educación, los cuales serán difundidos en cada establecimiento educacional de la Comuna para que sean actualizados.	Ejecutada en un 70%
Enlazar los Planes y Programas con el Currículum Nacional	Los establecimientos de la Comuna poseen en sus planes de Gestión, Plan de sexualidad,	Ejecutada en un 100%

	afectividad y género, plan de formación ciudadana y plan de inclusión los objetivos transversales del curriculum nacional.	
Generar un Plan Comunal para enfrentar el ausentismo escolar	Mantener actualizada la información psicosocial de estudiantes y familias, en pro de gestionar intervenciones, acorde a las necesidades detectadas.	No ejecutada como Plan, pero si existen acciones relacionados al ausentismo escolar.

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DE RECURSOS SEP

Descripción de la coordinación: Esta coordinación, se ocupa de coordinar y gestionar con los establecimientos de administración municipal el adecuado uso de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que entrega recursos adicionales por cada estudiante prioritario y preferente a través de la firma de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de San Clemente,

Objetivo general	Contribuir al correcto desarrollo de los procesos técnicos y administrativos relacionados con la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
-------------------------	---

Objetivos específicos	• Conducir a los establecimientos hacia un uso de los recursos provenientes de la Ley SEP. • Brindar oportunidades de mejoras en los procesos educativos, a través del uso sistemático de una plataforma de gestión curricular en los establecimientos municipales de la comuna.
------------------------------	---

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Coordinar las acciones asociadas a la Subvención Escolar Preferencial en los establecimientos que reciben estos recursos	Elaboración de Plan de Compras Anual de acuerdo a planificación entregada por los establecimientos.	Ejecutada en un 100%
	Apoyo a la Unidad Técnico Pedagógica comunal en trabajo relacionado con los PME.	En proceso de ejecución
	Gestión de solicitudes de adquisiciones elevadas desde los establecimientos.	En proceso de ejecución
Acompañar la implementación de la plataforma de gestión educativa Lirmi en los establecimientos de la comuna.	Realización de procesos administrativos y técnico pedagógicos relacionados con la contratación del servicio de una plataforma de gestión curricular para los establecimientos municipales de la comuna.	Ejecutada en un 100%

COORDINACIÓN SOCIAL

Descripción de la coordinación: Esta coordinación, se ocupa de brindar los apoyos sociales para la mantención de los estudiantes en el sistema escolar, pretendiendo disminuir los efectos negativos de factores que dificultan una adecuada inserción de los estudiantes en el sistema educativo, pudiendo estos factores ser de tipo económico, de adaptación social, emocionales, de salud, de aislamiento geográfico o de tipo familiar.

Objetivo general	Favorecer la permanencia e inclusión de los estudiantes en el sistema escolar mediante el acompañamiento social, para disminuir los factores de riesgo.
-------------------------	---

Objetivos específicos	Contribuir a mejorar la permanencia e inclusión en el sistema escolar de los estudiantes, intentando disminuir los factores de riesgo que dificultan la adecuada inserción de los estudiantes en el sistema educativo. Coordinar y hacer seguimientos de programas diseñados para mejorar la calidad de la educación. Generar plan trabajo en conjunto con convivencia escolar de duplpsicosocial para los establecimientos de la comuna, que no tienen los profesionales en los establecimientos.
------------------------------	---

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
--------	-------------	--------

Realizar atenciones especializadas a los usuarios, estudiantes y/o apoderados articulando y coordinando prestaciones con redes y programas sociales.	Monitorear a través del SINAB (Sistema Nacional de Becas) las renovaciones ingresadas. Logrando que el total de los alumnos becados de la comuna realice el proceso de renovación.	Ejecutada en un 100%
---	--	----------------------

Acompañar a los estudiantes en la postulación a beneficios de educación superior.	La inscripción para Gratuidad, becas y/o créditos de arancel es un proceso dirigido a todas las personas que requieran de un apoyo financiero para realizar o continuar sus estudios de Educación Superior. El proceso de inscripción es uno solo para todos los beneficios de arancel que entrega el	Ejecutada en un 100%
--	---	----------------------

	MINEDUC, y se realiza a través del formulario FUAS . Durante este proceso además se realizan las acreditaciones socioeconómicas, siendo estas fundamentales para optar a estos beneficios.	
Acompañar y asesorar en las acciones para el proceso de postulación a los diversos programas.	Entrega de información actualizada a los usuarios de la comuna	Ejecutada en un 100%
Crear el plan de trabajo de duplas.	Se implementará un plan de trabajo con acciones que promuevan la asistencia y permanencia de los niños/as, adolescentes y jóvenes con ausentismo escolar o trayectorias educativas interrumpidas.	En proceso de ejecución
Instalar el plan Reactivación Educativa-Re-vinculación en los establecimientos.	A través de la contratación con Fondos de Reactivación Educativa se contratarán 1 profesional del área social y 2 gestores territoriales para la implementación del Plan.	En proceso de ejecución

COORDINACIÓN PEDAGOGICA PIE

Descripción de la coordinación: Esta coordinación se preocupa de atender a los requerimientos exigidos por el Decreto 170, a través de la relación directa con los encargados del Programa de Integración Escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.

Objetivo general	Atender a los requerimientos exigidos por el Decreto 170, tanto en la implementación del quehacer administrativo, como en el seguimiento de la ejecución de las estrategias pedagógicas planteadas por cada Programa de Integración Escolar de los establecimientos de la comuna de San Clemente, lo anterior a través del Equipo de Coordinación Comunal PIE, en cohesión directa entre el/la encargada del Programa de Integración de cada establecimiento.
-------------------------	---

Objetivos específicos	• Realizar acompañamiento y supervisión a los Coordinadores PIE en los colegios durante el proceso de postulación de los alumnos a la Plataforma. • Brindar estrategias de roles y funciones de los Coordinadores PIE. • Generar instancias de reunión mensual, con las/los coordinadores de los PIE de cada colegio. • Realizar visitas de acompañamiento y supervisión a los Programas de Integración Escolar de los colegios de la comuna, con la finalidad de supervisar carpetas, registros de planificación, planificaciones, evidencias de codocencia y todo lo que respecta a lo administrativo del Decreto 170.
------------------------------	---

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Coordinar la Evaluación y diagnóstico de los estudiantes que forman parte del programa de integración escolar.	Contratación de profesionales, monitoreo de las atenciones y postulación a la plataforma comunidad escolar, para beneficio.	Ejecutada en un 100%
Acompañamiento a las encargadas del programa pie en las escuelas.	Revisión de carpetas, que contengan toda la documentación de los estudiantes, revisión de registro de planificación pie y trabajo colaborativo y codocencia.	En proceso
Monitoreo del trabajo con familias.	Las encargadas de PIE en los establecimientos realizan durante el año	En proceso

	charlas, conversatorios con las familias, atenciones individuales, las cuales son monitoreadas por la coordinación DAEM.	
Coordinar programa de equino terapia comunal	Se trabaja con 7 escuelas, con estudiantes con diagnostico TEA.	Ejecutado en 80%
Trabajo Colaborativo (Actualización de competencias y habilidades profesionales socio afectivas).	Capacitación de Psicólogos programa PIE en Programa WISC V	Ejecutada
Coordinar charlas y capacitaciones para las encargadas del programa en las escuelas.		Ejecutada en 80%
Apoyo en redes de mejoramiento educativo	Coordinación de la red 2 Coordinación de la red provincial pie Participación en red infanto juvenil Coordinación de red comunal de encargadas PIE.	En proceso

Departamento Vinculación Territorial

OFICINA JUNAEB		
Descripción de la Oficina/programa La oficina JUNAEB, contempla programas que van en apoyo a los estudiantes de nuestra comuna y con los cuales se busca disminuir la brecha social, psicológica y económica, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades.		
Objetivo general	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los estudiantes y el acceso a la educación, a través de acciones de detección, promoción y prevención, procurando hacer efectiva la igualdad de oportunidades, asegurando así la permanencia niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.	
Objetivos específicos	1. Disminuir la brecha de acceso y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación apoyando los procesos de aprendizaje de los estudiantes. 2. Contribuir a que los estudiantes permanezcan en el sistema educacional en igualdad de condiciones, fomentando acciones que favorezcan que niños, niñas y jóvenes logren al menos 12 años de escolaridad.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
JUNAEB / Coordinar el proceso de entrega de becas TIC a estudiantes de la Comuna.	Se monitorea y coordina la entrega de 548 becas TIC a niños, niñas de la comuna.	Ejecutado
JUNAEB / Coordinar el proceso de entrega de beca de útiles escolares.	Se monitorea la entrega de set de útiles escolares a niños, niñas y jóvenes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.	Ejecutado
JUNAEB / Coordinar la obtención de TNE.	Entregar orientaciones y monitorear con los encargados de los establecimientos educacionales, el proceso de obtención de la tarjeta TNE.	Ejecutado
JUNAEB / HPV: Coordinar y monitorear al equipo de HPV comunal.	Realizar reuniones mensuales con equipos habilidades para la vida, monitoreando y facilitando la ejecución del programa.	En proceso de ejecución.

JUNAEB/Coordinar el programa de servicios médicos a nivel comunal.	Asignar en plataforma de horas para tamizaje (otorrino, columna y oftalmología), citaciones a los diferentes establecimientos educacionales, para asegurar la asistencia de los niños y niñas a la hora de atención y finalizar con atenciones médicas.	Ejecutado, otorrino y columna. No ejecutada la atención de oftalmología en espera de firma de convenio.
PRO RETENCION: Promover entre los directores estrategias que vayan orientadas a facilitar la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar.	Entregar orientaciones sobre el proceso de postulación a la subvención pro retención 2023.	Ejecutada
	Revisión de postulación y validaciones el sistema. (Sostenedor).	Ejecutada
	Reunión con directores que obtienen la subvención.	Ejecutada
	Revisión de planes de acción y recepciones de solicitudes de contratación o compras.	En proceso de ejecución
	Recopilación de documentos para presentar rendiciones.	No ejecutada. (Diciembre)

OFICINA EXTRAESCOLAR

Descripción de la Oficina: La oficina de extraescolar es la encargada de realizar actividades extraescolares, deportivas-recreativas y artístico –culturales, para los 34 establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente.

Objetivo general	Organizar, planificar y fomentar un conjunto de acciones extracurriculares de carácter formativo-educacional desde la fase comunal, regional y nacional, procurando el desarrollo integral de los educandos, y con orientaciones que les permitan el descubrimiento y potencialización de sus intereses y aptitudes en el accionar deportivo-recreativo, artístico -cultural.
-------------------------	---

Objetivos específicos	1. Generar, planificar, implementar, coordinar, supervisar y evaluar actividades extraescolares comunales, provinciales, regionales y nacionales deportivas-recreativas y artístico-cultural. 2. Conmemorar efemérides comunales y nacionales, Correspondientes a la calendarización anual de extraescolar. 3. Generar redes de apoyo y colaboración a nivel local, provincial, regional y nacional.
-----------------------	--

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Ligas Deportivas 2023 IND	Ejecución de actividades correspondientes a juegos deportivos escolares del IND en las siguientes disciplinas: • Ajedrez • Atletismo • Basquetbol • Futsal • Tenis de mesa • Voleibol	Ejecutada en un 80%.
Realización de actividades deportivo – recreativas, artísticas culturales.	Coordinación y realización de actividades deportivo-recreativas y artísticas culturales, con establecimientos de la comuna en. • Mini-running • Croos country corrida • Croos country cicletada • Trekking escolar	Ejecutada en un 50%

	• Festival atlético sub.12 • Festival atlético menores. • Copa Medioambiental • Corrida Comunal • Feria Arriba la Educación Pública • Encuentro de bandas. • Ceremonia de premiación de juegos Deportivos Escolares 2023	
Actividades deportivo - recreativas y artísticas-culturales, MINEDUC	Coordinación y ejecución de actividades en proyección a nivel provincial, DEPROV. • Ajedreces menores. • Atletismos menores. • Cueca. • Cálculo mental. • Declamación. • Futbolito párvulo. • Fútbol rural. • Festival danza y voz	Ejecutadas en un 50 %
Conmemoración de efemérides.	Coordinación de actividades artísticas-culturales y recreativas, enmarcadas en las conmemoraciones de efemérides de calendario escolar. • Día de la Actividad Física. (actividad masiva running, baile entretenido, psicomotricidad, fútbol-tenis, basquetbol, tenis de mesa, ajedrez) • Día de la Educación Rural (Musicalización de poemas de Gabriela). • Día del Libro (visita a museo Huilquilemu, con actividad literaria para niños). • Copa Carabineros 2023 • Semana de la Educación Artística (El	Ejecutado en un 70%

	arte nos abraza en colaboración con NUGA UTAL). • Día de las Glorias Navales. • Día de los Pueblos Originarios (Relato histórico en Museo Huilquilemu). • Natalicio Bernardo O'Higgins. • Fiestas Patrias (tradiciones dieciochenas)	
Reuniones y encuentros con redes de apoyos comunales, regionales y nacionales.	Ejecutar y participar en encuentros y reuniones con redes colaborativas, regionales provinciales y comunales. • Establecimientos Educativos. • Corporación deportiva. • IND. • MINEDUC. • SECREDUC.	Ejecutada en un 60%

PROGRAMA VIDA SALUDABLE

Descripción del Programa: El programa de Vida Saludable busca contribuir a disminuir desde la educación y prevención los factores de riesgo asociados hábitos alimentarios.

Objetivo general	Contribuir a disminuir los factores de riesgo asociados a malos hábitos alimentarios presentes en los estudiantes de la Comuna de San Clemente.
-------------------------	---

Objetivos específicos	1. Detectar, tratar y acompañar durante el proceso de reeducación nutricional a los estudiantes, en coordinación con sus familias y con el establecimiento educacional al que pertenecen. 2. Contribuir a mejorar hábitos alimentarios de las comunidades educativas. 3. Aumentar factores protectores en la comunidad estudiantil.
------------------------------	---

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Diagnostico nutricional	Tabulación de las mediciones antropométricas realizadas en los establecimientos con la detección de los colegios que presentan mayores índices de mal nutrición. Los resultados fueron enviados a cada uno de los establecimientos que participaron del diagnóstico junto a sus respectivos gráficos.	100% Ejecutada
Atenciones nutricionales individualizadas a estudiantes seleccionados 2022	Mediante una consulta nutricional individualizada en donde participaron alumnos con sus apoderados se llevó a cabo el primer control nutricional de alumnos seleccionados el 2022 para generar un seguimiento este 2023 a través de dos controles anuales.	Ejecutada en un 50%
Atenciones nutricionales individualizadas a estudiantes pesquisados a través del diagnóstico nutricional 2023	La atención nutricional tiene la finalidad de diagnosticar, tratar y acompañar al alumno junto a su apoderado en un proceso de tratamiento y educación alimentaria, para de esta forma mejorar estilos de vida y hábitos más saludables en estos alumnos (se realizarán 3 atenciones al año).	Ejecutada en un 50%
Supervisión de Kioscos	Supervisión y educación a los	En proceso

	encargados de kioscos en los establecimientos para velar por el cumplimiento de la ley de etiquetado 20,606.	(supervisión segundo semestre)
Recetario saludable digital y formato físico para los establecimientos focalizados de la comuna.	Creación de recetario, que tiene como objetivo dar a conocer recetas fáciles, rápidas y saludables, atractivas para la población infantil, con un adecuado aporte nutricional, donde se incluyen las recetas enviadas por los estudiantes de los establecimientos de la comuna, para el concurso “mi dieciocho saludable 2022”.	Ejecutada 100%
Concurso de preparaciones culinarias saludables.	Consiste en la creación de recetas típicas chilenas, con ingredientes y método de preparación natural y saludable, las recetas deben ser creadas por los estudiantes de los establecimientos municipalizados de la comuna, donde la preparación debe estar bajo supervisión de un adulto.	En proceso (septiembre 2023)
Talleres de hábitos y estilos de Vida Saludables.	Talleres focalizados en las 10 escuelas seleccionadas del programa vida saludable. “Taller colaciones Saludables”. “Taller Grupos de Alimentos”. El abordaje de estos talleres consiste en colaciones saludables, sellos de advertencia, grupos de alimentos, macro y micro nutrientes en los alimentos. Con el fin de educar a la población infantil, generar hábitos y estilos de vida más saludables.	Ejecutada en un 66,6%
Muestra de preparaciones culinarias saludables en escuelas focalizadas por el programa.	La actividad consiste en reunir a las escuelas pertenecientes al Programa Vida Saludable 2023 a través de una muestra culinaria, donde cada establecimiento pueda mostrar platos y preparaciones saludables. Se sugiere utilizar técnicas culinarias y productos que no generen impacto en la salud de los escolares.	En proceso(noviembre 2023)

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

Descripción del Programa: El Programa de Medio Ambiente para los Establecimientos Educativos de la Comuna de San Clemente, busca promover aprendizajes significativos en la comunidad educativa territorial en torno a temáticas medioambientales que apunten a integrar la educación ambiental de manera transversal en el quehacer educativo y a fomentar la participación de las escuelas en el proceso de certificación ambiental del SNCAE del MMA.

Objetivo general	Promover la educación ambiental con enfoque territorial en los establecimientos educativos mediante la incorporación de prácticas y herramientas que apunten a integrar las temáticas medioambientales al quehacer educativo, fomentando la participación de las escuelas en el proceso de certificación ambiental del SNCAE del MMA.
-------------------------	---

Objetivos específicos	1. Establecer una metodología de trabajo para sistematizar las acciones ambientales locales en las escuelas con el propósito de que adquieran la certificación ambiental, mediante un trabajo colaborativo entre establecimientos. 2. Promover aprendizajes significativos en relación al medio ambiente en los/as estudiantes de la comuna. 3. Generar el desarrollo de iniciativas medio ambientales en los establecimientos de la comuna.
------------------------------	--

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Fortalecer el trabajo de la Red Ambiental Escolar	Reuniones periódicas con los encargados/as de medio ambiente de las escuelas de la comuna para coordinar actividades e iniciativas a implementar.	Ejecutada en un 60 %
	Realizar capacitaciones y/o talleres en temáticas ambientales a los integrantes de la Red Ambiental Escolar con la colaboración de las alianzas establecidas.	Ejecutada en un 60%
	Realizar salidas pedagógicas con los docentes a cargo para reforzar metodologías de educación ambiental al aire libre.	En proceso (diciembre)

Asesoría en Educación Ambiental y SNCAE	Crear Planes Ambientales Escolares en las escuelas de la comuna para sistematizar las acciones e iniciativas ambientales.	Ejecutada en un 50%
	Realizar taller virtual con las escuelas que postulan al SNCAE y visitas individuales a todas escuelas de la comuna para asesorarlos en la implementación de acciones y planes ambientales, y acompañamiento en el proceso de certificación ambiental de acuerdo a lo siguiente: • Visitas a las escuelas que están certificadas (5) para continuar y profundizar el trabajo ambiental en sus escuelas, además de participar en sus reuniones de comité ambiental escolar. • Visitas a 16 escuelas en el proceso de certificación ambiental, para revisar las 3 etapas del SNCAE: Activación, Autodiagnóstico, Resumen de expediente (En este último, se está realizando el apoyo en la organización de los verificadores y postulación en la plataforma SNCAE) • Visitas a las escuelas que no están en el proceso de certificación (13), sin embargo se está creando un plan ambiental escolar con miras a certificarse.	Ejecutada en un 60 %
Realizar actividades pedagógicas	Se realizarán talleres pedagógicos abordando los siguientes temas: Huertos escolares, Gestión de residuos, Biodiversidad y Restauración ecológica.	Ejecutada en un 50%

Realizar salidas pedagógicas	Salidas pedagógicas a áreas protegidas de la comuna, jardines botánicos, humedales, otros establecimientos educacionales, entre otros.	Ejecutada en un 20%
Celebración efemérides ambientales	Entrega de material pedagógico en relación al tema a celebrar, se envía material pedagógico a los docentes encargados y a los directores/as de las 34 escuelas de la comuna para ser implementados con sus estudiantes para cada efeméride ambiental (9 efemérides hasta agosto, entre 5 y 6 materiales distintos por cada envío).	Ejecutada en un 60 %
	Concurso con foco artístico ambiental en conmemoración del “Día Nacional del Medio Ambiente”.	En proceso (Septiembre-Octubre)
Continuación Red de Puntos Limpios Escolares	Monitorear y mejorar la gestión de los puntos limpios instalados el año 2022 e implementar nuevos puntos limpios en las escuelas de la comuna, con monitoreo que se lleva a cabo de manera mensual en las escuelas con puntos limpios.	Ejecutada en un 80%
	Generar campañas de reciclaje en las escuelas para incentivar la cultura de las 3R, en mayo y noviembre.	Ejecutada en un 50%
Formación de Brigadas Ambientales	Conformar brigadas ambientales en las escuelas de la comuna.	Ejecutada en un 60%
	Coordinar participación en encuentro ambiental entre brigadistas ecológicos en Escuela Corel.	En proceso (octubre)
	Realizar concurso para las brigadas y fomentar la participación de la comunidad educativa en temas ambientales, para el día del “Forjador Ambiental”.	En proceso (octubre)
Copa Ambiental Escolar “Entre Ríos”	Fomentar la participación de las escuelas mediante las barras y	En proceso (octubre)

	mascota en la Copa ambiental, los que serán premiados con una salida pedagógica a una reserva natural de la región del Maule.	
	Entregar los premios a las barras ambientales participantes en la Copa Ambiental 2022	Ejecutado en un 70%

6.1.2. Subdirección de administración

Departamento de Adquisiciones

SERVICIOS EXTERNALIZADOS		
Descripción: Esta oficina se encarga del control y de la ejecución de los distintos FAEPM, de los contratos por prestación servicio DAEM, su seguimiento, control y evaluación, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, devolución de los documentos de garantía post-servicio conforme, gestionar el pago de facturas de servicios en términos de forma y tiempos establecidos en la ley y bases de licitación.		
Objetivo general	Controlar la ejecución del FAEPM y los contratos por prestación servicios del DAEM.	
Objetivos específicos	• Control, Seguimiento y evaluación del FAEP año 2020, 2021, 2022 y 2023 del departamento de educación. • Control, Seguimiento y evaluación de los distintos contratos de prestación de servicios del DAEM. • Controlar y gestionar el pago de facturas en términos de forma y tiempos establecidos en la ley y bases de licitación.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Mantener un registro actualizado de los distintos FAEPM por años e iniciativas.	Contar con un registro actualizado que permita su seguimiento por iniciativa, tiempos y plazos, porcentajes ejecutados y saldos por ejecutar.	Ejecutada
Elaborar un procedimiento de gestión del área de servicios externalizados que permita controlar la prestación del servicio y su posterior pago.	Elaborar un procedimiento de gestión del área de servicios externalizados que permita controlar la prestación del servicio y su posterior pago	En proceso

Departamento de Planificación y Operaciones

OFICINA DE PROYECTOS EDUCACIONALES		
Descripción: Esta oficina se encarga generar proyectos de infraestructura para los establecimientos educacionales dependientes de la administración municipal.		
Objetivo general	Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente, para ofrecer mayor dignidad, seguridad y comodidad a nuestros estudiantes.	
Objetivos específicos	Mejorar las condiciones de habitabilidad de recintos o espacios educacionales tales como, salas de clases, comedores, SS-HH, bibliotecas y áreas de recreación entre otras para los estudiantes que participan de su educación en los establecimientos de nuestra comuna.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Proyecto conservación jardín infantil y sala cuna El Colorado	Se consulta la ejecución de obras de conservación del establecimiento, tales como reposición de pavimentos, pinturas, reposición de ventanas y la construcción de SS-HH para acceso Universal, Manipuladora de alimentos y Bodegas.	Con inicio de obras durante el mes Septiembre 2023.
Proyecto conservación jardín infantil y sala cuna Piececitos de Ángel	Se consulta la ejecución de obras de conservación del establecimiento, tales como reposición la reposición de los respectivos servicios de Agua Potable y Alcantarillado de manera individualizada para este. Además, considera la creación de un nuevo acceso, con características de universalidad.	Las respectivas obras se encuentran en ejecución con posibilidad de término para el mes octubre del 2023.
Proyecto mejoramiento pre básica, SSHH y accesos Escuela Aurora	Se consulta el mejoramiento de la infraestructura que alberga el área de párvulos,	Proyecto se encuentra en para dar comienzo a su trámite administrativo de Publicación a licitación

	otorgando un espacio armónico para el desarrollo de las actividades de los menos, como además el mejoramiento de las condiciones actuales de los SS-HH del área de Básica y el acceso y circulación de dicho establecimiento.	Pública (Elaboración de bases administrativas)
Mejoramiento parcial cubierta Escuela Ramadillas	Se consultó la reposición de cubierta correspondiente a pabellón existente el cual contaba con material de asbesto cemento en su cubierta, además considera la infiltración y canalización de las aguas lluvias del mismo pabellón, (Condiciones que no existían).	Proyecto se encuentra ejecutado durante el periodo de verano del 2023.
Reposición parcial de aulas y pre básica El Colorado	Se consulta la reposición de pabellón antiguo de aulas (3) más un Multi taller, incorpora además la área pre básica, y otorga una planta de planta de tratamiento de aguas servidas para el respectivo establecimiento.	Proyecto se encuentra en gestiones administrativas para la presentación a MIDESO y posterior resolución satisfactoria que permita el financiamiento de sus obras, a nivel regional.
Cubierta y carpeta multicancha con accesibilidad para la escuela Chequén de la Peña	Proyecto consulta la construcción de una multicancha, techada para albergar las disciplinas de basquetbol, baby futbol y voleibol, con sus respectivos accesorios.	Proyecto se encuentra en etapa de diseño estructural y análisis de costos d partidas de ejecución de obra. Para posterior obtención de permisos y V°B° constructivos.
Reposición parcial cubierta escuela Bella Unión	Proyecto consulta la reposición parcial de la cubierta, principalmente en pabellón de área administrativa el cual presenta una cubierta existen de asbesto cemento.	Proyecto, durante el mes de septiembre de 2023 comenzara con su ejecución de las obras contratadas.
Reposición cubierta escuela Los Almendros	Proyecto consulta la reposición total de la	Proyecto, durante el mes de septiembre 2023 comenzara

	cubierta, principalmente en pabellón de área administrativa el cual presenta una cubierta existen de asbesto cemento.	con su ejecución de las obras contratadas.
Saneamiento sanitario escuela Leopoldo guarda, Bajo Lircay y los Montes	Proyecto Consulta la construcción de las respectivas soluciones sanitarias para los 3 establecimientos.	Proyecto que a la fecha se encuentra en vigencia, con la incorporación de mayor financiamiento para su ejecución durante el transcurso de fines del segundo semestre del 2023.
Conservación escuela Enrique Correa Guzmán, San Clemente.	Proyecto, Consulta la conservación de la Multicancha techada y la reposición de la carpeta de Hormigón existente, la cual será revestida de poliuretano, para albergar las disciplinas de basquetbol, Baby futbol y voleibol, junto con los respectivos accesorios. Además, se incorporan las mejoras necesarias de circulación y enlace a dicha estructura.	Proyecto se encuentra informado su financiamiento por la SEREMI de Educación del Maule, a la espera de la elaboración de los respectivos convenio entre las partes
Conservación escuela Peumo Negro, San Clemente.	Proyecto, Consulta la conservación de la multicancha techada y la reposición de la carpeta de hormigón existente, la cual será revestida de poliuretano, para albergar las disciplinas de basquetbol, baby futbol y voleibol, junto con los respectivos accesorios. Además se incorporan las mejoras correspondientes a pavimento de patio central.	Proyecto se encuentra informado su financiamiento por la SEREMI de Educación del Maule, a la espera de la elaboración de los respectivos convenios entre las partes.
Conservación escuela Chequen de la Peña, San Clemente.	Proyecto, Consulta la conservación del pabellón que data de aprox. 1918, considerando un	Proyecto se encuentra informado su financiamiento por la SEREMI de Educación del Maule, a la espera de la

	mejoramiento integral a la estructura , desde el cambio de cubiertas, cielos, pavimentos, puertas y ventanas etc.	elaboración de los respectivos convenios entre las partes.
Conservación de emergencia integral escuela Deidamia Paredes Bello	El proyecto considerar una conservación integral a su estructura dada las condiciones que presenta, este establecimiento con una serie de filtraciones en su cubierta, cielos de pasillos, artefactos de iluminación y descaramiento de revestimientos y pinturas.	Proyecto se encuentra en diseño, para su presentación, en búsqueda de V°B° para la consideración de Admisibilidad a ejecutar, por parte de las SEREMI de Educación del Maule.
Conservación de emergencia cubiertas escuela Elena Burgos Moreira	El proyecto considerar la reposición parcial de la cubierta, dado que en estos últimos frentes de mal tiempo o temporales de lluvias se han producido innumerables filtraciones en su respectiva cubierta. La cual presenta un serio deterioro.	Proyecto se encuentra en diseño, para su presentación, en búsqueda de V°B° para la consideración de Admisibilidad a ejecutar, por parte de las SEREMI de Educación del Maule
Conservación de emergencia cubierta escuela de Ramadillas	El proyecto considerar la reposición parcial de la cubierta correspondiente a pabellón administrativo, que presenta un material de precario y de antigüedad desconocido y dado que a los frentes de mal tiempo o temporales de lluvias se han producido innumerables filtraciones en su respectiva cubierta.	Proyecto se encuentra en diseño, para su presentación, en búsqueda de V°B° para la consideración de Admisibilidad a ejecutar, por parte de las SEREMI de Educación del Maule

6.1.3. Subdirección de personas

OFICINA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS		
Descripción: Esta oficina se encarga de la prevención de los accidentes y enfermedades profesionales a través de una estrategia que permita evitar y disminuir los riesgos para la salud y seguridad de los funcionarios, ya sea en el Departamento de Educación como en cada uno de los establecimientos educacionales de nuestra comuna.		
Objetivo general	Promover una cultura de la seguridad y autocuidado en los Establecimientos Educacionales y Departamento de Administración de Educación de San Clemente, concientizando sobre los peligros con sus riesgos existentes en las labores diarias, minimizando la posibilidad de estos mediante el cumplimiento de las estrategias de prevención.	
Objetivos específicos	• Atender responsablemente la normativa legal vigente sobre Prevención de Riesgos Laborales, accidentes del Trabajo, Enfermedades Profesionales • Detectar y controlar las condiciones de riesgo en el lugar de trabajo, adoptando medidas preventivas y de auto cuidado. • Detectar y controlar las acciones carentes de seguridad, evitando con ello poner en riesgo a los funcionarios y otros actores educativos en los establecimientos educacionales. • Tramitar y canalizar la documentación, junto con establecer normativas internas que eviten la ocurrencia o repetición de accidentes o enfermedades profesionales.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Verificar en los establecimientos el funcionamiento sobre el área de prevención de riesgos.	Se observa que las carencias detectadas por el OAL Mutual de Seguridad están siendo subsanadas.	Ejecutada
Visitar Establecimientos Educacionales.	Se realizan visitas a todos los establecimientos educacionales con el fin de verificar las medidas sanitarias.	Ejecutada
Actualizar Reglamento Interno de Orden,	Se debe hacer entrega de Reglamento Interno de Orden,	No ejecutada.

Higiene y Seguridad.	Higiene y seguridad a Establecimientos Educacionales y DAEM.	
Capacitar a establecimientos y personal DAEM.	• En primeros auxilios básicos y curso de extintores para los funcionarios de establecimientos y DAEM. • En conducción la defensiva, para conductores DAEM y de establecimientos educacionales. • En trabajos en altura a maestros DAEM y de escuelas.	En proceso No ejecutada Ejecutada
Reunir los PISE de los establecimientos educacionales	Se solicita la entrega de Plan Integral de Seguridad Escolar 2023 a los directivos de los establecimientos Educacionales.	En proceso
Realizar procedimientos sanitarios en los establecimientos y DAEM, tales como sanitización, desinsectación y desratización	Se realizaros procedimientos sanitarios en los establecimientos DAEM, Salas Cunas y Jardines Infantiles y, tales como: Sanitización: Consiste en la aplicación de sanitizantes o desinfectantes clínico – industriales con capacidades antimicrobianas que se aplican a los objetos no vivos para destruir microorganismos. Desinsectación: Es el proceso de controlar plagas de insectos y artrópodos, tanto voladores como rastreros por medios químicos, mecánicos o con la aplicación de medidas de saneamiento básico. Desratización: El tratamiento se basa en la aplicación, control y reposición permanente de puntos de cebadura de rodenticidas encerados, líquidos, pelletizadas, polvo y/o cebo fresco, de segunda generación, de efecto anticoagulante, y con gran resistencia a la humedad, al interior de estaciones cebadoras	En proceso

	tubulares, bebederos o cebos en bolsas de papel. Estos sistemas de control se encuentran claramente señalizados y rotulados para evitar su manipulación por parte de terceros.	
Realizar mantención y/o recarga según corresponda de equipos extintores de CO2 o PQS de todos los establecimientos y DAEM.	Se realiza la mantención y/o recarga según corresponda a equipos extintores de todos los establecimientos educaciones y DAEM.	En proceso
Acompañar inspecciones de MUTUAL a establecimientos educacionales.	Se realizan inspecciones a los establecimientos en conjunto con Mutual de Seguridad, donde se identifican las condiciones inseguras y así realizar mejoras para evitar accidentes de la comunidad educativa.	Ejecutada.
Realizar mediciones en oficinas de DAEM y establecimientos.	• Mediciones de calidad de aire en las oficinas DAEM y establecimientos educacionales. • Mediciones de luxometría con asesor de Mutual de Seguridad, y así identificar condiciones sub estándar en los puestos de trabajo para posterior sugerir y realizar mejoras en cuanto a la salud y evitar enfermedades profesionales	En proceso Ejecutada
Actualizar Protocolos MINSAL (TMERT - PSICOSOCIAL - PREXOR - UV- MMC)	Se están desarrollando y actualizando Protocolos MINSAL conjunto Mutual. Se están capacitando a funcionarios sobre Protocolo Psicosocial. Mediante evaluaciones cualitativas y cuantitativas se realizan en conjunto con Mutual para así revisar condiciones y los protocolos que aplican para el centro de trabajo.	En proceso

Participar en Mesa Intersectorial	En conjunto con departamento de salud se realiza mesa intersectorial que contempla, capacitar a los establecimientos en taller de rescate de pacientes y primeros auxilios, para alumnos de liceos en primero medio, y en escuelas de séptimo básico.	En Proceso
Acompañar proceso de Comité Paritario de Higiene y Seguridad.	Se realizan cursos de Orientación a la prevención a los comités paritarios constituidos, posterior se orienta en conjunto a Mutual de seguridad a la certificación de los CPHS en la etapa de bronce.	Acción en proceso
Realizar reunión encargados de seguridad.	Se realiza reunión con encargados de seguridad de los establecimientos, donde se imparte el curso de orientación a la prevención y así obtener conocimientos de la ley 16.744.	Ejecutada.
Realizar talleres con Mutual.	Se realizan talleres en los establecimientos educacionales, asociaciones gremiales, y funcionarios DAEM.	En proceso.
Monitorear las prescripciones de medidas.	De acuerdo a los funcionarios que ingresan a mutual por una enfermedad profesional con posterior aceptación del organismo administrador, se realizan revisión y planificación de cumplimientos de estas.	En proceso

6.2. Monitoreo PADEM 2023

Gestión de Liderazgo

Objetivo	Estrategia	Acciones	Meta	Estado de avance
Orientar y acompañar a las escuelas y liceos de la comuna en la postulación de proyectos de fondos concursables.	Postular a fondos públicos o privados a través de proyectos.	1.-Generar área de proyectos	% de escuelas y liceos, con postulación a proyecto en el año.	No ejecutada
Fortalecer la gestión de los equipos directivos de los establecimientos de la comuna.	Generar apoyo y potenciar el desarrollo profesional docente y el desarrollo profesional docente directivo a través de redes internas y externas.	1.-Conformar Red comunal de directores y red comunal de jefes Unidades Técnicas.	100% de directivos y jefes técnicos sean parte de la red.	Ejecutada en un 100%
		2.- Talleres con redes comunales de directores y UTP.	Que el mayor % de directivos y jefes técnicos participen de los talleres.	Ejecutada en un 100%
		3.-Concretar capacitaciones de redes externas (entidades de educación superior) a equipos directivos.	2 capacitaciones como mínimo durante el año.	Ejecutada en un 50%
	Diseñar e implementar sistema de evaluación formativa a equipos directivos.	1.-Elaborar sistema de evaluación, de acuerdo con el Marco de la buena dirección y estándares indicativos de desempeño para fortalecer a los equipos directivos.	Construir el sistema de evaluación.	No ejecutada
		2.-Implemtar el sistema de evaluación y generar instancias de reflexión y retroalimentación.	Mínimo 2 instancias de reflexión y retroalimentación entre equipos directivos- equipos DAEM, durante el año.	No ejecutada
Implementar procesos administrativos de manera digital, para reducir tiempo de ejecución y meta gubernamental de 0 papel al 2025.	Implementar procesos administrativos digitales.	1.-Fortalecer al equipo encargado de diseño e implementación de plataformas digitales para procesos administrativos	100% de los establecimientos de la comuna cuenten con plataformas digitales para sus procesos administrativos.	Ejecutada en un 100%

Gestión Pedagógica

Objetivo	Estrategia	Acciones	Meta	Estado de avance
Fortalecer la gestión técnico-pedagógica de los equipos directivos y docentes a través de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas innovadoras que permitan la implementación efectiva de la priorización curricular permitiendo la articulación de los diferentes niveles de enseñanza aprendizaje.	Fortalecer la Unidad Técnica Pedagógica en cada establecimiento de la comuna.	1.-Disponer de horas de UTP para todos los establecimientos de la comuna, que tengan más de 40 estudiantes.	Mayor% de los establecimientos con más de 40 estudiantes tengan horas de UTP.	Ejecutada en un 100%
	Implementar proceso de monitoreo comunal de resultados en evaluaciones externas e internas para toma de decisiones.	1.-Recolectar datos estadísticos de evaluaciones externas e internas.	100% de los establecimientos cumplan con la aplicación de las evaluaciones.	Ejecutada en un 70%
	Apoyo a las necesidades administrativa y sicopedagógicas de los establecimientos Uni y Bi-docentes	1.-Contratar Educadora Diferencial para escuelas Uni y Bi-docentes	Que los establecimientos Uni y Bi-docentes, cuenten con educadora diferencial.	Ejecutada en un 40%
	Implementar innovaciones pedagógicas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje y Evaluación, en los establecimientos de la comuna.	1.-Implementar plan de capacitación y compartir experiencias significativas o modelarlas de auto perfeccionamiento de acuerdo con las necesidades de cada una de las redes de mejoramiento.	Mayor % de los establecimientos participe en capacitaciones y auto perfeccionamiento.	Ejecutada en un 80%
		2.- Implementar red de mentores en apoyo a los establecimientos educacionales y redes.	% de mentores trabajando en las escuelas de la comuna.	No ejecutada
		3.- Conformar desde el currículo red de articulación entre educación parvularia y básica.	100% de los niveles se articulen entre sí.	Ejecutada en un 30%
Fomentar en las comunidades educativas el desarrollo de prácticas que promuevan los principios de	Mantener y ampliar la cobertura del Programa Medioambiental y Programa Vida Saludable.	1.- Capacitar a docentes encargados de Educación Ambiental en las escuelas, en temáticas ambientales.	100% de certificación de la red ambiental.	Ejecutada en un 80%
		2.- Conformación de red de puntos limpios escolares.	Mayor % de las escuelas tengan su punto limpio habilitado.	Ejecutada en un 100%

educación ecológica, la vida saludable, las prácticas deportivas y culturales, la valoración de las tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad local.		3.-Implementar talleres de alimentación saludable con estudiantes en práctica de la carrera de nutrición en las escuelas y liceos de la comuna.	100% de las escuelas y liceos sean atendidos por los estudiantes en práctica.	En proceso segundo semestre
	Programar encuentros artísticos culturales y deportivos comunales entre los establecimientos educativos.	1.Crear la corrida comunal escolar	Mayor% de los establecimientos participen	En proceso de ejecución
		2- Organizar un encuentro artístico cultural en cada una de las redes comunales.	100% de las redes comunales participen del encuentro.	Ejecutada en un 70%
		3.- Generar feria comunal “Arriba la Educación Pública”, donde todos los establecimientos muestren sus fortalezas.	100% de las escuelas y Liceos participen de la feria.	En proceso de ejecución

Gestión de Convivencia

Objetivo	Estrategia	Acciones	Meta	Estado de avance
Enlazar el currículo nacional a los planes complementarios	Articular los planes complementarios con el PEI y PME	1.- Coordinar la articulación estratégica.	Mayor % de escuelas cuenten con sus planes articulados.	Ejecutado en un 100%
Garantizar la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes.	Mejorar el ausentismo escolar y el bienestar socioemocional de niños, niñas y adolescentes.	1.- Generar un plan desde Coordinación Social comunal para ausentismo escolar, que contemple incorporación de duplas sicosociales por establecimiento.	Plan instalado en % de establecimientos de la comuna.	En Proceso de ejecución
	Fortalecer la alianza familia-escuela/liceo.	1.-Diagnosticar las necesidades de las familias en las escuelas y liceos de la comuna.	100% de las familias de las escuelas y liceos diagnosticadas.	Ejecutado en un 50%
		2.- Crear escuela para padres en todos los establecimientos de la comuna.	Mayor % de las escuelas y liceos, tengan funcionando su escuela para padres.	Ejecutado en un 50%
	Profesionalizar la función de asistente de la educación.	1.- Revisar, ajustar valor hora de contratos y capacitar a los Asistentes de la educación de las escuelas y liceos de la comuna.	Que el mayor % de los asistentes de la educación estén certificados.	No ejecutado
Fortalecer el abordaje oportuno de necesidades de salud mental en el departamento de Educación Comunal.	Formación y cuidado en Salud Mental para todos los funcionarios pertenecientes al Departamento de Educación Comunal.	1.- Diagnóstico comunal de salud socioemocional a todos los funcionarios del DAEM.	100% de los funcionarios DAEM encuestados.	No ejecutado
		2.-Contratación de un Psicólogo Laboral para el Departamento de Educación Comunal.	Contratación de Psicólogo Laboral.	No ejecutado
		3.- Autocuidado mensual en los establecimientos y dependencias del DAEM.	10 autocuidados al año.	Ejecutado en un 50%

Gestión de Recursos

Objetivo	Estrategia	Acciones	Meta	Estado de avance
Potenciar la autonomía de las comunidades educativas.	Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos, que permitan un servicio educacional sostenible económicamente.	1.- Entregar un centro de costo por unidad educativa	100% de los establecimientos conozcan su presupuesto	Ejecutado en un 100%
		2.- Coordinar cajas chicas desde DAEM, para utilizar de manera emergente.	Que todos los establecimientos que necesiten recursos puedan utilizar esta instancia de caja chica.	No ejecutado
Optimizar la adquisición de los recursos materiales.	Agilizar la adquisición de los recursos materiales.	1.- Elaborar plan de compras priorizado.	Que el 100% de las escuelas levante su plan de compras.	Ejecutado en un 100%
		2.- Implementar sistema de compras, mediante convenio de suministros.	Que el primer semestre del año, se implemente el convenio.	Ejecutado en un 50%
Brindar igualdad de oportunidades a todos y todas las estudiantes.	Contar con personal idóneo que cubra las necesidades educativas especiales, de acuerdo con una previa focalización.	1.- Movilizar recursos SEP, de compras hacia contratación de recursos humanos.	Establecimientos que tienen los dineros puedan movilizar esos recursos.	Ejecutado en un 100%
		2.- Diseñar sistema de apadrinamiento entre los establecimientos grandes y los pequeños, que permita el apoyo en recursos materiales, pedagógicos y de personal.	% de escuelas pequeñas apadrinadas	No ejecutado
		3.- Diseñar un centro de equino terapia y sala multisensorial para ir en apoyo estudiantes TEA y estudiantes PIE.	Propuesta de diseño de centro y sala multisensorial	En proceso de prefactibilidad
		4.- Mantener y ampliar la cobertura del programa de equino terapia.	Mayor % de ENE, sean atendidos.	Ejecutado en un 100%
		5.- Proveer de especialistas fonoaudiólogos a los VTF.	Que todos los VTF, cuenten con horas de fonoaudiólogo.	No ejecutado
Reducir el gasto en personal de DAEM y disponerlos los recursos en las	Optimización y transferencia de recursos	1.- Suprimir el departamento de asesoría jurídica de DAEM, cuya función y responsabilidades serán asumida por el municipio.	Reducir en un 5% el gasto en personal DAEM	No ejecutado

comunidades educativas		2.- Fusionar el cargo de subdirector de administración, encargado de administración y servicios generales. 3.- Suprimir cargo encargado de control de gestión de procesos organizativos y reemplazar con encargado de desarrollo organizacional 4.- Modificar funciones de encargado de servicios externalizados y asignar a control presupuestario en apoyo a finanzas 5.- Proponer un nuevo organigrama de DAEM, de manera de detectar otras funciones duplicadas o funcionarios que puedan ser destinados a los establecimientos de la comuna.		
Reducir gastos operativos de las comunidades educativas.	Optimización de recursos operativos.	1.- Designar un encargado comunal de optimización de recursos.	Reducir el consumo operativo en un 3%	No ejecutado
		2.- Reducir el uso de papel y artículos de oficina en DAEM y los establecimientos educacionales	Reducir el gasto en un 10%	
		3.- Crear o adquirir plataforma que permita digitalizar los servicios propios de RRHH: Permisos, certificados, vacaciones, otros.		No ejecutado

7. PLAN DE ACCIÓN 2024

El PADEM 2024 pone en tabla un conjunto de tareas y desafíos que tienen por objetivo mejorar la calidad de la educación en la comuna de San Clemente y están en estricta relación con las demandas ministeriales. Desde allí podemos identificar algunas debilidades o dificultades tales como, falta de recursos educativos adecuados, infraestructuras deterioradas, brecha digital y escasez de docentes capacitados, todo lo anterior impacta negativamente en la calidad de la enseñanza. Sumado a esto las disparidades socioeconómicas que presenta nuestra población estudiantil, que dificultan el acceso equitativo a oportunidades educativas de calidad, la limitada participación de los padres, madres y apoderados en la educación de sus hijos y la falta de programas de apoyo socioemocional también contribuyen a la problemática.

Para avanzar hacia una educación más inclusiva, equitativa y de calidad en la comuna de San Clemente, se requiere mejorar la inversión en infraestructura, en formación docente, contar con mayor compromiso y colaboración de padres, madres y apoderados y el apoyo de las autoridades a nivel local, regional y nacional.

En concreto hemos identificado las siguientes debilidades y como abordarlas.

Mejora de infraestructuras: Invertir en la renovación y construcción de instalaciones educativas, asegurando espacios adecuados y seguros para el aprendizaje.

Capacitación docente: Proporcionar programas de formación continua y actualización para los maestros, para mejorar sus habilidades pedagógicas y su capacidad para adaptarse a las nuevas metodologías educativas.

Equidad de recursos: Distribuir de manera equitativa los recursos educativos, materiales y tecnológicos, reduciendo las disparidades entre las escuelas de diferentes áreas de la comuna.

Programas de apoyo socioemocional: Implementar servicios de orientación y apoyo emocional para estudiantes, para abordar sus necesidades psicosociales y mejorar su bienestar general.

Participación comunitaria: Fomentar la colaboración entre las escuelas, los padres y la comunidad, creando un entorno educativo que involucre a todos los actores en la formación y desarrollo de los estudiantes.

Tecnología educativa: Introducir tecnologías y recursos digitales en el aula para enriquecer el proceso de aprendizaje y preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado.

Programas extracurriculares: Ofrecer actividades extracurriculares en deportes, arte, música y otros campos para ampliar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y fomentar sus talentos individuales.

Becas y apoyos financieros: Establecer programas de becas y ayudas económicas para estudiantes con necesidades económicas, garantizando que el costo no sea una barrera para acceder a una educación de calidad.

Monitoreo y evaluación continua: Implementar sistemas de evaluación periódica para medir el progreso académico y el desempeño de los estudiantes, lo que permite realizar ajustes según sea necesario.

Alianzas educativas: Colaborar con instituciones educativas superiores, organizaciones sin fines de lucro y empresas locales para brindar recursos adicionales, mentores y oportunidades de aprendizaje.

Promoción de la educación parental: Ofrecer talleres y capacitaciones para padres y tutores, fomentando su participación activa en la educación y el seguimiento del progreso de sus hijos.

Al implementar estas acciones de forma concreta y poder mejorar estas debilidades en la educación comunal, se puede avanzar hacia una educación más inclusiva, equitativa y de calidad en la comuna de San Clemente.

Desde la preocupación constante que tenemos como Departamento de Educación Comunal, intencionaremos 5 necesidades que están plasmadas en el PADEM 2024, como una forma de hacer evidente nuestra preocupación y poder subsanarla.

Infraestructura Deficiente: Hemos notado que varios establecimientos educativos de nuestra comuna carecen de infraestructura adecuada y en muchos casos, presentan condiciones que dificultan el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes y docentes.

Renovación de infraestructura y equipamiento escuela Los Montes

Pre diseño centro de equino terapia (escuela San Diego)

Proyecto integral por emergencia escuela Deidamia Paredes Bello

Regularizar y normalizar establecimientos con las normativas vigentes.

Falta de Recursos: La escasez de recursos educativos y materiales didácticos ha impactado negativamente en la calidad de la enseñanza. Es fundamental contar con herramientas actualizadas y recursos que faciliten el proceso de aprendizaje.

Solicitar traspasos municipales para complementar el déficit presupuestario.

Gestionar mayor porcentaje en uso de contratación en ley SEP y prorrateo con otras escuelas.

Formación Docente Insuficiente: La formación continua de los docentes es esencial para asegurar una educación de calidad. Es necesario implementar programas de capacitación que permitan a los educadores mantenerse al día con las últimas metodologías y enfoques pedagógicos.

Colaboración con instituciones educativas: Establecer alianzas con universidades, instituciones de formación docente y otros centros educativos para desarrollar programas de formación continua. Pueden ofrecer talleres, cursos y programas que se adapten a las necesidades específicas de los docentes en San Clemente.

Diseño de programas de formación: Desarrolla programas de formación adaptados a las necesidades identificadas. Estos programas deben ser prácticos, relevantes y aplicables en el contexto de la comuna. Pueden abordar áreas como metodologías de enseñanza actualizadas, tecnología educativa, manejo de aulas diversificadas, entre otros.

Recursos educativos: Proporciona recursos educativos actualizados, tanto en formato físico como digital, que los docentes puedan utilizar para mejorar su enseñanza.

Brecha Digital: La creciente dependencia de la tecnología en la educación ha revelado una marcada brecha digital entre los estudiantes. Es esencial garantizar el acceso equitativo a dispositivos y conectividad para todos los estudiantes.

Acceso a la Tecnología: La brecha digital abarca la falta de acceso a dispositivos electrónicos como computadoras, tabletas o teléfonos inteligentes, así como a la conectividad a Internet de alta velocidad. Esto puede deberse a limitaciones económicas, infraestructura deficiente o ubicación geográfica desfavorecida.

Habilidades Digitales: La habilidad para utilizar efectivamente las TIC también es parte crucial de la brecha digital. Implica la competencia para navegar en línea, utilizar aplicaciones, buscar información, evaluar la validez de los recursos en línea y proteger la privacidad en un entorno digital.

Acceso a Contenidos y Recursos Digitales: Incluso cuando se dispone de acceso a Internet, existe una brecha en términos de disponibilidad y calidad de los recursos digitales. Algunas comunidades pueden tener dificultades para acceder a plataformas educativas, bibliotecas en línea, cursos en línea y otros contenidos educativos.

Problema Generacional: La brecha digital también puede manifestarse en diferentes grupos de edad. Los jóvenes tienden a tener una mayor familiaridad con la tecnología en comparación con las generaciones mayores, lo que puede llevar a una desigualdad en el acceso y la comprensión de las TIC.

Participación Comunitaria Limitada: La colaboración entre padres, docentes y autoridades educativas es vital para el éxito del sistema educativo. Es necesario fomentar espacios de diálogo y participación que involucren a todos los actores relevantes

Sensibilización de la comunidad: Organiza reuniones informativas y sesiones de sensibilización para explicar la importancia de la participación comunitaria y sus beneficios para la comuna de San Clemente.

Involucramiento Proactivo: Identifica líderes y grupos influyentes en la comunidad y trabaja con ellos para crear un entorno en el que la participación sea valorada y alentada.

Establecimiento de Plataformas de Comunicación: Crea canales de comunicación efectivos, como redes sociales, boletines comunitarios y sitios web, para

mantener a los residentes informados sobre eventos, proyectos y oportunidades de participación.

Proyectos Colaborativos: Involucra a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos comunitarios. Esto puede ser desde mejoras en espacios públicos hasta eventos culturales.

Alianzas Estratégicas: Colabora con organizaciones locales, grupos cívicos y otras entidades para fortalecer los esfuerzos de participación y tener un impacto más amplio.

Todo lo antes detallado, más iniciativas propias de los establecimientos educacionales, que nacen desde las Redes de Mejoramiento Educativo, trabajo efectuado con directores y jefes técnicos y lo solicitado por la Administración Municipal, se plantean los objetivos del PADEM 2024, que se desarrollan en las dimensiones de gestión de liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia y gestión de recursos.

7.1. Gestión de liderazgo

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS
Fortalecer y promover el desarrollo del área de liderazgo en la comuna del San Clemente, mediante la implementación de diferentes acciones que nos permitan fomentar la capacitación, empoderamiento y habilidades de liderazgo en los Directores y Directoras, contribuyendo así al mejoramiento continuo de sus comunidades educativas.	Fortalecer el desarrollo profesional de docentes directivos, docentes, y asistentes de la educación a través de redes internas y externas.	1. Capacitar mediante, talleres, jornadas o encuentros formativos a docentes directivos, docentes y asistentes de la educación para fortalecer la formación continua y la innovación educativa.	Al menos 3 capacitaciones durante el año escolar: • Una externa • Una interna • Una auto - capacitación.	DAEM UTP Comunal Equipos directivos de E.E.	Año escolar 2024	DAEM PIE SEP FAEP
		2. Usar el 10% de la subvención SEP para perfeccionamientos de docentes, docentes directivos y asistentes, con consultoras que cuenten con registro ATE.	Cantidad de capacitaciones	DAEM Directores	Año escolar 2024	SEP
	Acortar la brecha digital en las escuelas y comunidades educativas.	1. Implementar la oficina de informática al interior del DAEM.	Implementación de oficina.	DAEM	Primer semestre 2024	DAEM
		2. Fortalecer el uso de plataformas digitales educativas en todos los E.E de la comuna.	Que el 100% de los establecimientos utilice	DAEM-oficina de informática.	Año escolar 2024	DAEM

			plataformas educativas.			
		3. Capacitar en uso de tecnologías digitales.	Que el mayor % de la comunidad educativa este capacitada.	DAEM-oficina de informática.	Año escolar 2024	DAEM
		4. Promover el uso de los recursos tecnológicos digitales (pizarras, tablet y celulares) en el aula, como herramienta de aprendizaje pedagógico.	Que la mayor cantidad de establecimientos ocupen estos recursos en el aula.	Director y equipo directivo.	Año escolar 2024	DAEM PIE SEP
	Liderar espacios de diálogo y participación que involucren a todos los actores de la comunidad educativa.	1. Generar encuentros, talleres y/o conversatorios con la comunidad educativa.	Dos durante el año escolar	Director	Semestral	DAEM
		2. Sensibilizar el apoyo y participación de los padres, madres y apoderados en el proceso escolar.	Cinco acciones en el año escolar	Director	Bimensual	DAEM
		3. Articular redes de participación local generando alianza estratégica de colaboración y cooperación en su entorno.	A lo menos 2 alianzas de colaboración.	Director	Año escolar 2024	DAEM

7.2. Gestión pedagógica

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	META	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS
Fortalecer la gestión técnico-pedagógica de los equipos directivos y docentes a través de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas innovadoras que permitan la ejecución efectiva de la priorización curricular permitiendo la articulación de los diferentes niveles de enseñanza aprendizaje.	Fortalecer la Unidad Técnica Pedagógica en cada establecimiento de la comuna.	1. Mantener las horas de apoyo a UTP para todos los establecimientos de la comuna.	100 % de los establecimientos.	Jefe DAEM UTP	Año escolar 2024	DAEM/ SEP
	Apoyar las necesidades sicipedagógicas de los establecimientos Uni y Bi-docentes.	1.-Conformar redes de apoyo de equipos multidisciplinarios para escuelas uni y bidocentes en razón de la dispersión geográfica de la comuna.	Que los establecimientos Uni y Bi-docentes, cuenten con red de apoyo de equipos multidisciplinarios para sus estudiantes.	Jefe DAEM UTP Directores	Año escolar 2024	DAEM SEP PIE
	Fortalecer el acompañamiento y monitoreo de los PME en los E.E.	1.Visitas programadas de acompañamiento y monitoreo a los E.E	Que los 34 E.E. Tengan al menos 2 visitas anuales.	UTP	Año escolar 2024	SEP DAEM
	Establecer ambientes inclusivos en las comunidades educativas de los establecimientos educacionales de la comuna.	1. Generar plan de inclusión comunal	Plan	UTP	Primer semestre 2024	DAEM SEP PIE
		2. Implementar instancias de educación, socialización y sensibilización en temáticas de inclusión, instaladas en el plan de inclusión comunal.	A lo menos 2 instancias en el año	UTP	Año escolar 2024	DAEM SEP PIE
		3. Proponer y promover reflexiones pedagógicas diarias, en todos los establecimientos educacionales de la comuna.	% de establecimientos realicen reflexión pedagógica diaria.	Equipos directivos de los establecimientos educacionales.	Año escolar 2024	DAEM SEP PIE

7.3. Gestión de convivencia

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS
Fortalecer el abordaje oportuno de la convivencia escolar y salud mental en las Comunidades Educativas y Departamento de Educación Comunal.	Educación, socializar y sensibilizar en temáticas legales relacionadas con la convivencia escolar para, que los equipos puedan actuar apropiadamente.	1. Desarrollar talleres en temáticas legales y normativa de la convivencia escolar en redes de mejoramiento educativo.	Que el 100% de los equipos directivos accedan a las actividades a través redes.	UTP Convivencia Escolar. Coordinadores de RED.	Año escolar 2024	Convenios redes de apoyo.
	Abordar oportunamente las necesidades de salud mental de las comunidades educativas y funcionarios del departamento de educación.	1. Prácticas de auto cuidado para las comunidades educativas y departamento de educación, de carácter obligatorio e ineludible.	3 autocuidados anuales por establecimiento o a las comunidades educativas y departamento de educación comunal	Directores Equipos de gestión RRHH DAEM	Año escolar 2024	SEP DAEM
		2. Generar alianza estratégica con departamento de salud en el ámbito de la salud mental, departamento social y oficina de la discapacidad para los estudiantes de la comuna.	Convenio de colaboración entre departamento de salud, social y discapacidad con departamento de educación.	Servicios Traspasados	Año escolar 2024	Municipales
	Generar alianzas colaborativas con instituciones de educación superior que fortalezcan el quehacer en el ámbito educacional.	Actualizar convenios con universidades e institutos profesionales que apoyen la gestión de convivencia escolar (participación en seminarios, capacitaciones, talleres, etc.)	100% de los convenios actualizados	DAEM	Año escolar 2024	DAEM

7.4. Gestión de recursos

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	META	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS
Consolidar un modelo de gestión que permita asegurar y contar con los recursos necesarios y suficientes para innovar, potenciar el aprendizaje y autocuidado de las comunidades educativas, otorgando condiciones y oportunidades equitativas y óptimas de ambientes seguros, necesarios para el nuevo escenario educativo.	Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos materiales, financieros, humanos y reglamentarios que permitan un servicio educativo de calidad y sostenible económicamente en el tiempo.	1. Establecer modelo de gestión de compras donde se contemple el diseño y creación de los procesos y procedimientos administrativos de acuerdo a la normativa. *Capacitar a los encargados de programa y escuelas. *Creación y/o adecuación de plataforma tecnológica de visualización de procesos de compras.	-Modelo -100% de los encargados de programas y escuelas capacitados. -Plataforma creada	Unidad de compras DAEM Coordinadores de Programas. Escuelas.	Primer semestre 2024	DAEM SEP
		2. Generar nuevos convenios de subministro por fuentes de financiamiento de acuerdo a planificación de comprar.	Firmados nuevos convenios	Coordinadores de programas Compras DAEM Escuelas	Año escolar 2024	DAEM
		3. Diseñar y adquirir un sistema informático de inventario y activo fijo.	Compra de sistema de inventario	Compras Bodega Finanzas DAEM	Primer semestre 2024	DAEM
		4. Desarrollar proyectos de infraestructura e innovación educativas.	% de proyectos desarrollados	Servicios Traspasados DAEM- Encargado de innovación educativa y oficina de infraestructura.	Año escolar 2024	DAEM
		5. Comprar reloj control biométrico para todos los 37 establecimientos de la comuna.	Que los 37 establecimientos cuenten con reloj control	Directores DAEM-Oficina compras	Año escolar 2024	DAEM

8. Presupuesto Anual de la Red Educativa Municipal

8.1. Presupuesto de Ingreso Departamento de Educación 2024

INGRESOS EDUCACION

						\$	M\$
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	CENTRO DE COSTO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. INICIAL
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.925.500.000	19.925.500
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	0	0
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	19.925.500.000	19.925.500
05	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	18.376.300.000	18.376.300
			001	1	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	8.355.000.000	8.355.000
			002	3	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	2.260.000.000	2.260.000
			003	1	Anticipos de la Subvención de Educación	300.000.000	300.000
			004	2	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	3.520.000.000	3.520.000
			999		Otros	3.941.300.000	3.941.300
			999		Excelencia Académica	163.000.000	163.000
				1	Excelencia Academica e Incentivo de Remuneraciones DAEM	115.000.000	115.000
				2	Excelencia Academica e Incentivo de Remuneraciones SEP	17.000.000	17.000
				3	Excelencia Academica e Incentivo de Remuneraciones PIE	31.000.000	31.000
			999	1	Asignación Desempeño Colectivo (ADECO)	14.500.000	14.500
			999		Asignación de Tramo	550.000.000	550.000
				1	Asignación de Tramo DAEM	400.000.000	400.000
				2	Asignación de Tramo SEP	45.000.000	45.000
				3	Asignación de Tramo PIE	105.000.000	105.000
			999		Asignación Docencia en Establecimientos con Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	682.000.000	682.000
				1	Asignación Docencia en Establecimientos con Alta Concentración de Alumnos Prioritarios DAEM	520.000.000	520.000
				2	Asignación Docencia en Establecimientos con Alta Concentración de Alumnos Prioritarios SEP	37.000.000	37.000
				3	Asignación Docencia en Establecimientos con Alta Concentración de Alumnos Prioritarios PIE	125.000.000	125.000
			999		Bono Reconocimiento Profesional	2.170.000.000	2.170.000
				1	Bono Reconocimiento Profesional DAEM	1.700.000.000	1.700.000
				2	Bono Reconocimiento Profesional SEP	140.000.000	140.000
				3	Bono Reconocimiento Profesional PIE	330.000.000	330.000
			999		Bono Extraordinario Asistentes de la Educación	251.800.000	251.800
				1	Bono Extraordinario Asistentes de la Educación DAEM	109.000.000	109.000
				2	Bono Extraordinario Asistentes de la Educación SEP	107.000.000	107.000
				3	Bono Extraordinario Asistentes de la Educación PIE	35.800.000	35.800
			999	4	Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	110.000.000	110.000
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	482.000.000	482.000
			001	12	Convenios Educación Prebásica JUNJI	482.000.000	482.000
05	03	007			Del Tesoro Público	869.000.000	869.000
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes Del Tesoro Público	869.000.000	869.000
				001	Bono de Escolaridad y Adicional	76.500.000	76.500
				1	Bono de Escolaridad y Adicional DAEM	38.500.000	38.500
				2	Bono de Escolaridad y Adicional SEP	22.500.000	22.500
				3	Bono de Escolaridad y Adicional PIE	8.000.000	8.000
				12	Bono de Escolaridad y Adicional JUNJI	7.500.000	7.500

				002	Aguinaldo Fiestas Patrias	115.000.000	115.000
				1	Aguinaldo Fiestas Patrias DAEM	63.000.000	63.000
				2	Aguinaldo Fiestas Patrias SEP	26.000.000	26.000
				3	Aguinaldo Fiestas Patrias PIE	21.000.000	21.000
				12	Aguinaldo Fiestas Patrias JUNJI	5.000.000	5.000
				003	Aguinaldo De Navidad	79.000.000	79.000
				1	Aguinaldo De Navidad DAEM	43.000.000	43.000
				2	Aguinaldo De Navidad SEP	19.000.000	19.000
				3	Aguinaldo De Navidad PIE	13.000.000	13.000
				12	Aguinaldo De Navidad JUNJI	4.000.000	4.000
				004	Bonos Extraordinarios	598.500.000	598.500
				1	Bonos Extraordinarios DAEM	290.000.000	290.000
				2	Bonos Extraordinarios SEP	193.000.000	193.000
				3	Bonos Extraordinarios PIE	79.000.000	79.000
				12	Bonos Extraordinarios JUNJI	36.500.000	36.500
05	03	009			De la Dirección De Educación Pública	130.000.000	130.000
			001	9	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	130.000.000	130.000
			999		Otros	0	0
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	68.200.000	68.200
				1	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión DAEM	60.640.000	60.640
				2	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión SEP	7.000.000	7.000
				3	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión PIE	280.000	280
				12	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión JUNJI	280.000	280
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.312.800.000	1.312.800
08	01				RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1.307.800.000	1.307.800
08	01	001			Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	14.800.000	14.800
				1	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único DAEM	12.800.000	12.800
				2	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único SEP	2.000.000	2.000
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.293.000.000	1.293.000
				1	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único DAEM	920.000.000	920.000
				2	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único SEP	133.000.000	133.000
				3	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único PIE	150.000.000	150.000
				12	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único JUNJI	90.000.000	90.000
08	99				OTROS	5.000.000	5.000
08	99	001		1	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.000.000	3.000
08	99	999			Otros	2.000.000	2.000
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0
13	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0
13	03	007			De la Dirección de Educación Pública	0	0
			001		Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	0	0
			999		Otros	0	0
15					SALDO INICIAL DE CAJA	2.550.000.000	2.550.000
				1	Saldo inicial de caja DAEM	750.000.000	750.000
				2	Saldo inicial de caja SEP	1.300.000.000	1.300.000
				3	Saldo inicial de caja PIE	500.000.000	500.000
					TOTAL INGRESOS.....M\$	23.788.300.000	23.788.300

8.2. Presupuesto Gastos Departamento de Educación 2024

GASTOS EDUCACION

GASTOS EDUCACION					\$	M\$	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACIÓN	CENTRO COSTO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE
21					GASTOS EN PERSONAL	19.757.200.000	19.757.200
21	01				PERSONAL DE PLANTA	9.439.260.000	9.439.260
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	8.971.000.000	8.971.000
			001		Sueldos Base	3.655.000.000	3.655.000
				1	Sueldos base DAEM	2.715.000.000	2.715.000
				2	Sueldos base SEP	220.000.000	220.000
				3	Sueldos base PIE	720.000.000	720.000
			004		Asignación de Zona	22.000.000	22.000
				004	Complemento de Zona	22.000.000	22.000
				1	Complemento de Zona DAEM	16.000.000	16.000
				2	Complemento de Zona SEP	500.000	500
				3	Complemento de Zona PIE	5.500.000	5.500
			009		Asignaciones Especiales	33.500.000	33.500
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	33.500.000	33.500
				1	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 DAEM	33.500.000	33.500
				2	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 SEP	0	0
				3	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 PIE	0	0
			014		Asignaciones Compensatorias	2.600.000	2.600
				005-1	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200 DAEM	2.600.000	2.600
				007-1	Remuneración Adicional, Art. 3° Transitorio, Ley N° 19.070 DAEM	0	0
			046		Asignación de Experiencia	898.500.000	898.500
				1	Asignación de Experiencia DAEM	720.000.000	720.000
				2	Asignación de Experiencia SEP	38.500.000	38.500
				3	Asignación de Experiencia PIE	140.000.000	140.000
			047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.564.500.000	1.564.500
				1	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional DAEM	1.250.000.000	1.250.000
				2	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional SEP	54.500.000	54.500
				3	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional PIE	260.000.000	260.000
			048		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	575.500.000	575.500
				1	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración de Alumnos Prioritarios DAEM	450.000.000	450.000
				2	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración de Alumnos Prioritarios SEP	24.500.000	24.500
				3	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración de Alumnos Prioritarios PIE	101.000.000	101.000
			049		Asignación de Responsabilidad Directiva Y Asignación de Responsabilidad Tecnico Pedagógica	105.000.000	105.000
				001-1	Asignación por Responsabilidad Directiva DAEM	105.000.000	105.000
			050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	1.855.000.000	1.855.000
				1	Bonificación por Reconocimiento Profesional DAEM	1.500.000.000	1.500.000
				2	Bonificación por Reconocimiento Profesional SEP	82.000.000	82.000
				3	Bonificación por Reconocimiento Profesional PIE	273.000.000	273.000
			051		Bonificación de Excelencia Académica	119.100.000	119.100
				1	Bonificación de Excelencia Académica DAEM	90.000.000	90.000
				2	Bonificación de Excelencia Académica SEP	7.100.000	7.100
				3	Bonificación de Excelencia Académica PIE	22.000.000	22.000
			999		Otras Asignaciones	140.300.000	140.300
				1	Otras Asignaciones DAEM	135.000.000	135.000
				2	Otras Asignaciones SEP	3.600.000	3.600
				3	Otras Asignaciones PIE	1.700.000	1.700

21	01	002		Aportes del Empleador	278.060.000	278.060
		001		A Servicios de Bienestar	560.000	560
			1	A Servicios de Bienestar DAEM	560.000	560
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	277.500.000	277.500
			1	Otras Cotizaciones Previsionales DAEM	215.000.000	215.000
			2	Otras Cotizaciones Previsionales SEP	14.000.000	14.000
			3	Otras Cotizaciones Previsionales PIE	48.500.000	48.500
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	22.000.000	22.000
		002		Desempeño Colectivo	14.500.000	14.500
		002-1		Asignación Variable por Desempeño Colectivo DAEM	14.500.000	14.500
		003		Desempeño Individual	7.500.000	7.500
		003		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	7.500.000	7.500
			1	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 DAEM	7.500.000	7.500
		004		Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0
			1	Asignación Variable por Desempeño Individual DAEM	0	0
			2	Asignación Variable por Desempeño Individual SEP	0	0
			3	Asignación Variable por Desempeño Individual PIE	0	0
21	01	004		Remuneraciones Variables	5.700.000	5.700
		005		Trabajos Extraordinarios	5.100.000	5.100
			1	Trabajos Extraordinarios DAEM	2.400.000	2.400
			2	Trabajos Extraordinarios SEP	1.600.000	1.600
			3	Trabajos Extraordinarios PIE	1.100.000	1.100
		006		Comisiones de Servicio en el País	600.000	600
			1	Comisiones de Servicio en el País DAEM	600.000	600
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	162.500.000	162.500
		001		Aguinaldos	46.000.000	46.000
		001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	24.000.000	24.000
			1	Aguinaldo de Fiestas Patrias DAEM	19.000.000	19.000
			2	Aguinaldo de Fiestas Patrias SEP	1.000.000	1.000
			3	Aguinaldo de Fiestas Patrias PIE	4.000.000	4.000
		002		Aguinaldo de Navidad	22.000.000	22.000
			1	Aguinaldo de Navidad DAEM	17.000.000	17.000
			2	Aguinaldo de Navidad SEP	1.000.000	1.000
			3	Aguinaldo de Navidad PIE	4.000.000	4.000
		002		Bono de Escolaridad	25.000.000	25.000
			1	Bono de Escolaridad DAEM	18.000.000	18.000
			2	Bono de Escolaridad SEP	2.000.000	2.000
			3	Bono de Escolaridad PIE	5.000.000	5.000
		003		Bonos Especiales	90.000.000	90.000
		001		Bono Extraordinario Anual	90.000.000	90.000
			1	Bono Extraordinario Anual DAEM	71.000.000	71.000
			2	Bono Extraordinario Anual SEP	4.000.000	4.000
			3	Bono Extraordinario Anual PIE	15.000.000	15.000
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.500.000	1.500
			1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad DAEM	500.000	500
			2	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad SEP	500.000	500
			3	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad PIE	500.000	500

21	02			PERSONAL A CONTRATA	2.825.460.000	2.825.460
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	2.666.600.000	2.666.600
			001	Sueldos Base	1.500.000.000	1.500.000
			1	Sueldos base DAEM	800.000.000	800.000
			2	Sueldos base SEP	300.000.000	300.000
			3	Sueldos base PIE	400.000.000	400.000
			004	Asignación de Zona	13.000.000	13.000
			003	Complemento de Zona DAEM	13.000.000	13.000
			1	Complemento de Zona DAEM	10.600.000	10.600
			2	Complemento de Zona SEP	0	0
			3	Complemento de Zona PIE	2.400.000	2.400
			009	Asignaciones Especiales	10.000.000	10.000
			004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715	10.000.000	10.000
			1	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 DAEM	10.000.000	10.000
			2	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, LEY 19.715 SEP	0	0
			3	Bonificación Especial Profesores Encargados de escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 PIE	0	0
			044	Asignación de Experiencia	126.500.000	126.500
			1	Asignación de Experiencia DAEM	95.000.000	95.000
			2	Asignación de Experiencia SEP	12.500.000	12.500
			3	Asignación de Experiencia PIE	19.000.000	19.000
			045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	197.500.000	197.500
			1	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional DAEM	150.000.000	150.000
			2	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional SEP	19.500.000	19.500
			3	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional PIE	28.000.000	28.000
			046	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración Alumnos Prioritarios	133.600.000	133.600
			1	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración Alumnos Prioritarios DAEM	88.000.000	88.000
			2	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración Alumnos Prioritarios SEP	16.600.000	16.600
			3	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración Alumnos Prioritarios PIE	29.000.000	29.000
			047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Tecnico Pedagógica	8.500.000	8.500
			001-1	Asignación por Responsabilidad Directiva DAEM	5.000.000	5.000
			002-1	Asignación por Responsabilidad Unidad Técnico - Pedagógica DAEM	3.500.000	3.500
			048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	645.500.000	645.500
			1	Bonificación por Reconocimiento Profesional DAEM	438.000.000	438.000
			2	Bonificación por Reconocimiento Profesional SEP	78.500.000	78.500
			3	Bonificación por Reconocimiento Profesional PIE	129.000.000	129.000
			049	Bonificación de Excelencia Académica	25.400.000	25.400
			1	Bonificación de Excelencia Académica DAEM	15.000.000	15.000
			2	Bonificación de Excelencia Académica SEP	3.800.000	3.800
			3	Bonificación de Excelencia Académica PIE	6.600.000	6.600
			999	Otras Asignaciones	6.600.000	6.600
			1	Otras Asignaciones DAEM	3.500.000	3.500
			2	Otras Asignaciones SEP	1.600.000	1.600
			3	Otras Asignaciones PIE	1.500.000	1.500
21	02	002		Aportes del Empleador	80.260.000	80.260
			001	A Servicios de Bienestar	560.000	560
			1	A Servicios de Bienestar DAEM	560.000	560
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	79.700.000	79.700
			1	Otras Cotizaciones Previsionales DAEM	52.000.000	52.000
			2	Otras Cotizaciones Previsionales SEP	9.700.000	9.700
			3	Otras Cotizaciones Previsionales PIE	18.000.000	18.000
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	0	0
			003	Desempeño Individual	0	0
			002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0	0
			1	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 DAEM	0	0
			2	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 SEP	0	0
			3	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070 PIE	0	0

				003	Asignación Variable por Desempeño Individual	0	0
				1	Asignación Variable por Desempeño Individual DAEM	0	0
				2	Asignación Variable por Desempeño Individual SEP	0	0
				3	Asignación Variable por Desempeño Individual PIE	0	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	5.100.000	5.100
				005	Trabajos Extraordinarios	5.100.000	5.100
				1	Trabajos Extraordinarios DAEM	2.400.000	2.400
				2	Trabajos Extraordinarios SEP	1.600.000	1.600
				3	Trabajos Extraordinarios PIE	1.100.000	1.100
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	73.500.000	73.500
				001	Aguinaldos	29.000.000	29.000
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.000.000	20.000
				1	Aguinaldo de Fiestas Patrias DAEM	14.000.000	14.000
				2	Aguinaldo de Fiestas Patrias SEP	2.000.000	2.000
				3	Aguinaldo de Fiestas Patrias PIE	4.000.000	4.000
				002	Aguinaldo de Navidad	9.000.000	9.000
				1	Aguinaldo de Navidad DAEM	6.000.000	6.000
				2	Aguinaldo de Navidad SEP	1.000.000	1.000
				3	Aguinaldo de Navidad PIE	2.000.000	2.000
				002	Bono de Escolaridad	4.000.000	4.000
				1	Bono de Escolaridad DAEM	2.500.000	2.500
				2	Bono de Escolaridad SEP	500.000	500
				3	Bono de Escolaridad PIE	1.000.000	1.000
				003	Bonos Especiales	39.000.000	39.000
				001	Bono Extraordinario Anual	39.000.000	39.000
				1	Bono Extraordinario Anual DAEM	26.000.000	26.000
				2	Bono Extraordinario Anual SEP	5.000.000	5.000
				3	Bono Extraordinario Anual PIE	8.000.000	8.000
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.500.000	1.500
				1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad DAEM	500.000	500
				2	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad SEP	500.000	500
				3	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad PIE	500.000	500

21	03				OTRAS REMUNERACIONES	7.492.480.000	7.492.480
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	11.000.000	11.000
				1	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales DAEM	11.000.000	11.000
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	6.521.480.000	6.521.480
		001			Sueldos	5.048.000.000	5.048.000
				1	Sueldos DAEM	2.206.000.000	2.206.000
				2	Sueldos SEP	1.800.000.000	1.800.000
				3	Sueldos PIE	760.000.000	760.000
				12	Sueldos JUNJI	282.000.000	282.000
		002			Aportes del Empleador	336.800.000	336.800
				1	Aportes del Empleador DAEM	126.520.000	126.520
				2	Aportes del Empleador SEP	144.000.000	144.000
				3	Aportes del Empleador PIE	44.280.000	44.280
				12	Aportes del Empleador JUNJI	22.000.000	22.000
		003			Remuneraciones Variables	503.400.000	503.400
				1	Remuneraciones Variables DAEM	201.400.000	201.400
				2	Remuneraciones Variables SEP	137.000.000	137.000
				3	Remuneraciones Variables PIE	28.000.000	28.000
				12	Remuneraciones Variables JUNJI	137.000.000	137.000
		004			Aguinaldos y Bonos	633.280.000	633.280
				1	Aguinaldos y Bonos DAEM	260.000.000	260.000
				2	Aguinaldos y Bonos SEP	243.000.000	243.000
				3	Aguinaldos y Bonos PIE	77.000.000	77.000
				12	Aguinaldos y Bonos JUNJI	53.280.000	53.280
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	872.000.000	872.000
				1	Suplencias y Reemplazos DAEM	600.000.000	600.000
				2	Suplencias y Reemplazos SEP	70.000.000	70.000
				3	Suplencias y Reemplazos PIE	123.000.000	123.000
				12	Suplencias y Reemplazos JUNJI	79.000.000	79.000
21	03	999			Otras	88.000.000	88.000
		001			Asignación Art. 1, Ley N°19.464	88.000.000	88.000
				1	Asignación Art. 1, Ley N°19.464 DAEM	38.000.000	38.000
				2	Asignación Art. 1, Ley N°19.464 SEP	38.000.000	38.000
				3	Asignación Art. 1, Ley N°19.464 PIE	12.000.000	12.000

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.824.100.000	2.824.100
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	192.000.000	192.000
22	01	001		Para Personas	190.000.000	190.000
			1	Para Personas DAEM	10.000.000	10.000
			2	Para Personas SEP	180.000.000	180.000
22	01	002		Para Animales	2.000.000	2.000
			1	Para Animales DAEM	2.000.000	2.000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	194.000.000	194.000
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	190.000.000	190.000
			1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas DAEM	10.000.000	10.000
			2	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas SEP	180.000.000	180.000
22	02	003		Calzado	4.000.000	4.000
			1	Calzado DAEM	4.000.000	4.000
			2	Calzado SEP	0	0
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31.000.000	31.000
22	03	001		Para Vehículos	25.000.000	25.000
			1	Para Vehículos DAEM	25.000.000	25.000
		003		Para Calefacción	6.000.000	6.000
			1	Para Calefacción DAEM	6.000.000	6.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.096.200.000	1.096.200
22	04	001		Materiales de Oficina	90.400.000	90.400
			1	Materiales de Oficina DAEM	8.000.000	8.000
			2	Materiales de Oficina SEP	80.000.000	80.000
			3	Materiales de Oficina PIE	2.400.000	2.400
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	448.900.000	448.900
			1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza DAEM	18.000.000	18.000
			2	Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP	337.900.000	337.900
			3	Textos y Otros Materiales de Enseñanza PIE	90.000.000	90.000
			12	Textos y Otros Materiales de Enseñanza JUNJI	3.000.000	90.000
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	0
			1	Materiales y Útiles Quirúrgicos DAEM	0	0
			2	Materiales y Útiles Quirúrgicos SEP	0	0
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	50.000.000	50.000
			1	Materiales y Útiles de Aseo DAEM	18.000.000	18.000
			2	Materiales y Útiles de Aseo SEP	30.000.000	30.000
			12	Materiales y Útiles de Aseo JUNJI	2.000.000	2.000
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000.000	1.000
			1	Menaje para Oficina, Casino y Otros DAEM	1.000.000	1.000
			2	Menaje para Oficina, Casino y Otros SEP	0	0
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	231.500.000	231.500
			1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales DAEM	10.000.000	10.000
			2	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales SEP	150.000.000	150.000
			3	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales PIE	70.000.000	70.000
			12	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales JUNJI	1.500.000	1.500
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	130.000.000	130.000
			1	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles DAEM	50.000.000	50.000
			4	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles MANTENIMIENTO	80.000.000	80.000
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.000.000	4.000
			1	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos DAEM	4.000.000	4.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	40.000.000	40.000
			1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos DAEM	5.000.000	5.000
			2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos SEP	35.000.000	35.000
22	04	013		Equipos Menores	53.150.000	53.150
			1	Equipos Menores DAEM	8.000.000	8.000
			2	Equipos Menores SEP	35.000.000	35.000
			4	Equipos Menores MANTENIMIENTO	10.000.000	10.000
			12	Equipos Menores JUNJI	150.000	150
22	04	999		Otros	47.250.000	47.250
			1	Otros DAEM	7.000.000	7.000
			2	Otros SEP	40.000.000	40.000
			12	Otros JUNJI	250.000	250

22	05			SERVICIOS BASICOS	437.300.000	437.300
22	05	001		Electricidad	123.000.000	123.000
			1	Electricidad DAEM	120.000.000	120.000
			12	Electricidad JUNJI	3.000.000	3.000
22	05	002		Agua	132.400.000	132.400
			1	Agua DAEM	130.000.000	130.000
			12	Agua JUNJI	2.400.000	2.400
22	05	003		Gas	43.500.000	43.500
			1	Gas DAEM	40.000.000	40.000
			2	Gas SEP	0	0
			12	Gas JUNJI	3.500.000	3.500
22	05	005		Telefonía Fija	2.000.000	2.000
			1	Telefonía Fija DAEM	2.000.000	2.000
22	05	006		Telefonía Celular	22.400.000	22.400
			1	Telefonía Celular DAEM	20.000.000	20.000
			2	Telefonía Celular SEP	0	0
			12	Telefonía Celular JUNJI	2.400.000	2.400
22	05	007		Acceso a Internet	114.000.000	114.000
			1	Acceso a Internet DAEM	12.000.000	12.000
			2	Acceso a Internet SEP	100.000.000	100.000
			12	Acceso a Internet JUNJI	2.000.000	2.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	90.300.000	90.300
22	06	001		Mantenimiento y Rep. de Edificaciones	20.000.000	20.000
			1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones DAEM	10.000.000	10.000
			4	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones MANTENIMIENTO	10.000.000	10.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	25.000.000	25.000
			1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos DAEM	25.000.000	25.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3.000.000	3.000
			1	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina DAEM	3.000.000	3.000
			2	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina SEP	0	0
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	25.000.000	25.000
			1	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos DAEM	10.000.000	10.000
			2	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos SEP	15.000.000	15.000
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	12.000.000	12.000
			1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos DAEM	2.000.000	2.000
			2	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos SEP	10.000.000	10.000
22	06	999		Otros	5.300.000	5.300
			1	Otros DAEM	5.000.000	5.000
			12	Otros JUNJI	300.000	300
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.000.000	8.000
22	07	001		Servicios de Publicidad	0	0
			1	Servicios de Publicidad DAEM	0	0
22	07	002		Servicios de Impresión	6.000.000	6.000
			1	Servicios de Impresión DAEM	1.000.000	1.000
			2	Servicios de Impresión SEP	5.000.000	5.000
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	0	0
			1	Servicios de Encuadernación y Empaste DAEM	0	0
			2	Servicios de Encuadernación y Empaste SEP	0	0
22	07	999		Otros	2.000.000	2.000
			1	Otros DAEM	2.000.000	2.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	426.500.000	426.500
22	08	001		Servicios de Aseo	18.500.000	18.500
			1	Servicios de Aseo DAEM	18.000.000	18.000
			12	Servicios de Aseo JUNJI	500.000	500
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	171.000.000	171.000
			1	Pasajes, Fletes y Bodegajes DAEM	60.000.000	60.000
			2	Pasajes, Fletes y Bodegajes SEP	80.000.000	80.000
			12	Pasajes, Fletes y Bodegajes JUNJI	31.000.000	31.000
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	154.000.000	154.000
			1	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles DAEM	60.000.000	60.000
			2	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles SEP	54.000.000	54.000
			3	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles PIE	40.000.000	40.000
22	08	999		Otros	83.000.000	83.000
			1	Otros DAEM	3.000.000	3.000
			2	Otros SEP	80.000.000	80.000

22	09			ARRIENDOS	132.000.000	132.000
22	09	002		Arriendo de Edificios	12.000.000	12.000
		2		Arriendo de Edificios SEP	12.000.000	12.000
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	5.000.000	5.000
		1		Arriendo de Máquinas y Equipos DAEM	5.000.000	5.000
22	09	999		Otros	115.000.000	115.000
		1		Otros DAEM	12.000.000	12.000
		2		Otros SEP	100.000.000	100.000
		4		Otros MANTENIMIENTO	3.000.000	3.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	65.000.000	65.000
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	65.000.000	65.000
		1		Primas y Gastos de Seguros	65.000.000	65.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	125.000.000	125.000
22	11	001		Estudios e Investigaciones	0	0
		2		Estudios e Investigaciones SEP	0	0
22	11	002		Cursos de Capacitación	15.000.000	15.000
		1		Cursos de Capacitación DAEM	5.000.000	5.000
		2		Cursos de Capacitación SEP	10.000.000	10.000
22	11	003		Servicios Informáticos	0	0
		1		Servicios Informáticos DAEM	0	0
		2		Servicios Informáticos SEP	0	0
22	11	999		Otros	110.000.000	110.000
		1		Otros DAEM	10.000.000	10.000
		2		Otros SEP	50.000.000	50.000
		3		Otros PIE	50.000.000	50.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.800.000	26.800
22	12	002		Gastos Menores	21.800.000	21.800
		1		Gastos Menores DAEM	1.800.000	1.800
		2		Gastos Menores SEP	20.000.000	20.000
22	12	003		Gastos De Representación, Protocolo y Ceremonial	0	0
		1		Gastos De Representación, Protocolo y Ceremonial DAEM	0	0
22	12	005		Derechos y Tasas	5.000.000	5.000
		1		Derechos y Tasas DAEM	5.000.000	5.000
22	12	999		Otros	0	0
		1		Otros DAEM	0	0
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	300.000.000	300.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	300.000.000	300.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	300.000.000	300.000
		1		Desahucios e Indemnizaciones DAEM	300.000.000	300.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.000.000	37.000
24	01			AL SECTOR PRIVADO	37.000.000	37.000
24	01	008		Premios y Otros	37.000.000	37.000
		1		Premios y Otros DAEM	2.000.000	2.000
		2		Premios y Otros SEP	35.000.000	35.000
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0
	099			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0
		1		A Otras Entidades Públicas DAEM	0	0
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	130.000.000	130.000
26	01			OTROS GASTOS CORRIENTES	110.000.000	110.000
		1		Devoluciones DAEM	50.000.000	50.000
		2		Devoluciones SEP	60.000.000	60.000
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	20.000.000	20.000
		1		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad DAEM	20.000.000	20.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	595.000.000	595.000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	44.000.000	44.000
		1		Mobiliario y Otros DAEM	10.000.000	10.000
		2		Mobiliario y Otros SEP	30.000.000	30.000
		4		Mobiliario y Otros MANTENIMIENTO	4.000.000	4.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	266.000.000	266.000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.000.000	3.000
		1		Máquinas y Equipos de Oficina DAEM	3.000.000	3.000
		2		Máquinas y Equipos de Oficina SEP	0	0
		3		Máquinas y Equipos de Oficina PIE	0	0
29	05	999		Otras	263.000.000	263.000
		1		Otras DAEM	10.000.000	10.000
		2		Otras SEP	200.000.000	200.000
		3		Otras PIE	50.000.000	50.000
		4		Otras MANTENIMIENTO	3.000.000	3.000

29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	263.000.000	263.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	240.000.000	240.000
			1	Equipos Computacionales y Periféricos DAEM	10.000.000	10.000
			2	Equipos Computacionales y Periféricos SEP	180.000.000	180.000
			3	Equipos Computacionales y Periféricos PIE	50.000.000	50.000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones Para Redes Informáticas	23.000.000	23.000
			1	Equipos de Comunicaciones Para Redes Informáticas DAEM	3.000.000	3.000
			2	Equipos de Comunicaciones Para Redes Informáticas SEP	20.000.000	20.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	22.000.000	22.000
29	07	001		Programas Computacionales	22.000.000	22.000
			1	Programas Computacionales DAEM	2.000.000	2.000
			2	Programas Computacionales SEP	20.000.000	20.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	15.000.000	15.000
31	02			PROYECTOS	15.000.000	15.000
31	02	002	1	Consultorías	15.000.000	15.000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	130.000.000	130.000
34	07			DEUDA FLOTANTE	130.000.000	130.000
			1	DEUDA FLOTANTE DAEM	40.000.000	40.000
			2	DEUDA FLOTANTE SEP	80.000.000	80.000
			3	DEUDA FLOTANTE PIE	10.000.000	10.000
				TOTAL GASTOSMS	23.788.300.000	23.788.300

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DAEM	1.277.800.000		
MANTENIMIENTO	110.000.000		
SEP	2.228.900.000		
INTEGRACION	362.400.000		
JUNJI	52.000.000		
	4.031.100.000	4.031.100.000	

GASTOS EN PERSONAL			
DAEM	12.548.640.000		
SEP	3.339.600.000		
INTEGRACION	3.295.680.000		
JUNJI	573.280.000		
	19.757.200.000	19.757.200.000	

23.788.300.000

8.3. Solicitud de Aportes Municipales.

INICIATIVA	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE	MONTO
1._Funcionamiento y contrataciones profesionales Equinoterapia	Año 2024	- Servicios traspasados - DAEM UTP	\$10.000.000
2._Horas extras proceso electoral	Año 2024	- Servicios traspasados - DAEM Personal	\$3.000.000
3._Aumento valor anual de transportes escolares	Año 2024	- Servicios traspasados - DAEM Servicios Generales	\$30.000.000
4._Aporte Bienestar Municipal 2024	Año 2024	- Servicios traspasados - DAEM Personal	\$25.200.000
TOTAL			\$68.200.000

9. CONCLUSIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2024 marca un hito significativo en el compromiso inquebrantable de nuestro Departamento de Educación Municipal con la mejora de la educación en nuestra comuna. A lo largo de este ambicioso plan estratégico, hemos delineado una visión que va más allá de la construcción de aulas y la adquisición de tecnología; es un testimonio de nuestra dedicación a proporcionar un ambiente de aprendizaje enriquecedor y equitativo. En esta conclusión, queremos destacar los pilares fundamentales de este compromiso: proyectos de infraestructura, capacitación docente, inclusión, y los sellos distintivos de nuestra administración municipal.

Proyectos de Infraestructura:

Los proyectos de infraestructura previstos en el PADEM 2024 son la columna vertebral de nuestra visión educativa. Las modernas aulas, laboratorios, espacios de estudio y áreas comunes que planeamos crear son más que estructuras físicas; son espacios donde la imaginación y el aprendizaje cobran vida. Estas instalaciones proporcionarán a nuestros estudiantes el entorno óptimo para desarrollar habilidades críticas, fomentar la creatividad y nutrir su crecimiento intelectual. El compromiso de nuestra municipalidad con la infraestructura de calidad es una inversión en el futuro de nuestros jóvenes y, por ende, en el futuro de toda la comunidad.

Capacitación Docente:

Reconocemos que la calidad de la educación solo puede elevarse si nuestros docentes están debidamente preparados. La capacitación docente, especialmente en áreas clave como la brecha digital y la apropiación de plataformas digitales, es esencial para cerrar la brecha educativa. A través de programas de desarrollo profesional continuo, estamos empoderando a nuestros maestros para que sean guías competentes en la era digital, capaces de inspirar a nuestros estudiantes y prepararlos para los desafíos del siglo XXI. Esta inversión en la formación de nuestros educadores es una demostración concreta de nuestro compromiso con la calidad educativa.

Comunidades Educativas Inclusivas:

Una de las joyas de nuestra administración municipal es el compromiso con la inclusión en todas nuestras comunidades educativas. Los directivos, docentes y personal de apoyo están trabajando incansablemente para asegurar que cada estudiante, independientemente de sus diferencias, se sienta valorado y apoyado en su proceso educativo. Estamos derribando barreras y promoviendo un ambiente en el que la diversidad es celebrada y la igualdad de oportunidades es una realidad. La inclusión no es solo una palabra en nuestros planes; es un compromiso profundo y arraigado en nuestras acciones diarias.

Sellos de Nuestra Administración Municipal:

Nuestra administración municipal se distingue por tres sellos distintivos que orientan todas nuestras acciones: respeto por el medio ambiente, vida saludable para nuestras estudiantes y promoción de una buena convivencia en todas las comunidades educativas.

- **Respeto por el Medio Ambiente:** Reconocemos la importancia crítica de proteger nuestro entorno natural. En línea con este compromiso, nuestros proyectos de infraestructura se desarrollarán con un enfoque en la sostenibilidad ambiental, fomentando la responsabilidad ecológica y promoviendo prácticas respetuosas con el medio ambiente en nuestras escuelas.
- **Vida Saludable para Nuestras Estudiantes:** Sabemos que la salud es un pilar fundamental para el éxito académico y personal de nuestros estudiantes. A través de programas de promoción de la salud y la actividad física, estamos fomentando una vida saludable en todas nuestras escuelas, garantizando que nuestros jóvenes estén en las mejores condiciones para aprender y crecer.
- **Buena Convivencia en Todas las Comunidades Educativas:** Promover un ambiente de respeto, empatía y colaboración es esencial para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Nuestras comunidades educativas están comprometidas en fomentar una cultura de convivencia positiva, donde los valores humanos se inculquen tanto como los conocimientos académicos.

En resumen, el PADEM 2024 representa un compromiso profundo y multisectorial para elevar la calidad de la educación en nuestras comunidades. Los proyectos de infraestructura, la capacitación docente, la inclusión y nuestros sellos distintivos son los pilares de esta visión. Estamos construyendo un futuro educativo más prometedor, equitativo y sostenible para todos, un futuro en el que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial. Este es el legado que dejaremos a las generaciones venideras, y juntos, estamos escribiendo la historia de una educación transformadora en nuestra localidad.

*“La educación es el pasaporte
hacia el futuro, el mañana
pertenece a aquellos que se
preparan hoy”*

Malcolm Little.